

Prácticas y análisis de ambientes de aprendizaje

Autor: Jeimy Carolina Flores Calderon



Prácticas y análisis de ambientes de aprendizaje / Jeimy Carolina Flores Calderon / Bogotá D.C., Fundación Universitaria del Área Andina. 2017

978-958-5460-71-3

Catalogación en la fuente Fundación Universitaria del Área Andina (Bogotá).

© 2017. FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA
© 2017, PROGRAMA LICENCIATURA EN PEDAGOGIA INFANTIL
© 2017, JEIMY CAROLINA FLORES CALDERON

Edición:

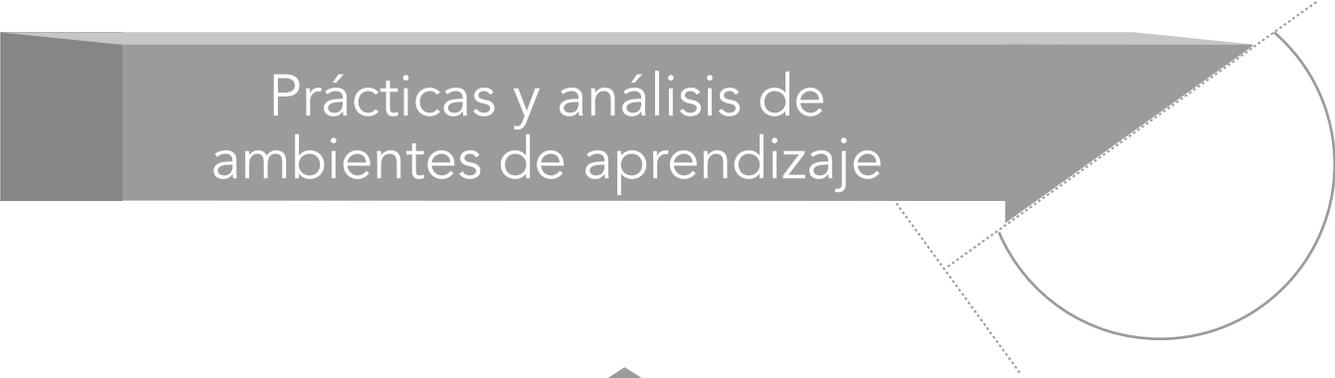
Fondo editorial Areandino
Fundación Universitaria del Área Andina
Calle 71 11-14, Bogotá D.C., Colombia
Tel.: (57-1) 7 42 19 64 ext. 1228
E-mail: publicaciones@areandina.edu.co
<http://www.areandina.edu.co>

Primera edición: noviembre de 2017

Corrección de estilo, diagramación y edición: Dirección Nacional de Operaciones virtuales
Diseño y compilación electrónica: Dirección Nacional de Investigación

Hecho en Colombia
Made in Colombia

Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta obra y su tratamiento o transmisión por cualquier medio o método sin autorización escrita de la Fundación Universitaria del Área Andina y sus autores.



Prácticas y análisis de ambientes de aprendizaje

Autor: Jeimy Carolina Flores Calderon





Índice

UNIDAD 1 Prácticas de análisis de ambientes de aprendizaje

Introducción	8
Metodología	9
Desarrollo temático	13

UNIDAD 1 Prácticas de análisis de ambientes de aprendizaje

Introducción	24
Metodología	25
Desarrollo temático	29

UNIDAD 2 Prácticas de análisis de ambientes de aprendizaje

Introducción	39
Metodología	40
Desarrollo temático	45

UNIDAD 2 Prácticas de análisis de ambientes de aprendizaje

Introducción	56
Metodología	57
Desarrollo temático	62



Índice

UNIDAD 3 Ecología de la escuela

Introducción	75
Metodología	76
Desarrollo temático	79

UNIDAD 3 Ambientes de aprendizaje

Introducción	88
Metodología	89
Desarrollo temático	92

UNIDAD 4 Proyecto de aula

Introducción	100
Metodología	101
Desarrollo temático	105

UNIDAD 4 Escuela como territorio

Introducción	113
Metodología	112
Desarrollo temático	118

Bibliografía	126
--------------	-----

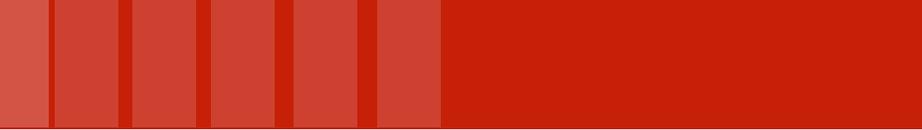


Prácticas de análisis de ambientes de aprendizaje



**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA
DEL ÁREA ANDINA**

Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación Dic. 9-83



Contexto educativo Colombiano

**“Educar es formar personas aptas para gobernarse a sí mismas,
y no para ser gobernadas por otros”.**
Herbert Spencer

Introducción

Los fines de la educación en Colombia se proponen desde diferentes estamentos y están dirigidos a fortalecer el sistema educativo de tal manera que promueva en los colombianos el desarrollo de capacidades como la crítica, la creación y la innovación en diferentes campos como la ciencia, la tecnología y la adaptación a las nuevas formas de convivencia mundiales.

Analizar qué se quiere lograr, quiénes intervienen en el proceso, cómo se materializa en la escuela y para qué se proponen una serie de lineamientos y objetivos será nuestra tarea durante esta semana de estudio.

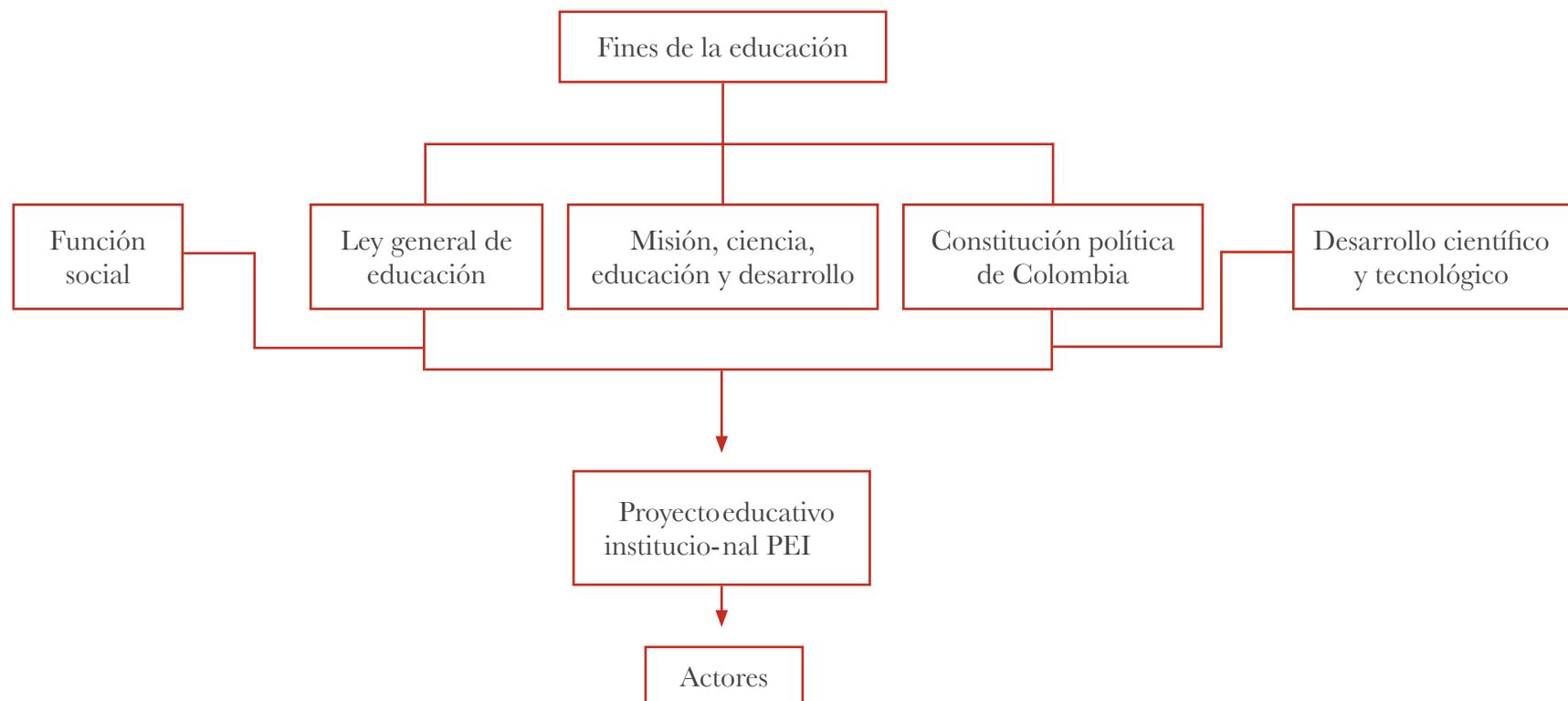
Recomendaciones metodológicas

En esta primera semana se abordará el marco legal que alrededor de los fines de la educación, las diferentes posturas frente al tema y se analizará de qué manera se articula con el proyecto Educativo Institucional, buscando contextualizar al estudiante dentro del entorno educativo colombiano.

Para tal fin, se referencian el marco desde la Constitución Política Colombiana, la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) y desde el documento elaborado por la misión de ciencia, educación y desarrollo en 1994 como informe para la Presidencia de la República en conjunto con COL-CIENCIAS, buscando conocer los objetivos propuestos a nivel del Estado entorno a la educación y establecer las diferentes relaciones existentes entre normatividad colombiana y propuestas alrededor de ella.

Finalmente se desarrollará un taller para afianzar los conocimientos vistos en la semana.

Mapa conceptual del módulo



Objetivo general

Reconocer los elementos básicos del contexto educativo con el fin de comprender la dinámica de las instituciones educativas y tener elementos para realizar prácticas de ambientes de aprendizaje

Objetivos de aprendizaje / competencias

Los objetivos de aprendizaje para esta primera unidad son:

- El estudiante identificará quiénes han propuesto y cuáles son los fines de la educación en el contexto colombiano.
- El estudiante analizará cuáles son las perspectivas estatales en el campo de la educación y de qué manera se evidencian en la realidad del aula.
- El estudiante relacionará la conexión existente entre los fines de la educación y el Proyecto Educativo Institucional (PEI) determinando la función y la importancia de éste en las instituciones educativas.

Componente motivacional

¿Para qué me sirve en la vida este tema?

Con esta unidad temática se pretende que los docentes, conozcan el contexto educativo al cual se van a enfrentar teniendo en cuenta, la constitución nacional y la ley general de educación, ya que por medio de estos textos se profundiza mucho sobre los aspectos a reconocer en la vida laboral e institucional a la cual se va a enfrentar.

Es fundamental que en los primeros años de escolaridad, los docentes sepan cuáles son los derechos y deberes que tienen, tanto el maestro, el alumno, la institución, y el ministerio de educación, esto como una forma de irse adentrando a lo que próximamente será su proceso laboral más precisamente si fuese este con el distrito.

Además de que el desarrollo con niños pequeños, en este caso aquellos docentes en pedagogía infantil, debe ser serio y comprometido, ya que partir de allí se empieza a crear al ser, teniendo en cuenta el tipo de enseñanza que este allá tenido.

Recomendaciones académicas

Es muy importante, que en la medida que va avanzando en las lecturas reflexione sobre la realidad, es importante tener en cuenta aspectos generales para la elaboración de las actividades como son:

- Cumplimiento de los deberes acordados.
- Conocimientos construidos en torno a las temáticas abordadas.
- Aplicación de conocimientos.
- Calidad en las actividades propuestas.
- Con el fin de que su proceso, practico-Pedagógico resulte muy satisfactorio.

Desarrollo temático

Preguntas básicas

¿Cuáles son los fines de la educación en el marco colombiano?

¿Quiénes intervienen en la consolidación y logro de los fines de la educación y qué responsabilidad tienen frente a este proceso?

¿Cómo se articulan los fines de la educación, el PEI y el modelo pedagógico de la institución?

Definición conceptual

Fines de la educación en el contexto colombiano

La escuela es un punto de encuentro, a ella convergen personas con diferentes culturas,



costumbres, ideales, condiciones, regiones, etcétera, razón por la cual existen tan diversas formas de aprendizaje. La educación entonces es un proceso interactivo donde intervienen varios actores que le dan sentido y significado al proceso educativo, al contexto y por ende, a los estudiantes que son el fin principal.

Por eso, es una práctica social y cultural, porque sólo a través de la educación es posible transformar la cultura y así evidenciar nuevas formas en el accionar social, aproximándose a la posibilidad de construir un entorno favorable, equitativo y justo para todos los que a ella pertenecen. Para Bruner, “la teoría pedagógica no es sólo técnica, sino también cultural, ideológica y política”

En cuanto a los fines de la educación en Colombia, funda sus pilares sobre la importancia de formar a ciudadanos que puedan ejercer a cabalidad los derechos y deberes que propendan por una convivencia sana en nuestra sociedad. Así las cosas, se vislumbra el siguiente marco legal:

Desde la Constitución Política de 1991

En la Constitución se concibe a la educación como un derecho fundamental que permite acceder a los bienes y valores de la cultura como lo menciona el artículo 67:

“La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tienen una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes valores y valores de la cultura.

La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del medio ambiente.

El estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo un año de preescolar y nueve de educación básica...” (Constitución Política de Colombia, 1995).

De acuerdo al artículo, se puede inferir que es una concepción de la educación como derecho y deber, ya que compromete a todos los miembros de la sociedad, y en particular, asigna una gran responsabilidad a los organismos y personas que directamente rodean a los niños, niñas y jóvenes colombianos. Igualmente, pretende formar en diferentes valores no centrados en el conocimiento, como hasta ese momento venía pasando, lo cual implica la responsabilidad de formar integralmente y de redimensionar el modelo transmisionista que predominaba en nuestro medio.

Entonces educar en Colombia significa en principio: “lograr que el educando, al tiempo que se desarrolla como individuo único y diferenciable, autónomo y libre, aprenda a socializar y armonizar sus comportamientos en relación con los demás, teniendo como presupuesto básico el reconocimiento y el respeto del “otro” en cuanto sujeto que detenta los mismos derechos”, como lo dice el Magistrado Fabio Morón Díaz (Corte Constitucional,

Sentencia T-377 de agosto 24 de 1995).

A la anterior afirmación se agrega que en Colombia, como Estado Social de Derecho, se reconoce el libre desarrollo de la personalidad del individuo y le posibilita ejercer su autonomía en la toma de decisiones, siempre y cuando éstas no afecten los derechos de los demás, tal como lo dice un reconocido refrán: “sus derechos llegan hasta donde empiezan los de los demás”.

Por tal razón, es fundamental y responsabilidad de todos aquellos encargados de la educación formar en valores como la tolerancia y el respeto frente a la diversidad de pensamiento, además, porque como se dijo anteriormente, la escuela es el punto de encuentro donde se evidencia esta pluralidad cultural y étnica, donde coexisten personas con diferentes modelos de vida que no son solo diferente, sino incluso opuestos.



<http://proyecto08.blogdiario.com/img/profe.jpg>

Es responsabilidad de quienes acompañan el proceso educativo orientar a los estudiantes para que aprendan a ejercer su autonomía de manera racional, aceptando y respetando la diversidad encontrada en la sociedad, sin que esto vaya a implicar un quiebre de sus principios, sus valores y sus derechos como colombiano.

Se reconoce entonces en Colombia que cualquier ente educador, entendido como la familia, las instituciones educativas y la sociedad deben propiciar la sana convivencia humana evitando encasillar y homogenizar el pensamiento de los niños, niñas y jóvenes, tal como lo indica la sentencia de la Corte Constitucional, que en otro aparte menciona: “No basta por parte del ente-educador, con el cumplimiento estricto de la mera labor de instrucción y con el desarrollo de un modelo pedagógico restringido, que simplemente pretenda homogeneizar comportamientos y actitudes ante la vida...”(Ibíd).

Desde la Ley General de Educación, Ley 115 de 1994

Se concibe la educación como “un proceso de formación permanente, personal, cultural y social, que se fundamenta en una concepción

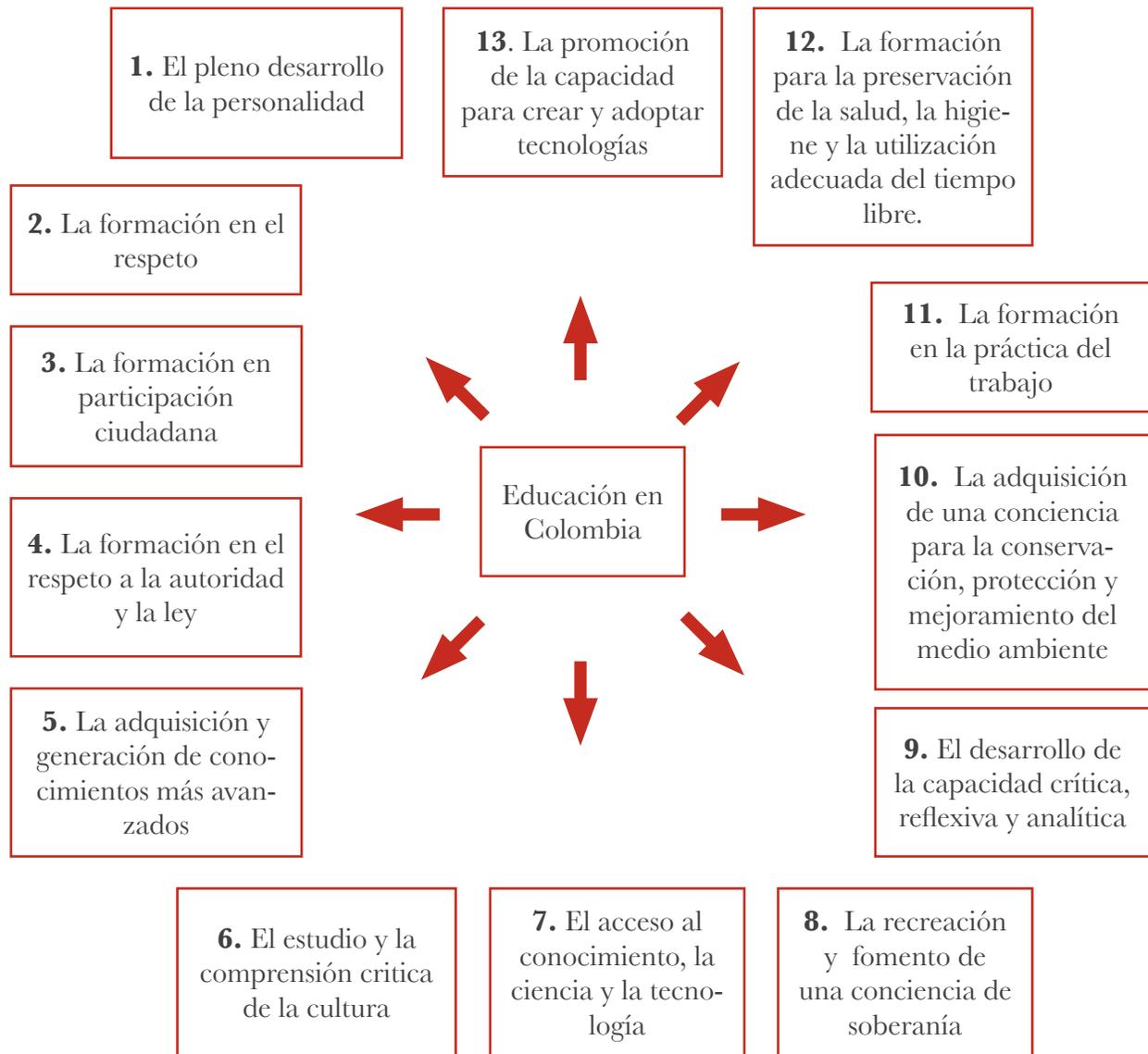
integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y deberes” (Art.1).

En consecuencia, como también lo menciona la Constitución Política de Colombia, le corresponde al Estado, a la sociedad y a la familia velar por la calidad y mejoramiento de la educación, atendiendo de manera permanente los factores que la favorecen, para lo cual “especialmente velará por la cualificación y formación de los educadores, la promoción docente, los recursos y métodos educativos, la innovación e investigación educativa, la orientación educativa y profesional, la inspección y evaluación del proceso educativo” (Ley 115/94. Art. 4).

De la misma manera señala 13 fines básicos para la educación, que se mencionan a continuación solamente en su objeto principal:

Se podría entonces afirmar que desde la Ley General de Educación se fundamenta una

Fines de la educación



concepción de la educación dirigida a la formación integral del ser humano, no solo en la adquisición de conocimientos y desarrollo de capacidades para trabajar, sino además contempla un firme propósito de formar a los niños, niñas y jóvenes en valores fundamentales como el respeto a sí mismo y a los demás, la tolerancia, la autonomía y la participación en todas las formas culturales colombianas, buscando generara una coexistencia social adecuada. También, se hace énfasis en el desarrollo de habilidades superiores como la crítica y la reflexión con el propósito de formar hábitos intelectuales.

Así las cosas, es fundamental concebir concepciones pedagógicas enfocadas en prácticas pedagógicas que, a través de estrategias de enseñanza y aprendizaje, sean coherentes con estos principios. La escuela debe fomentarlos y fortalecerlos con el objeto de formar personas capaces de adaptarse a una sociedad en constante evolución como la nuestra, capaces de crear, innovar y fomentar el desarrollo de nuestro país, capaces de participar activa y críticamente en las decisiones que le conciernen a nuestra sociedad. Solo así se lograría alcanzar el ideal educativo de construcción social para avanzar política, económica y tecnológicamente.

Desde el decreto 1860

Artículo 6o. Organización de la educación preescolar



<http://4.bp.blogspot.com/-Oifl6FPH9sc/ULUbX9nUBdI/AAAAAAAAAPI/BS0Y5L87g4U/s640/valores-en-la-escuela.jpg>

La educación preescolar de que trata el artículo

15 de la Ley 115 de 1994, se ofrece a los niños antes de iniciar la educación básica y está compuesta por tres grados, de los cuales los dos primeros grados constituyen una etapa previa a la escolarización obligatoria y el tercero es el grado obligatorio.

Parágrafo

La atención educativa al menor de seis años que prestan las familias, la comunidad, las instituciones oficiales y privadas, incluido el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, será especialmente apoyada por la Nación y las entidades territoriales. El Ministerio de Educación nacional organizará y reglamentará un servicio que proporcione elementos e instrumentos formativos y cree condiciones de coordinación entre quienes intervienen en este proceso educativo.

Ahora, desde el documento elaborado por la misión de ciencia, educación y desarrollo, que es un informe resultado de la reunión de 10 sabios colombianos entre los que se encuentran:

Rodolfo Llinás, Gabriel García Márquez, Manuel Elkin Patarroyo, entre otros, reflexionan alrededor de varios aspectos como educación, ciencia y desarrollo en Colombia.

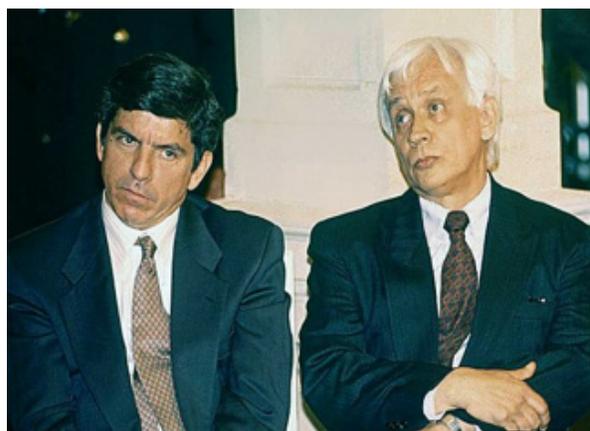
Los sabios inician la reflexión partiendo de las siguientes preguntas: ¿Cómo acelerar y modernizar la educación, el avance científico y tecnológico y la capacidad para el crecimiento económico, bases de la optimización del desarrollo? ¿Cómo impulsar sosteniblemente la ciencia, la educación y el desarrollo para el bienestar y el progreso democrático de todos los colombianos? (Presidencia de la República - Colciencias, 1994)

Según lo anterior, se puede afirmar que para este grupo de sabios la educación es el motor

de desarrollo de un país gracias a la capacidad transformadora en los diferentes ámbitos de la vida social. Hacen un análisis de la situación de Colombia frente a políticas como la globalización y el momento de oportunidad geoeconómico en que se encuentra el país. Por tal razón argumentan que los colombianos no solamente deben “saber y hacer”, sino deben desarrollar una serie de “habilidades en múltiples saberes y talentos, tanto científicos como artísticos” que permitan producir nuevas formas de organizaciones productivas.

Es por esto que en este documento se proponen un “nuevo sistema educativo” que propicie el desarrollo de habilidades científicas y tecnológicas en los estudiantes, que les permitan ser competitivos y adaptarse a las necesidades del entorno. Afirman que es necesario pasar de “una enseñanza fragmentada” a un “sistema educativo que desarrolle el saber, la dignidad humana, la solidaridad colectiva, la conciencia social ecológica tanto global como local” (Ibíd).

Dentro de las dificultades que encuentran en el sistema educativo, concluyen a que no existe un currículo integrador que permitan a los estudiantes desarrollar habilidades de pensamiento como la creatividad y la innovación; tampoco posibilita el análisis, la crítica y la reflexión. Como consecuencia, se presentan “altos índices de repitencia, deserción, deficiencia docente y pedagógica, inadecuados materiales e infraestructura, indisciplina y falta de educación para la democracia y la competencia” (Ibíd). Argumentan que un 13% de los colombianos son analfabetas, además que los que van al colegio se encuentran con un sistema educativo obsoleto, especialmente en primaria y secundaria lo que redundará en la universidad, razón por la cual no es posible una producción de científicos y profesionales competentes.



http://cdn.elespectador.co/files/imagecache/560x373/img_ipad/b1a6fd8c7b79f9167ac060ab0309712.jpg

Se propone entonces que el objetivo del sistema educativo colombiano debe estar dirigido a mejorar las condiciones para que se lleve a cabo, estableciendo nuevas políticas de cobertura y calidad en la educación para que los colombianos puedan ser mucho más competitivos dentro del marco de las nuevas políticas mundiales.

Vale la pena recordar que la educación, como proyecto de desarrollo humano, compete al Estado, sus instituciones, a todos los sectores de la sociedad, especialmente a la escuela y a la familia. Por ende, es necesario del compromiso, esfuerzo y responsabilidad de cada uno de los actores en este proceso, y, de articular las funciones de cada quien para que se logre la utopía educativa, política, social y cultural que se plantea en los lineamientos del informe de los sabios. Si cualquiera de los actores falla, seguramente fallará el sistema así como se ha venido evidenciando.

Ejemplos, ejercicios o casos de aplicación práctica

Realiza la lectura “la maestra y el maestro en la educación inicial” capítulo VIII que se encuentra en la siguiente dirección electrónica.

http://www.sedbogota.edu.co/archivos/Educacion_inicial/Procesos_conjuntos/2011/Lineamiento_Pedagogico_Curricular_Educacion_Inicial.pdf

Posteriormente realiza un comentario una cuartilla (1) sobre la importancia de la labor del maestro en la etapa inicial.

Síntesis y cierre del tema

Concluyendo, los fines de la educación y todas aquellas propuestas alrededor del tema, planteadas desde una perspectiva dirigida al desarrollo, avance y competitividad de nuestro país en el marco mundial, se convierten en una utopía posible siempre y cuando todos los actores en la educación se articulen coherente y eficientemente para ir tras los objetivos propuestos; en la medida que cualquiera falle o no se comprometa de manera responsable se convertirá en una fractura que impedirá que el sistema funcione como está concebido.

Para cerrar el tema revisar el link, donde encontrara un proyecto realizado por el ministerio de educación (mejoramiento de la educación media y articulación con educación superior, educación para el trabajo y el desarrollo humano y fomento cultura del emprendimiento), realizado este año.

Disponible en:

<http://www.slideshare.net/Carolinna1987/modernizacion-de-la-educacion-media-y-tan-sito-a-la-educacion-terciaria>

Si desea podrá darle clic al enlace que parece en la parte superior de la página y este se podrá ver mucho mejor en formato power point.

Actividades auto-evaluativas propuestas al estudiante

Recuerde las preguntas iniciales:

- ¿Cuáles son los fines de la educación en el marco colombiano?
- ¿Quiénes intervienen en la consolidación y logro de los fines de la educación y qué responsabilidad tienen frente a este proceso?
- ¿Cómo se articulan los fines de la educación, el PEI y el modelo pedagógico de la institución?

Teniendo en cuenta estas preguntas identifique en un cuadro comparativo, por cada una, lo siguiente:

¿Que sabía?	¿Qué se ahora?	¿En qué debo profundizar?

Lecturas propuestas:

Lectura 1

Presidencia de la República - Colciencias, Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo (1994). Colombia al filo de la Oportunidad. Bogotá D.C., Colombia.

Capítulo: “El Reto: Ciencia, Educación y Desarrollo. Colombia en el Siglo XXII”

Disponible en:

<http://www.medellin.edu.co/sites/Educativo/Docentes/AcademiaTI/Grupos%20TIC%202010/Grupo%2044/Nelson%20Mendoza%20Arce/M%C3%B3dulo%203%20Estructuras%20y%20competencias%20del%20saber/Documento%20de%20los%20sabios.pdf>

Lectura 2

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2008). *Lineamientos Pedagógico y Curricular para la Educación Inicial en el Distrito*. Bogotá D.C., Colombia.

Aparte VII. Observación y Seguimiento al Desarrollo Infantil en la Primera Infancia

Aparte VIII. La Maestra y El Maestro en la Educación Inicial

Disponible en:

http://www.sedbogota.edu.co/archivos/Educacion_inicial/Procesos_conjuntos/2011/Lineamiento_Pedagogico_Curricular_Educacion_Inicial.pdf

Lectura 3

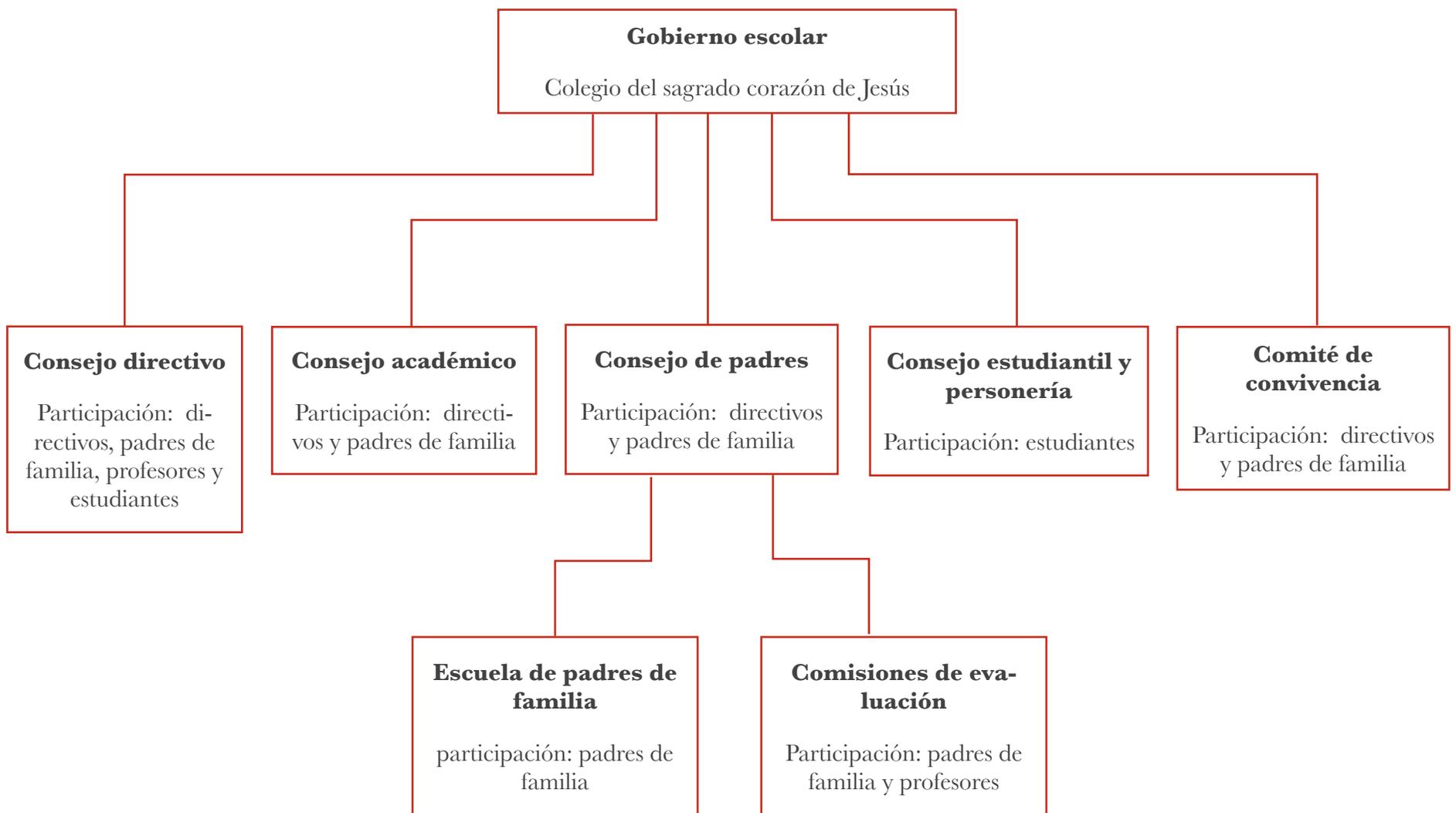
Ministerio de Educación Nacional. (1995). *Decreto 1860 de agosto 3 de 1994*. Reglamentario de la Ley 115 del 8 de febrero de 1994. Santafé de Bogotá D.C., Colombia.

Capítulo III: El Proyecto Educativo Institucional

Disponible en: http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-86240_archivo_pdf.pdf

Remisión a fuentes complementarias

- Bruner, J. (1987). *La Importancia de la Educación*. Barcelona: Paidós.
- Código Educativo V. *Procesos Curriculares e indicadores de logros* (1994). Resolución 2343 del 5 de junio de 1996. Bogotá D.C.: Cooperativa Editorial Magisterio.



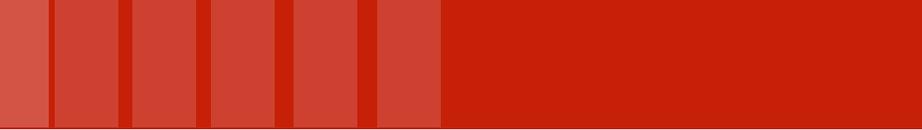


Prácticas de análisis de ambientes de aprendizaje



**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA
DEL ÁREA ANDINA**

Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación Dic. 9-83



Contexto educativo Colombiano

“Tiene más grandeza educar a un niño, en el verdadero y amplio sentido de la palabra, que gobernar un estado.”

William Ellery Channing

Introducción

La construcción de conocimiento es un proceso permanente, para lograrlo es importante adquirir nuevos saberes que nos permitan apropiarnos de conceptos. Para nuestro caso los conceptos que orientan esta unidad son los medios por los cuales se compone una institución educativa, además de que se abordan conceptos propios del trabajo en el aula y del trabajo con los niños.

También se trabajarán conceptos muy pertinentes, que orientan al maestro, según las intenciones del mismo, en tanto que permitan una muy buena dirección con los niños, teniendo en cuenta su contexto, como base y punto primordial y esencial de todo trabajo con la sociedad.

Por esta razón es muy importante abordar e interiorizar todo lo que se va a trabajar en esta semana. Puesto que es un tema que nunca se desligará del quehacer profesional al cual se va a enfrentar más adelante.

Recomendaciones metodológicas

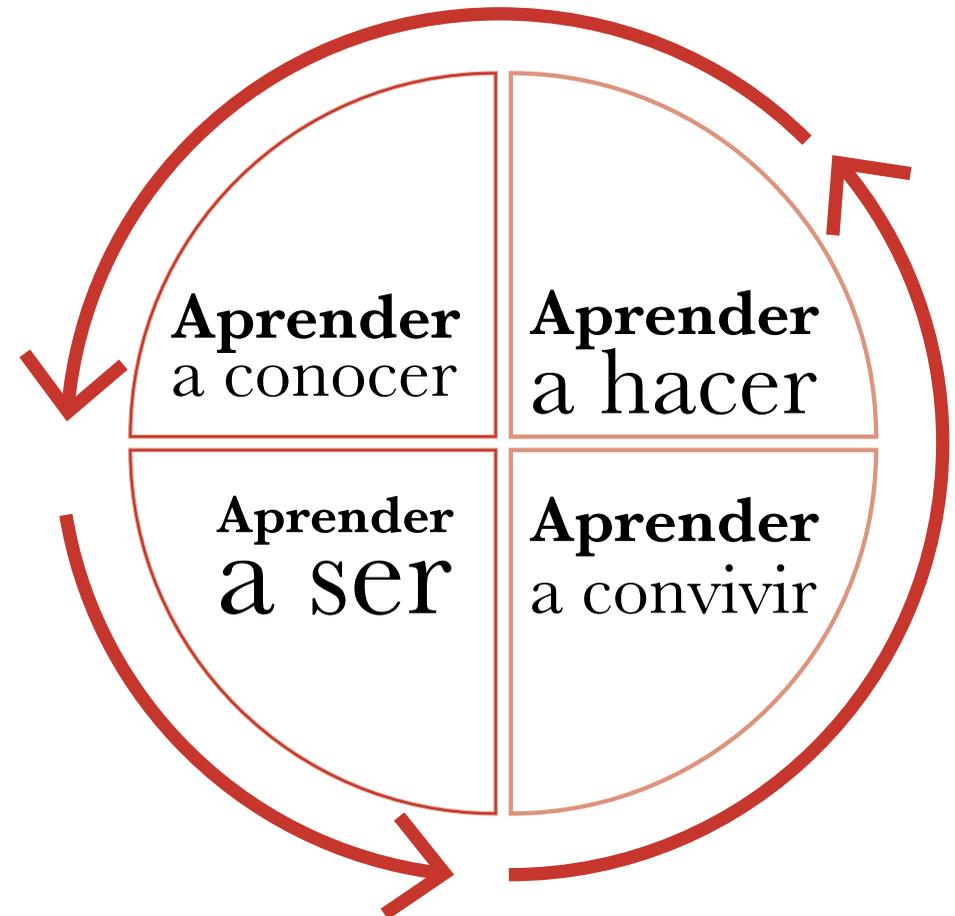
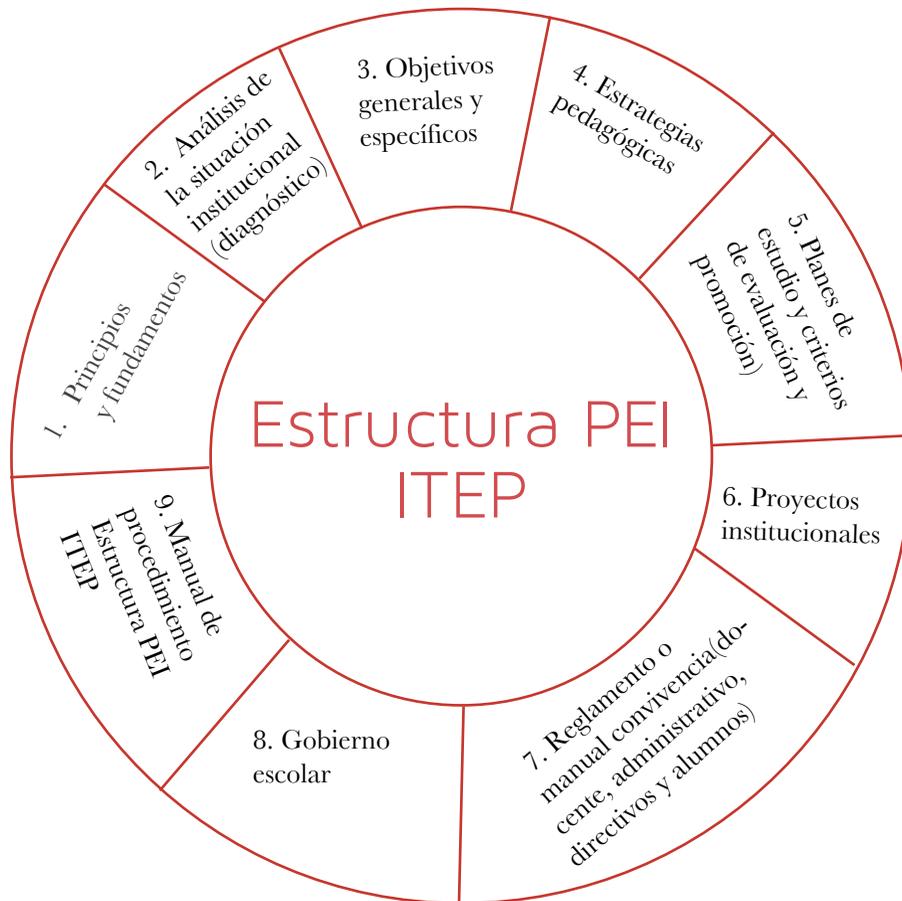
En esta segunda semana se abordará el proyecto educativo institucional (PEI) y la importancia que este tiene en la organización y la entrega de roles que existe en una institución. Teniendo en cuenta principalmente el decreto 1860, visto este en la semana anterior, estableciendo los puntos de encuentro con el marco legal educativo con el fin de preguntarnos si en la realidad en las instituciones educativas se lleva a cabo.

Luego encontrara los cuatro pilares de la educación, (aprende a conocer, aprender hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser).

Cada uno con su desarrollo temático, en lo que tiene que ver con el proceso que debe llevar acabo tanto el maestro, como el estudiante en su necesidad de poder llevar un nivel de vida propio del ser humano y este se logra a partir de la reflexión que se hace por medio de los cuatro pilares que encontrara en la cartilla.

Finalmente responderá un Quiz de 10 preguntas el cual servirá como forma de afianzamiento de los conocimientos adquiridos durante las dos semanas.

Mapa conceptual



Objetivo general

Reconocer los elementos básicos del contexto educativo con el fin de comprender la dinámica de las instituciones educativas y tener elementos para realizar prácticas de ambientes de aprendizaje

Objetivos de aprendizaje / competencias

Los objetivos de aprendizaje para esta primera unidad son:

- El estudiante comprenderá la importancia que tiene el Proyecto Educativo Institucional (PEI), y la relación directa que este tiene con su quehacer profesional.
- El estudiante caracterizará, las propuestas que ofrece los pilares de la educación, como proceso de aprendizaje y practica pedagógica.
- El estudiante establecerá un primer criterio personal frente a la forma de realizar su trabajo en el aula de clase teniendo en cuenta el desarrollo de los temas.

Componente motivacional

¿Para qué me sirve en la vida este tema?

Esta segunda semana permite analizar cómo se han dado ciertos procesos y de qué forma podrán darse en el futuro. Partir de los conceptos, es partir de la experiencia de personas que han dedicado sus vidas a estudiar el tema como tal. Es tener la posibilidad de analizar las explicaciones y tomar la decisión de poder hacerlos parte de la práctica cotidiana, respectivamente

El tener un conocimiento de lo que significa el PEI, y los ejemplos transmitidos o los pilares de la educación, le permitirá identificar las herramientas más adecuadas para llevar a la práctica en un aula de clase como futuro maestro.

Recomendaciones académicas

Es muy importante, que en la medida que va avanzando en las lecturas reflexione sobre la realidad, es importante tener en cuenta aspectos generales para la elaboración de las actividades como son:

- Cumplimiento de los deberes acordados.
- Conocimientos construidos en torno a las temáticas abordadas.
- Aplicación de conocimientos.
- Calidad en las actividades propuestas.
- Con el fin de que su proceso, práctico-Pedagógico resulte muy satisfactorio.

Desarrollo temático

Definición Conceptual

La importancia del proyecto educativo institucional

En el marco de la Ley General de Educación se propone la elaboración y puesta en marcha en todos los establecimientos educativos del Proyecto Educativo Institucional (PEI), para lograr “la formación integral del educando” (Art. 73), señalando en su párrafo que “el PEI debe responder a situaciones y necesidades de los educandos, de la región y del país, ser concreto, factible y evaluable”

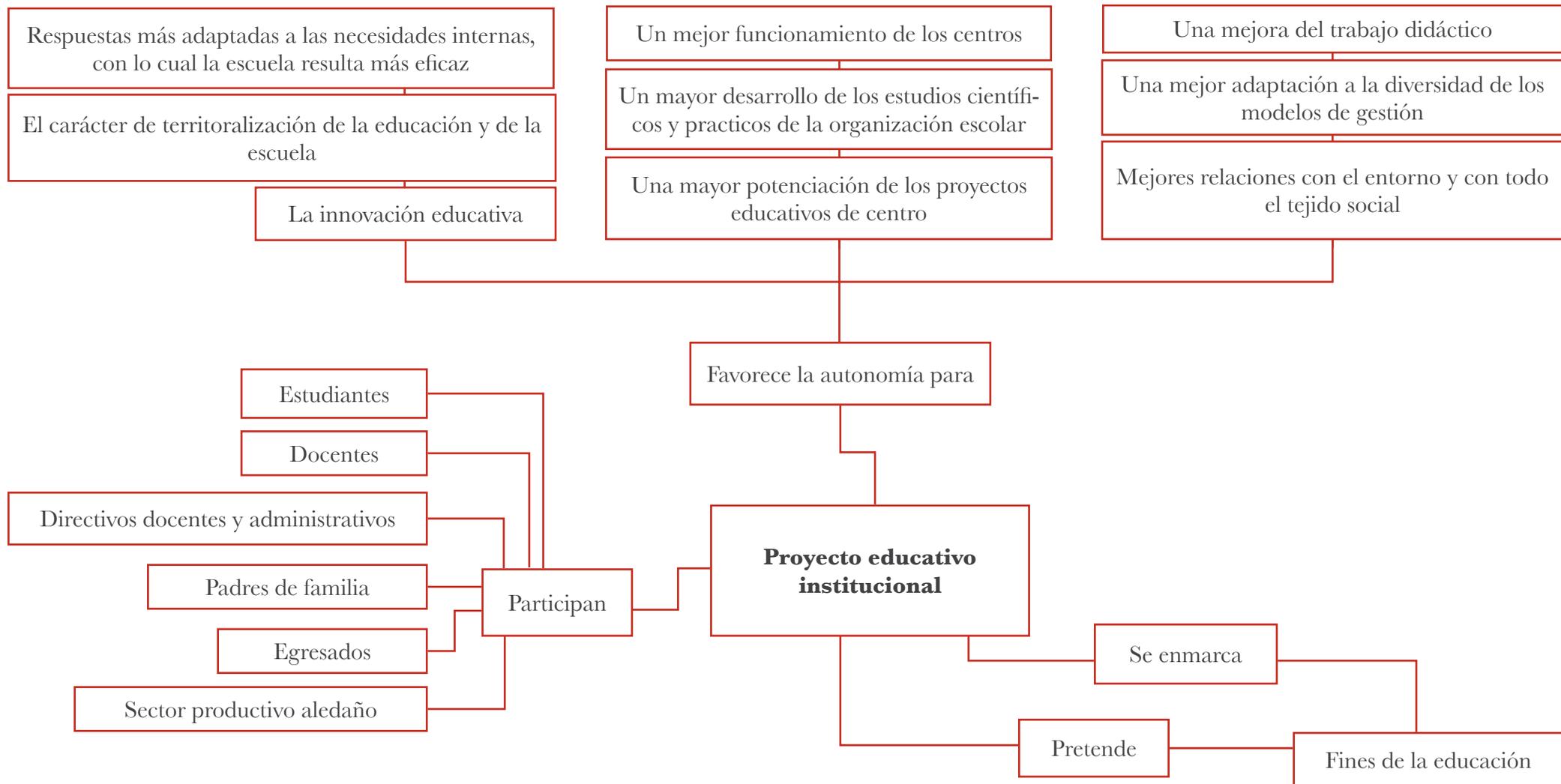
Como se dijo anteriormente, la escuela es un punto de encuentro de varias culturas, costumbres, ideologías, etcétera y es por esto que es una institución donde se materializan y se desarrollan las acciones cotidianas de cada uno de los miembros de la comunidad, permitiendo que la escuela se construya social y culturalmente.

Los PEI se constituyen entonces en un conjunto de estrategias institucionales que, independientemente de la heterogeneidad de sus miembros, contribuyen a la formación de individuos críticos, reflexivos, innovadores y responsables capaces de adaptarse de forma exitosa a las circunstancias que el medio exija y la sociedad requiera, y, no simplemente, a la transmisión de conocimientos e informaciones

desarticuladas. Por el contrario, el PEI debe buscar que se promuevan experiencias significativas que le permitan a los estudiantes usar estos conocimientos adecuadamente; para lograrlo es necesario la vinculación de todos los miembros de la comunidad educativa, quienes participan en la elaboración de éste y definen los objetivos particulares de la comunidad a la que pertenece la institución educativa, como lo menciona el artículo 68 de la Constitución Política: “la comunidad educativa participará en la dirección de los establecimientos educativos, en los términos de la presente ley”

En consecuencia, cobra sentido la importancia de la comunidad educativa, entendida como el conjunto de estudiantes, educadores, padres de familia o acudientes, egresados, directivos docentes y administrativos y representantes de los diferentes sectores agrupados en el contexto más cercano de la institución.

Los PEI son el camino que permiten desde la comunidad educativa trabajar para ella, es decir, es la comunidad la que hace una mirada introspectiva y decide cuál será su misión y visión frente a su educación, cuáles serán los objetivos que los convoque y de qué manera lo lograrán. Según Martín Rodríguez Rojo el trabajo por proyectos institucionales favorece la autonomía para el logro de propósitos como los siguientes:



Ahora, el Decreto 1860 de agosto 3 de 1994 reglamenta sobre el contenido del proyecto educativo institucional que “todo establecimiento educativo debe elaborar y poner en práctica, con la participación de la comunidad educativa, un proyecto educativo institucional que exprese la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la Ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio” (Ministerio de Educación Nacional, 1995).

Así las cosas, desde el Decreto se puede concluir que el PEI es de carácter obligatorio, debe proponerse de acuerdo a las necesidades del entorno y, principalmente teniendo al estudiante como centro de proceso; que debe contener una serie de estrategias acordes con los fines de la educación establecidos por la ley buscando la formación integral de los niños, niñas y jóvenes; que debe estar sustentado por un modelo pedagógico y puede adoptar una o varias teorías de aprendizaje; también, que cada institución educativa es autónoma para formular, adoptar y poner en marcha el PEI; que está sujeto a modificaciones y que debe contener un manual de convivencia. (Ministerio de Educación Nacional, 1995).

Los cuatro pilares de la educación

El siglo XXI, que ofrecerá recursos sin precedentes tanto a la circulación y al almacenamiento de informaciones como a la comunicación, planteará a la educación una doble exigencia que, a primera vista, puede parecer casi contradictoria: la educación deberá transmitir, masiva y eficazmente, un volumen cada vez mayor de conocimientos teóricos y técnicos evolutivos, adaptados a la civilización cognoscitiva, porque son las bases de las competencias del futuro.

Pues ya no basta con que cada individuo acumule al comienzo de su vida una reserva de

conocimientos a la que podrá recurrir después sin límites. Sobre todo, debe estar en condiciones de aprovechar y utilizar durante toda la vida cada oportunidad que se le presente de actualizar, profundizar y enriquecer ese primer saber y de adaptarse a un mundo en permanente cambio.

Para cumplir el conjunto de las misiones que les son propias, la educación debe estructurarse en torno a cuatro aprendizajes fundamentales que en el transcurso de la vida serán para cada persona, en cierto sentido, los pilares del conocimiento: aprender a conocer, es decir, adquirir los instrumentos de la comprensión; aprender a hacer, para poder influir sobre el propio entorno; aprender a vivir juntos, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas; por último, aprender a ser, un proceso fundamental que recoge elementos de los tres anteriores. Por supuesto, estas cuatro vías del saber convergen en una sola, ya que hay entre ellas múltiples puntos de contacto, coincidencia e intercambio.

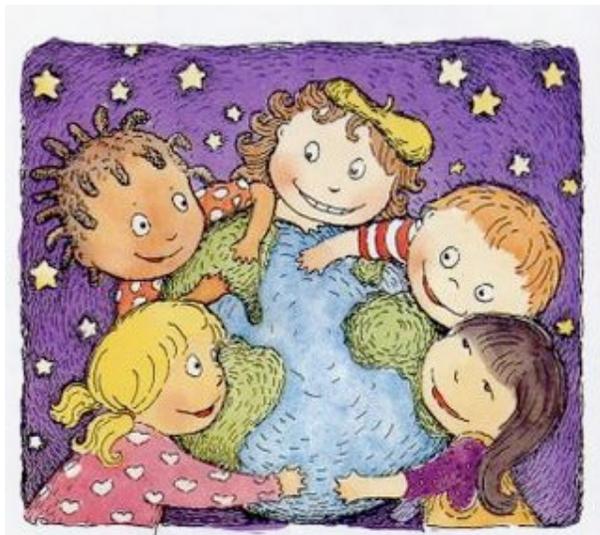
Aprender a conocer

Este tipo de aprendizaje, que tiende menos a la adquisición de conocimientos clasificados y codificados que al dominio de los instrumentos mismos del saber, puede considerarse a la vez medio y finalidad de la vida humana.

En cuanto a medio, consiste para cada persona en aprender a comprender el mundo que la rodea, al menos suficientemente para vivir con dignidad, desarrollar sus capacidades profesionales y comunicarse con los demás. Como fin, su justificación es el placer de comprender, conocer, de descubrir.

Aprender para conocer supone, en primer término, aprender a aprender, ejercitando la atención, la memoria y el pensamiento. Desde la infancia, sobre todo en las sociedades domi-

nadas por la imagen televisiva, el joven debe aprender a concentrar su atención a las cosas y a las personas. La vertiginosa sucesión de informaciones en los medios de comunicación y el frecuente cambio del canal de televisión, atenta contra el proceso de descubrimiento, que requiere una permanencia y una profundización de la información captada.



<http://meddygolfer.blogspot.com/2011/04/los-cuatro-pilares-de-la-educacion.html>

El ejercicio del pensamiento, en el que el niño es iniciado primero por sus padres y más tarde por sus maestros, debe entañar una articulación entre lo concreto y lo abstracto. Asimismo, convendría combinar tanto en la enseñanza como en la investigación los dos métodos, el deductivo y el inductivo, a menudo presentados como opuestos. Según las disciplinas que se enseñen, uno resultará más pertinente que el otro, pero en la mayoría de los casos la concatenación del pensamiento requiere combinar ambos.

Aprender hacer

Aprender a conocer y aprender a hacer son, en gran medida, indisolubles. Pero lo segundo está más estrechamente vinculado a la cues-

tión de la forma profesional: ¿cómo enseñar al alumno a poner en práctica sus conocimientos y, al mismo tiempo, como adaptar la enseñanza al futuro mercado del trabajo, cuya evolución no es totalmente previsible?

En las sociedades basadas en el salario que se han desarrollado a lo largo del siglo XX conforme al modelo industrial, la sustitución del trabajo humano por máquinas convierte a aquel en algo cada vez más inmaterial y acentúa el carácter conflictivo de las tareas, incluso la industria, así como la importancia de los servicios en la actividad económica. Por lo demás, el futuro de esas economías está suspendido a su capacidad de transformar el progreso de los conocimientos e innovaciones generadoras de nuevos empleos y empresas. Así pues, ya no puede darse a la expresión “aprender a hacer” el significado simple que tenía cuando se trataba de preparar a alguien para una tarea material bien definida, para que participase en la fabricación de algo. Los aprendizajes deben, así pues, evolucionar y ya no pueden considerarse mera transmisión de prácticas más o menos rutinarias, aunque estos conserven un valor formativo que no debemos desestimar.



<http://aprenderaaprenderyhacer.blogspot.com/>

El desarrollo de los servicios obliga, pues, a cultivar cualidades humanas que las formaciones tradicionales no siempre inculcan y que corresponden a la capacidad de establecer relaciones estables y eficaces entre las personas.

Por último, es concebible que en las sociedades ultratecnificadas del futuro la deficiente interacción entre los individuos puede provocar

graves disfunciones, cuyas superación exijan nuevas calificaciones, basadas más en el comportamiento que en el bagaje intelectual, lo que quizá ofrezca posibilidades a las personas con pocos o sin estudios escolares, pues la institución, el discernimiento, la capacidad de prever el futuro y de crear un espíritu de equipo no son cualidades reservadas forzosamente a los más diplomados.

Aprender a vivir juntos, aprender a vivir con los demás

Sin duda, este aprendizaje constituye una de las principales empresas de la educación contemporánea. Demasiado a menudo, la violencia que impera en el mundo contradice la esperanza que algunos habían depositado en el progreso de la humanidad. La historia humana siempre ha sido conflictiva, pero hay elementos nuevos que acentúan el riesgo, en particular el extraordinario potencial de auto-destrucción que la humanidad misma ha creado durante el siglo XX. A través de los medios de comunicación masiva, la opinión pública se convierte en observadora impotente, y hasta en rehén, de quienes generan o mantienen vivos los conflictos. Hasta el momento, la educación no ha podido hacer mucho para modificar esta situación. ¿Sería posible concebir una educación que permitiera evitar los conflictos o solucionarlos de manera pacífica, fomentando el conocimiento de los demás, de sus culturas y espiritualidad?

La experiencia demuestra que, para disminuir ese riesgo, no basta con organizar el contacto y la comunicación entre miembros de grupos diferentes (por ejemplo, en escuelas a las que concurren niños de varias etnias o religiones). Por el contrario, si esos grupos compiten unos con otros o no están en una situación equitativa en el espacio común, este tipo de contacto puede agravar las tensiones latentes y degenerar en conflictos. En cambio, si la relación se

establece en un contexto de igualdad y se formulan objetivos y proyectos comunes, los prejuicios y la hostilidad subyacente pueden dar lugar a una cooperación más serena e, incluso, a la amistad. Parecería entonces adecuado dar a la educación dos orientaciones complementarias. En el primer nivel, el descubrimiento gradual del otro. En el segundo, y durante toda la vida, la participación en proyectos comunes, un método quizá eficaz para evitar o resolver los conflictos latentes.

- La educación tiene una doble misión: enseñar la diversidad de la especie humana y contribuir a una toma de coincidencia de las semejanzas y la interdependencia entre todos los seres humanos. Desde la primera infancia, la escuela debe, pues, aprovechar todas las oportunidades que se presenten para esa doble enseñanza. Algunas disciplinas se prestan particularmente a hacerlo, como la geografía humana desde la enseñanza primaria y, más tarde, los idiomas extranjeros.
- Cuando se trabaja mancomunadamente en proyectos motivadores que permiten escapar a la rutina, disminuyen y a veces hasta desaparecen las diferencias e incluso los conflictos entre los individuos. Esos proyectos que permiten superar los hábitos individuales y valoran los puntos de convergencia por encima de los aspectos que se paran, dan origen a un nuevo modo de identificación

Además, en la práctica escolar cotidiana, la participación de los profesores y alumnos en proyectos comunes pueden engendrar el aprendizaje de un método de solución de conflictos y ser una referencia para la vida futura de los jóvenes, enriqueciendo al mismo tiempo la relación entre educadores y educandos.

Aprender a ser

Todos los seres humanos deben estar en condiciones, en particular gracias a la educación

recibida en su juventud, de dotarse de un pensamiento autónomo y crítico y de elaborar un juicio propio, para determinar por sí mismos qué deben hacer en las diferentes circunstancias de la vida.

Más que nunca, la función esencial de la educación es conferir a todos los seres humanos la libertad de pensamiento, de juicio, de sentimientos y de imaginación que necesitan para que sus talentos alcancen la plenitud y seguir siendo artífices, en la medida de lo posible, de su destino.

Este imperativo no es solo de naturaleza individualista: la experiencia reciente demuestra que lo que pudiera parecer únicamente un modo de defensa del ser humano frente a un sistema alienante o percibido como hostil es también, a veces, la mejor oportunidad de progreso para las sociedades. La diversidad de personalidades, la autonomía y el espíritu de iniciativa, incluso el gusto por la provocación son garantes de la creatividad y la innovación. Para disminuir la violencia o luchar contra los distintos flagelos que afectan a la sociedad métodos inéditos derivados de experiencias sobre el terreno, han dado prueba de su eficacia.



<http://www.ayudaeficaz.es/como-llegar-a-ser-un-buen-educador-5/>

En un mundo en permanente cambio uno de cuyos motores principales parece ser la innovación tanto social como económica, hay que conceder un lugar especial a la imaginación y

a la creatividad; manifestaciones por excelencia de la libertad humana, pueden verse amenazadas por cierta normalización de la conducta individual. El siglo XXI necesitará muy diversos talentos y personalidades, además de individuos excepcionales, también esenciales en toda civilización. Por ello, habrá que ofrecer a niños y jóvenes todas las oportunidades posibles de descubrimiento y experimentación estética, artística, deportiva, científica, cultural y social que completaran la presentación atractiva de lo que en esos ámbitos hayan creado las generaciones anteriores o sus contemporáneos. En la escuela, el arte y la poesía deberían recuperar un lugar más importante que el que les concede, en muchos países, una enseñanza interesada en lo utilitario más que en lo cultural.

El afán de fomentar la imaginación y la creatividad debería también llevar a revalorar la cultura oral y los conocimientos extraídos de la experiencia del niño o del adulto.

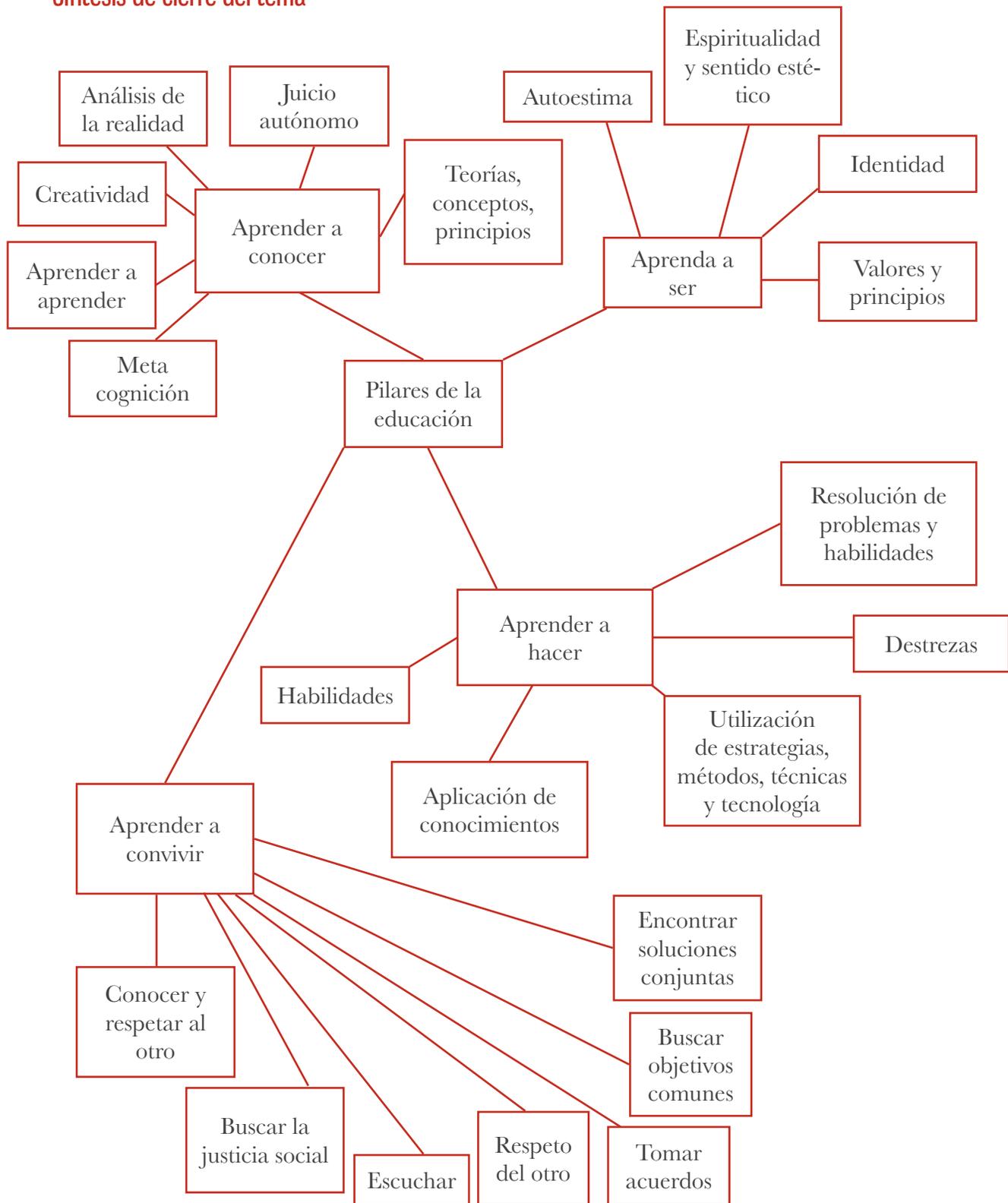
Ejemplos, ejercicios o casos de aplicación práctica

En esta actividad usted observará un video, de donde parte lo siguiente: La escuela debe lograr primero formar y desarrollar la autoestima. Enseñar, superar en el niño, joven o adulto el temor al fracaso.

http://www.youtube.com/watch?v=zmn9_Zu9D9E

Por medio del testimonio de Nick, usted pensará y pondrá en práctica todo lo que concierne el ser maestro: ¿qué haría si en su escuela y más precisamente en su aula de clase hubiese un niño con las condiciones físicas de Nick? Y ¿y cuál de los cuatro pilares vistos se acerca a la respuesta? Escríbalo en un cuarto de hoja.

Síntesis de cierre del tema



Actividades autoevaluativas propuestas al estudiante

Teniendo en cuenta los temas vistos responde:

Pregunta	Respuesta
■ ¿Qué es el PEI?	
■ ¿Para qué sirve el PEI?	
■ ¿Qué decreto reglamenta el PEI?	
■ Defina del por qué o para que los cuatro pilares de la educación.	

Lecturas propuestas:

Lectura 1

Análisis estratégico, La información contenida en el presente documento proviene de diversas fuentes y no debe constituir la única referencia para la toma de cualquier decisión empresarial. Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú No. 2006

“Donde los recursos humanos valen más que el capital... ...como siempre”.

Disponible en:

<http://ebookbrowse.net/10-casos-de-exito-pdf-d39914257>

Lectura 2

Ministerio de Educación Nacional. (1995). Decreto 1860 de agosto 3 de 1994. Reglamentario de la Ley 115 del 8 de febrero de 1994. Santafé de Bogotá D.C., Colombia.

Capítulo III: El Proyecto Educativo Institucional PEI

Disponible en:

http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-86240_archivo_pdf.pdf

Remisión a fuentes complementarias

■ Capítulo III: El Proyecto Educativo Institucion

Disponible en:

http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-86240_archivo_pdf.pdf



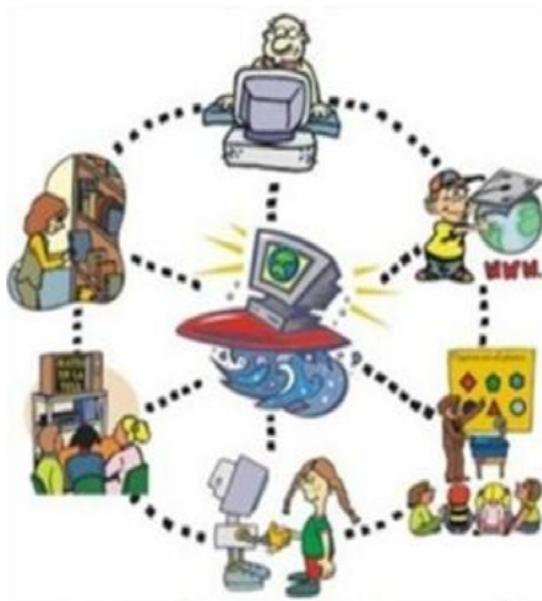
Prácticas de análisis de ambientes de aprendizaje



**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA
DEL ÁREA ANDINA**

Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación Dic. 9-83

Interpretación y análisis de las acciones mediadas



**“La humanidad solo existe porque hubo un proceso de mediación a lo largo de su historia”
Reuven Feuerstein.**

Introducción

Las mediaciones constituyen una herramienta fundamental en los diferentes procesos de aprendizaje de los seres humanos. Su teoría y los conceptos sobre el mediador se basa en la teoría Sociocultural de Lev Vigotsky (1934), la cual describe la zona de desarrollo próximo como una mediación que permite alcanzar aprendizajes duraderos y un buen desarrollo intelectual de los estudiantes, apoyados con agentes mediadores, ya sean sus padres, docentes u otros estudiantes con buenos procesos de aprendizajes.

Desde esta teoría, el adulto actúa como mediador de los aprendizajes del estudiante optimizando la evolución de sus capacidades. Esto se debe a que, el aprendizaje se realiza por medio de la socialización, sobre todo entre iguales. Esta socialización contribuye de manera decisiva a la incorporación de valores, actitudes, competencias y formas de percibir el mundo.

Es por eso que se hace necesario recordar algunos conceptos y características de las mediaciones, así como los diferentes agentes mediadores que intervienen en el aprendizaje de los estudiantes.

Recomendaciones metodológicas

En la primera parte de esta unidad se hará un recorrido teórico sobre las mediaciones y su importancia en los procesos de aprendizaje de los estudiantes. De igual manera se realizará una presentación de los diferentes agentes (el docente, la escuela, la familia, las instituciones del estado) que están involucrados en este proceso pedagógico. Por ende es importante realizar una lectura crítica de todos los tópicos presentados, de tal manera que la información presentada les permita contextualizar la importancia que tienen las mediaciones en el desarrollo cognitivo y social de los niños.

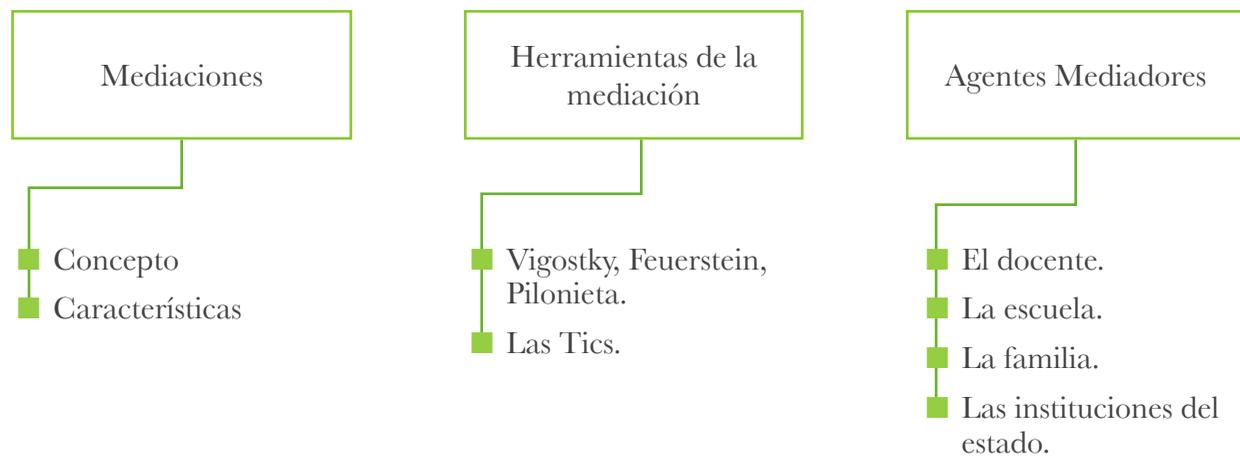
De igual manera, con la revisión de la lectura complementaria, podrán ampliar y profundizar más sobre este tema. Es importante elabo-

rar esquemas, cuadros comparativos, síntesis, comentarios, etc. que les permitan dar cuenta de los conocimientos adquiridos en esta unidad.

Se espera que con la información presentada los docentes en formación se comprometan en su papel de agentes mediadores, responsables de diseñar prácticas pedagógicas más asertivas y dinámicas que contribuyan a desarrollar las estructuras del pensamiento de nuestros estudiantes.

Finalmente, es necesario visibilizar el trabajo sobre las actividades realizadas en esta cartilla a través del foro y la comunicación con su tutor.

Mapa conceptual del módulo



Objetivo general

Identificar las principales características de los procesos de mediación en los aprendizajes, así como reconocer el rol de cada uno de los agentes mediadores que intervienen en este proceso pedagógico.

Objetivos de aprendizaje / competencias

1. Identifica las características de los procesos de mediación.
2. Comprende los diferentes aspectos que se relacionan con las herramientas de la mediación.
3. Reconoce los roles de los diferentes agentes relacionados con la mediación pedagógica.

Componente motivacional

¿Para qué me sirve en la vida este tema?

Con esta unidad temática se pretende que los docentes en formación, adquieran bases sólidas sobre los procesos de mediación pedagógica, de tal manera que los conocimientos adquiridos les permitan mejorar sus prácticas pedagógicas, reconociendo su papel como agente mediador en los procesos educativos y de igual manera, les permitan despertar el interés en los estudiantes para que se conviertan en agentes activos en sus procesos de aprendizaje.

Recomendaciones académicas

Como primera instancia, es muy importante que organice un horario de trabajo diario que le permita hacer un avance paulatino en la construcción de su conocimiento. Esto evitará que tenga afanes de último momento.

Identifique de qué manera usted aprende mejor. Es decir, analice que se le facilita como estrategia de estudio: hacer mapas conceptuales o mapas mentales o cuadros sinópticos, en fin, en la medida que va estudiando evalúe con cuál estrategia siente que ha logrado el objetivo de aprendizaje.

Recuerden que es importante tener en cuenta aspectos generales para la elaboración de las actividades como son:

- Cumplimiento de los deberes acordados.
- Conocimientos construidos en torno a las temáticas abordadas.
- Aplicación de conocimientos.
- Calidad en las actividades propuestas.

Desarrollo temático

La mediación pedagógica



http://1.bp.blogspot.com/_8YMDrc-s2fU/SjxV80JPJVI/AAAAAAAAAU/rSx6IVrV0p8/s320/image002.png

Concepto

“La mediación es entendida por tradición como la acción intencional, usualmente llevada a cabo por el asesor, que busca cambiar un comportamiento en las interacciones sociales dentro del salón de clases” (Ramírez & Chávez, 2012) la mediación es entonces una herramienta a través de la cual un agente mediador (docente, padre de familia, etc.) transforma un estímulo percibido en el ambiente en un proceso de elaboración por parte del estudiante con la finalidad de alcanzar un propósito. Un buen mediador descubre las fortalezas y debilidades de cada uno de los estudiantes con el fin de adaptar las tareas según lo amerite la situación

y siempre pensando en que el estudiante alcanzará sus objetivos según su ritmo de trabajo.

Toda mediación en los aprendizajes gira en torno a los estudiantes, quienes presentan diferentes características tanto físicas, como cognitivas; económicas y sociales; de ahí la importancia que exista un buen mediador para que establezca un panorama general del tipo de población con la que va a trabajar a través del conocimiento de sus subjetividades, planear estratégicamente las actividades a utilizar y las habilidades que va a desarrollar en sus estudiantes.

Toda mediación de los aprendizajes es un proceso constante y no tiene límite de tiempo, ni de edad, es válida en cualquier etapa de la vida del hombre. Una acción mediada debe ser ejecutada según las necesidades de los estudiantes presentes en el aula y en el momento que se requiera. El docente mediador será el encargado de trazar la ruta a seguir para alcanzar los propósitos previstos con anterioridad.

El valor de una mediación se puede determinar por el grado de interacción que los estudiantes tengan con el aprendizaje, atendiendo a sus experiencias previas y a la relación que pueda establecer con las nuevas, para encontrar una solución más asertiva en situaciones simi-

lares que se le presenten. Cuando hablamos de mediaciones, también existen aquellas que se establecen entre pares o iguales. Este tipo de mediación cooperativa puede tener buenos resultados siempre y cuando se planteen específicamente las tareas o responsabilidades de cada uno de los estudiantes del grupo.

“La solución individual y grupal debe ser equilibrada en un marco de trabajo individual y de grupo. El profesor en este caso deja a sus alumnos “pensar en voz alta” de una manera espontánea y de este modo se dará cuenta de cómo aprende el aprendiz que aprende y cuáles son los bloqueos en el aprendizaje en el aprendiz que no aprende. “Así identifica las estrategias cognitivas de aprendizaje del aprendiz y también sus estrategias metacognitivas. Conviene recordar que sólo se puede mejorar el aprendizaje cuando piensa un aprendiz sobre su propio aprendizaje” (Heider, 2011)

Herramientas de la mediación

Para comenzar a hablar de herramientas de mediación, hay que retomar los postulados de Vigotsky quien desde su perspectiva sociocultural del aprendizaje, señala la presencia de procesos mentales superiores característicos de los seres humanos y que se desarrollan a través de la mediación entre el individuo y el medio ambiente, establecidos a través de la interiorización de fenómenos culturales externos a través de los procesos cognitivos.

Las herramientas de mediación son fundamentales para el aprendizaje, ya que su acción mediadora entre la cultura y el individuo, han permitido su acercamiento al conocimiento para transformar el mundo que lo rodea. En las herramientas de mediación podemos encontrar dos categorías, una referida a su papel como “herramienta de aprendizaje” y otra referida a los signos. Según Vigotsky (citado en

Ramírez & Chávez, 2012) la diferencia de éstas radica en que,

“La función de la herramienta no es otra que la de servir de conductor de la influencia humana en el objeto de la actividad; se halla externamente orientada y debe acarrear cambios en los objetos. Es un medio a través del cual la actividad humana externa aspira a dominar y triunfar sobre la naturaleza. Por otro lado, el signo no cambia absolutamente en nada en el objeto de una operación psicológica. Así pues, se trata de un medio de actividad interna que aspira a dominarse a sí mismo; el signo, por consiguiente, está internamente orientado”.

Es decir, que una herramienta puede ser cualquier elemento externo que sirve de intermediario entre el sujeto y la acción a realizar; mientras que el signo - puede ser el lenguaje o los números- busca regular procesos psicológicos internos. Los dos si bien presentan aparentemente muchas diferencias, se presentan simultáneamente ya que hacen parte de la misma realidad.

Por otro lado, Feuerstein plantea que los estudiantes pueden alcanzar grandes desarrollos cognitivos en la medida que el docente y/o padre de familia, cree situaciones de aprendizaje significativas que contribuyan a potencializar sus habilidades cognitivas y le permitan aprender de forma autónoma a través de la interacción con el ambiente que lo rodee. Para este autor es muy importante el papel que cumple el docente y el padre de familia en la educación de los estudiantes. De igual manera, se inclina a resaltar la importancia de las intencionalidades del mediador para alcanzar los objetivos planteados por él, en beneficio del aprendiz (intencionalidad), también valora el compromiso que el estudiante tiene al involucrarse en el proceso, mostrando sus logros (reciprocidad) y

la efectividad de los aprendizajes a largo tiempo (trascendencia).

Cuando hablamos de herramientas mediadoras, encontramos que Vigotsky las considera como elementos fundamentales para desarrollar la cognición, pero no son instrumentos predeterminados, mientras que para Feuerstein, la mediación no solo desarrolla habilidades, sino una estructura base para entender el mundo que nos rodea desde unas intencionalidades conscientes, especialmente en el plano educativo y sociocultural. En este punto si bien la acción del mediador es consciente, no se puede dejar a un lado las subjetividades de los estudiantes, las cuales están cargadas de conocimientos previos, valores, actitudes, creencias, sentimientos o prejuicios.

Según Pilonieta, (citado en Escobar, 2011) La mediación cognitiva, se refiere a la adquisición de herramientas mentales que son fundamentales para resolver situaciones que se plantean desde las diferentes áreas del conocimiento. Este proceso se inicia desde el momento en que el niño ingresa a la escuela, bajo la orientación del docente. Sin embargo no hay que olvidar que los niños traen consigo una vasta gama de preconceptos y subjetividades que han adquirido en su familia y demás situaciones que rodean su contexto sociocultural. De igual manera, el autor presenta también la mediación metacognitiva como la forma a través de la cual se adquieren herramientas de tipo semiótico, las cuales se basan en la comunicación interpersonal entre el docente y el estudiante.

Actualmente, una de las mediaciones que más han tenido impacto en los aprendizajes ha sido la utilización de herramientas tecnológicas y de la comunicación, Tics. Estas herramientas de mediación han trascendido más allá de la simple relación entre el docente y el estudiante

para entrar en un mundo mediado por nuevas formas de expresión, de percepción, de información, de interacción y de comunicación.

El reto del docente frente a este nuevo panorama consiste en encontrar un punto de equilibrio entre la tecnología y el aprendizaje de tal manera que estos sean significativos e integrales y que aborden desde lo local hasta lo global. De igual manera es fundamental que el docente esté a la vanguardia con los diferentes procesos tecnológicos, ya que sus estudiantes están un paso adelante en la utilización de este tipo de herramientas.

Dentro de este tipo de herramientas de mediación es importante mencionar el desplazamiento espacio-temporal que las Tics han tenido en la educación. El salón de clase ya no es el lugar rodeado de paredes, sino que se ha desplazado a espacios abiertos, al hogar, a los centros comerciales, etc.; el tiempo no está determinado en horas fijas, sino el que requiere para satisfacer las necesidades de información, de investigación, de evaluación, entre otras. Para que los aprendizajes sean significativos en estos espacios, la motivación se constituye en un factor importante para que los estudiantes desarrollen sus habilidades y destrezas y alcancen los objetivos propuestos. Finalmente, cabe mencionar que en estos procesos mediatizados las relaciones entre los agentes educativos se transforman: pasan de un desarrollo individual a uno colectivo en donde se comparten puntos de vista, se discute y se llegan a acuerdos en pro de la construcción de un conocimiento específico.

Agentes mediadores

En lo que respecta a la educación, se reconocen como mediadores al docente, la escuela, la familia, las instituciones del estado, entre otras.

El docente como mediador



http://2.bp.blogspot.com/_WUJhgyuNFYI/TJqrjU0YBsI/AAAAAAAAAAc/BkTZrikEujk/s1600/ninos.jpg

Sin duda uno de los papeles más importantes, en lo que en la mediación pedagógica se refiere, es el que desempeña el docente. Su principal actividad está enfocada en desarrollar procesos mentales en sus estudiantes a través del desarrollo de actividades estructuradas para un fin específico. Estas actividades deben motivar la investigación por descubrir cosas, en lugar de memorizar conceptos ya establecidos.

Es el mediador docente quien se encarga de crear ambientes amables y de confianza con sus estudiantes para llevarlos a encontrar soluciones de las diferentes situaciones por resolver que se le plantean en el aula de clase, pero que van a trascender fuera de ella.

La mediación que realiza un docente es fundamental para poder relacionar el conocimiento, las subjetividades de los estudiantes y la producción intelectual que de ellas se genere. Simultáneamente, la mediación permite una participación bilateral del docente y del estudiante, en la medida que es el docente quien se encarga de graduar las actividades según las necesidades y capacidades de los estudiantes y de brindarle las herramientas precisas para

que se alcance el objetivo de las actividades, mientras que es el mismo estudiante quien le brinda las pautas al docente sobre sus necesidades, sus ritmos de aprendizaje y lo que necesita alcanzar.

El docente debe ser consciente que desarrollar procesos cognitivos no es tarea fácil, ni se desarrollan rápidamente, pero una vez que éstas se afianzan, permiten modificar la estructura del pensamiento de los estudiantes haciendo más eficaces los aprendizajes, aumentará la motivación para aprender, los objetivos se alcanzarán con mayor rapidez y el mismo docente sentirá gratificación por la labor hecha.

Otra mediación importante del docente en el contexto educativo está relacionada con la formación en valores y actitudes de los estudiantes, ya que de ellos depende el establecimiento de relaciones de cordialidad con los demás en aras de llevar a cabo proyectos grupales cargados de cultura social y de espíritu colaborativo.

Según Feuerstein a través de las mediaciones, el docente debe procurar que exista:

- a. Una intencionalidad.** La cual debe estar planeada por el docente y ser explícita en el momento de iniciar la actividad para que los estudiantes se dispongan a asumir los retos planteados.
- b. Reciprocidad.** Se producen aprendizajes más significativos en la medida que existan mejores espacios de comunicación entre el mediador y el estudiante.
- c. Trascendencia.** Los aprendizajes de los estudiantes deben tener un carácter más pro-

longado en el tiempo. No se debe aprender solamente para un momento específico.

La escuela



<https://lh4.googleusercontent.com/-s3lPuar0XEU/TW8J5yPB2nI/AAAAAAAAAAU/sAqrKieqB8A/s1600/DSC01093.JPG>

La escuela continúa siendo socialmente reconocida como el espacio donde se forma el recurso más valioso de la sociedad: los niños. Por ende es el lugar donde además de la enseñanza de conocimientos, se hace necesario “el desarrollo de habilidades y aptitudes que promuevan autonomía de sentimiento, pensamiento y acción” (Escobar, 2011: 59). La escuela como mediadora, debe estar siempre a la vanguardia de las nuevas propuestas pedagógicas que le permitan desarrollar aprendizajes significativos, que satisfagan las necesidades de los estudiantes que diariamente ingresan esperando recibir una formación de calidad y que les aporte a su vida personal y profesional en un futuro cercano. Según Pilonieta (citado en Escobar, Nancy, 2011) la escuela debe propender por la mediación pedagógica como una herramienta que permite desarrollar las estructuras de pensamiento de los estudiantes, así como un elemento que propicia la motivación para aprender. La escuela debe ser consciente de su papel formador, y que esta formación abarca mucho más allá de la transmisión de conocimientos. La escuela no puede continuar im-

partiendo una educación basada en las estructuras tradicionales, sino que debe estar siempre innovando las estrategias de acuerdo con las nuevas personalidades de los educandos.

La familia



<http://www.onfamilia.com/familia-online/wp-content/uploads/2011/05/la-familia.jpg>

La familia es considerada como el núcleo fundamental de la sociedad. Su principal función es la de ser mediadora entre el individuo y la sociedad. Es en la familia donde el individuo adquiere sus bases axiológicas, adquiere una identidad y establece sus primeros lazos para aprender a vivir en comunidad. Como mediadora educativa la familia presenta las siguientes características:

- a. Es un lugar fundamental para la educación del individuo, ya que contribuye a la formación de la personalidad de cada uno de sus integrantes.
- b. El rol de la familia es biunívoco, debido a la doble función que tiene como institución social inmersa en un contexto socio-cultural y como un grupo social que se regula por sus propias reglas de interacción que ella misma establece.
- c. La formación que se imparte en la familia es

constante y responde a unas dinámicas particulares.

- d. Es en la familia donde se sustenta la base axiológica de los individuos, ya que se convierte en el eje de referencia de cada uno de sus miembros.
- e. La familia es el reflejo de la sociedad y viceversa. De esta manera se convierte en un nodo donde confluyen muchos elementos esenciales para la formación de ciudadanos.
- f. La función educadora de la familia está condicionada por las diferentes relaciones que establezca con otras instituciones de la sociedad, ya que son ellas las que complementan aquellas posibles deficiencias que presente el grupo familiar o involucrando nuevos elementos que contribuyan a la formación integral de cada uno de sus miembros.

Las instituciones del estado



http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portalIG/home_10/recursos/general/imagenes/imagenes_viceup/15042010/men.jpg

La educación ha sido considerada como el pilar fundamental en la construcción nacional, ya que a través de ella se transmite la cultura, los valores y demás elementos culturales que forman la identidad de una nación. En este as-

pecto el estado debe garantizar la educación en todos los establecimientos educativos del país. En Colombia fue tan solo hasta 1991 cuando se realizó un cambio substancial y significativo en el sistema educativo: “la educación deja de ser una actividad para algunos sectores privilegiados económicamente, se define independiente de la confesión religiosa y se consolida un conjunto normativo que la sustenta de forma robusta. La educación fue definida en la nueva carta constitucional como un derecho de la persona y un servicio público de función social. Es obligatoria para niños y jóvenes entre 5 a 15 años y en las entidades del estado éste garantizará la gratuidad del servicio. También se señala que la educación es responsabilidad del estado, la sociedad y la familia”. (Herrera: 2001, citada en Cárdenas: 2007).

Simultáneamente a esta reforma el MEN (Ministerio de Educación Nacional) realizó unos planes decenales de educación basados en la participación de los ciudadanos y quienes después de varias jornadas de trabajo determinaron los 10 temas fundamentales para desarrollar durante los 10 años que duraría. Cada uno de estos planes estaría sujeto a cada administración. Hasta la fecha se han organizados dos planes decenales.

El Ministerio de Educación Nacional es el máximo órgano estatal encargado de regular, vigilar y autorizar la prestación del servicio de educación en todo el territorio nacional. Es función del Ministerio formular las políticas generales y velar por la calidad del servicio en todas las regiones. La calidad a la que hace referencia se garantiza a través de procesos de acreditación en los cuales las instituciones educativas deben cumplir con una serie de requerimientos que aseguren las condiciones mínimas para la prestación de un buen servicio educativo. El Ministerio también es quien

determina las competencias básicas que cada estudiante debe tener al culminar cada grado y de igual forma establece los estándares educativos para cada nivel escolar. Las cuestiones administrativas, los contratos, los cupos e iniciativas específicas quedan bajo el dominio de las entidades locales.

La Constitución de 1991 ha permitido la restructuración y el fortalecimiento de la educación en Colombia al crear la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) la cual implementó temas como la descentralización y autonomía educativa. De igual manera creó el Proyecto Educativo Institucional (PEI) como una forma autónoma para las instituciones educativas se organizaran, plantearan sus objetivos, metas, visión, misión, horizonte institucional, etc. atendiendo a las necesidades de su contexto social. Dentro de esta ley también se contempla la creación del Gobierno escolar que ha permitido democratizar el papel que

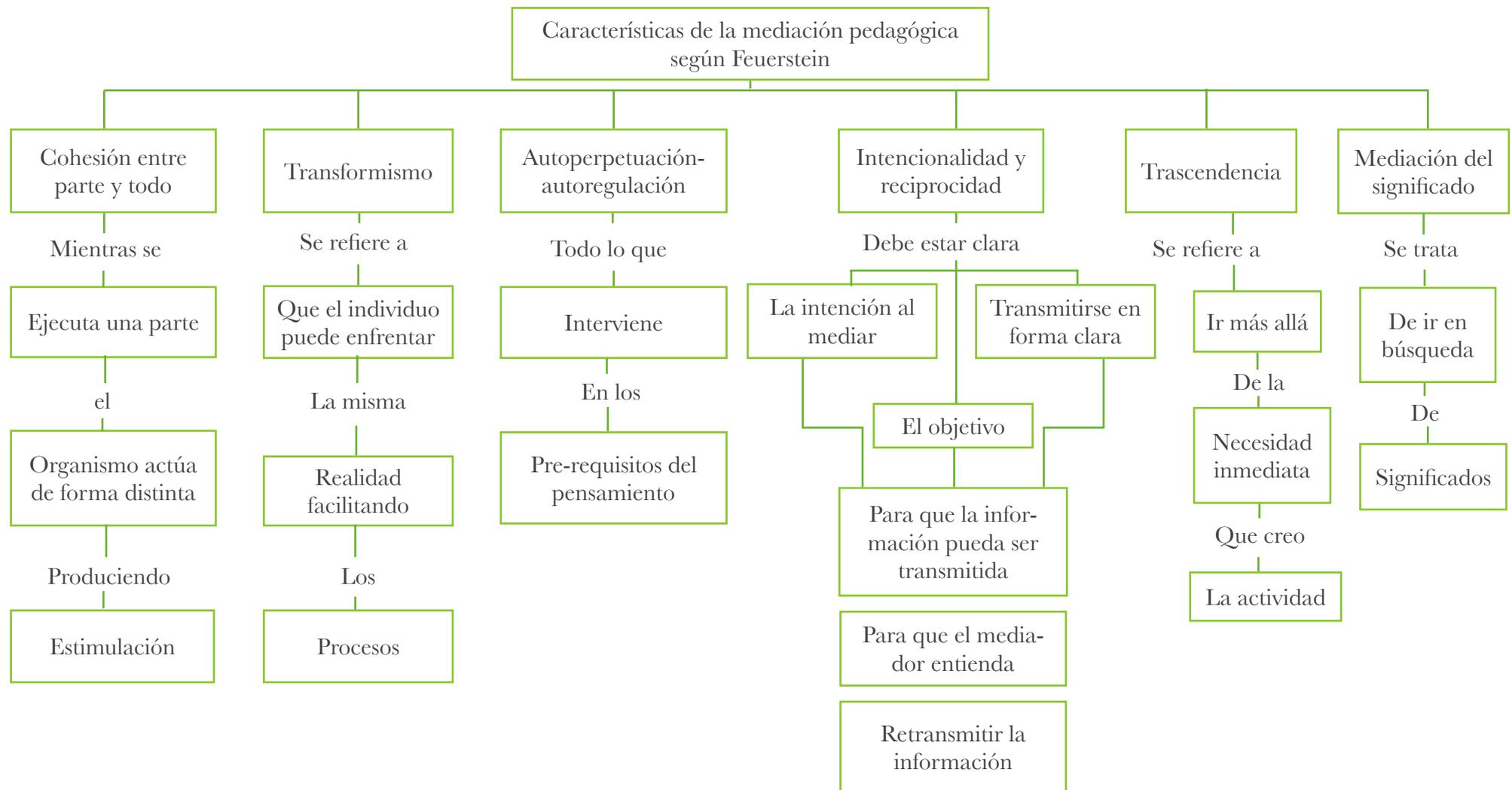
desempeña el estudiante dentro de la comunidad educativa. Los consejos académicos y directivos toman en teoría las mejores decisiones en beneficio de todos los miembros de la institución.

Finalmente, las Secretarías de Educación como entidades responsables de garantizar el servicio educativo en las regiones, deben desarrollar programas que mejoren la cobertura, la calidad y la pertinencia de los procesos educativos.

Ejemplos, ejercicios o casos de aplicación práctica

Observa la información que aparece en el link http://reccdidacticos.uned.ac.cr/pal/images/stories/Documentos_PAL/ManualTutores-Blackboard/aspectos_considerar_mediacion_pedagogica.pdf sobre los aspectos por conside-

Síntesis-cierre del tema



rar para la mediación de cursos en línea. En él podrás encontrar algunos ejemplos de actividades que se pueden utilizar como mediaciones pedagógicas. Piensa en cómo utilizarías uno de ellos para trabajar en el aula de clase.

Actividades autoevaluativas propuestas al estudiante.

Escriba una equis (X) frente a cada enunciado según el nivel de comprensión alcanzado.

Enunciados	Alto	Medio	Bajo
1. Identifico las características de la mediación pedagógica.			
2. Puedo explicar con claridad las herramientas de mediación pedagógica de las perspectivas teóricas de varios autores.			
3. Reconozco los procesos mediadores que son llevados a cabo por los docentes y su importancia en el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes.			
4. Comprendo la importancia que tiene la familia y la escuela en la mediación de los aprendizajes.			
5. Puedo utilizar las herramientas tecnológicas como elementos mediadores de los aprendizajes de los estudiantes.			

Remisión a fuentes complementarias

Legorreta Cortés, Bertha Patricia. *Mediaciones pedagógicas*. Fundamentos teórico- metodológicos para incorporar las TICS.



Prácticas de análisis de ambientes de aprendizaje



**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA
DEL ÁREA ANDINA**

Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación Dic. 9-83

Interpretación y análisis de las acciones mediadas



“El hombre es hombre, y el mundo es mundo. En la medida en que ambos se encuentran en una relación permanente, el hombre transformando al mundo sufre los efectos de su propia transformación”.
Paulo Freire

Introducción

Las mediaciones constituyen una herramienta fundamental en los diferentes procesos de aprendizaje de los seres humanos. Su teoría y los conceptos sobre el mediador se basa en la teoría Sociocultural de Lev Vigotsky (1934), la cual describe la zona de desarrollo próximo como una mediación que permite alcanzar aprendizajes duraderos y un buen desarrollo intelectual de los estudiantes, apoyados con agentes mediadores, ya sean sus padres, docentes u otros estudiantes con buenos procesos de aprendizajes.

Desde esta teoría, el adulto actúa como mediador de los aprendizajes del estudiante optimizando la evolución de sus capacidades. Esto se debe a que, el aprendizaje se realiza por medio de la socialización, sobre todo entre iguales. Esta socialización contribuye de manera decisiva a la incorporación de valores, actitudes, competencias y formas de percibir el mundo.

Es por eso que se hace necesario recordar algunos conceptos y características de los criterios pedagógicos y procesos de mediación según Robert Gagné y María Montessori que intervienen en el aprendizaje de los estudiantes.

Recomendaciones metodológicas

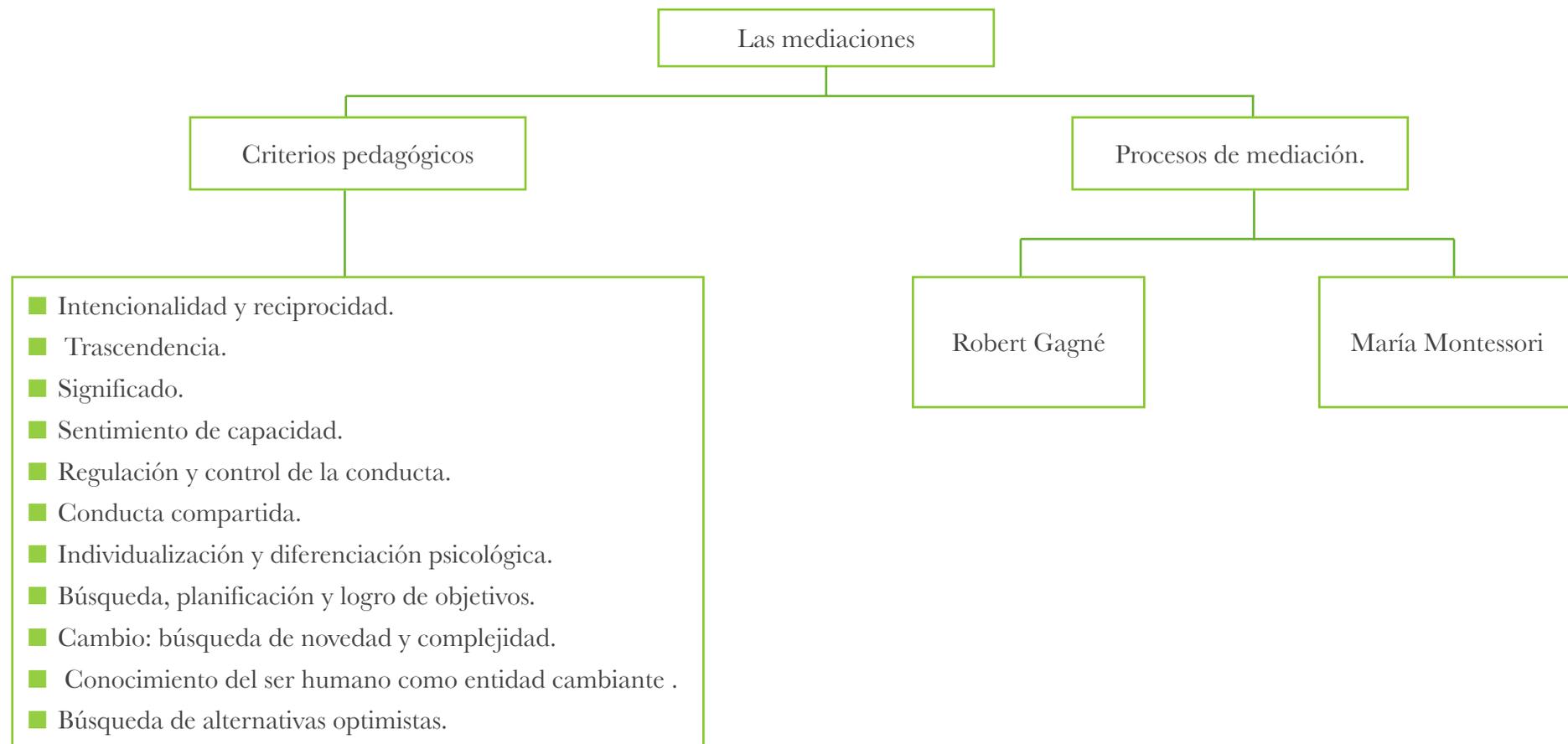
En la segunda parte de esta unidad se hará un recorrido teórico sobre los criterios pedagógicos y los procesos que intervienen en la mediación de los aprendizajes. Por ende es importante realizar una lectura crítica de todos los tópicos presentados, de tal manera que la información presentada les permita contextualizar la importancia que tienen las mediaciones en el desarrollo cognitivo y social de los niños.

De igual manera, con la revisión de las lecturas complementarias, podrán ampliar y profundizar más sobre este tema. Es importante elaborar esquemas, cuadros comparativos, síntesis, comentarios, etc. que les permitan dar cuenta de los conocimientos adquiridos en esta unidad.

Se espera que con la información presentada los docentes en formación se comprometan en su papel de agentes mediadores, responsables de diseñar prácticas pedagógicas más asertivas y dinámicas que contribuyan a desarrollar las estructuras del pensamiento de nuestros estudiantes.

Finalmente, es necesario realizar un parcial, como forma de saber, cuanto aprendió y que conocimientos aún no están totalmente entendidos.

Mapa conceptual del módulo



Objetivo general

Reconocer las principales características de los criterios pedagógicos y los procesos de mediación, así como su influencia y aplicación en los procesos de aprendizaje de los estudiantes.

Objetivos de aprendizaje / competencias

1. Identifica las características de cada uno de los criterios pedagógicos de las mediaciones.
2. Comprende los diferentes procesos de mediación según el punto de vista de Gagné y Montessori.
3. Diseña un ambiente de aprendizaje en el cual donde se plasme los conocimientos adquiridos sobre los criterios y procesos de la mediación.

Componente motivacional

Con esta unidad temática se pretende que los docentes en formación, adquieran bases sólidas sobre los procesos de mediación pedagógica, de tal manera que los conocimientos adquiridos les permitan mejorar sus prácticas pedagógicas, reconociendo su papel como agente mediador en los procesos educativos y de igual manera, les permitan despertar el interés en los estudiantes para que se conviertan en agentes activos en sus procesos de aprendizaje.

Recomendaciones académicas

Como primera instancia, es muy importante que organice un horario de trabajo diario que le permita hacer un avance paulatino en la construcción de su conocimiento. Esto evitará que tenga afanes de último momento.

Identifique de qué manera usted aprende mejor. Es decir, analice que se le facilita como estrategia de estudio: hacer mapas conceptuales o mapas mentales o cuadros sinópticos, en fin, en la medida que va estudiando evalúe con cuál estrategia siente que ha logrado el objetivo de aprendizaje.

Recuerden que es importante tener en cuenta aspectos generales para la elaboración de las actividades como son:

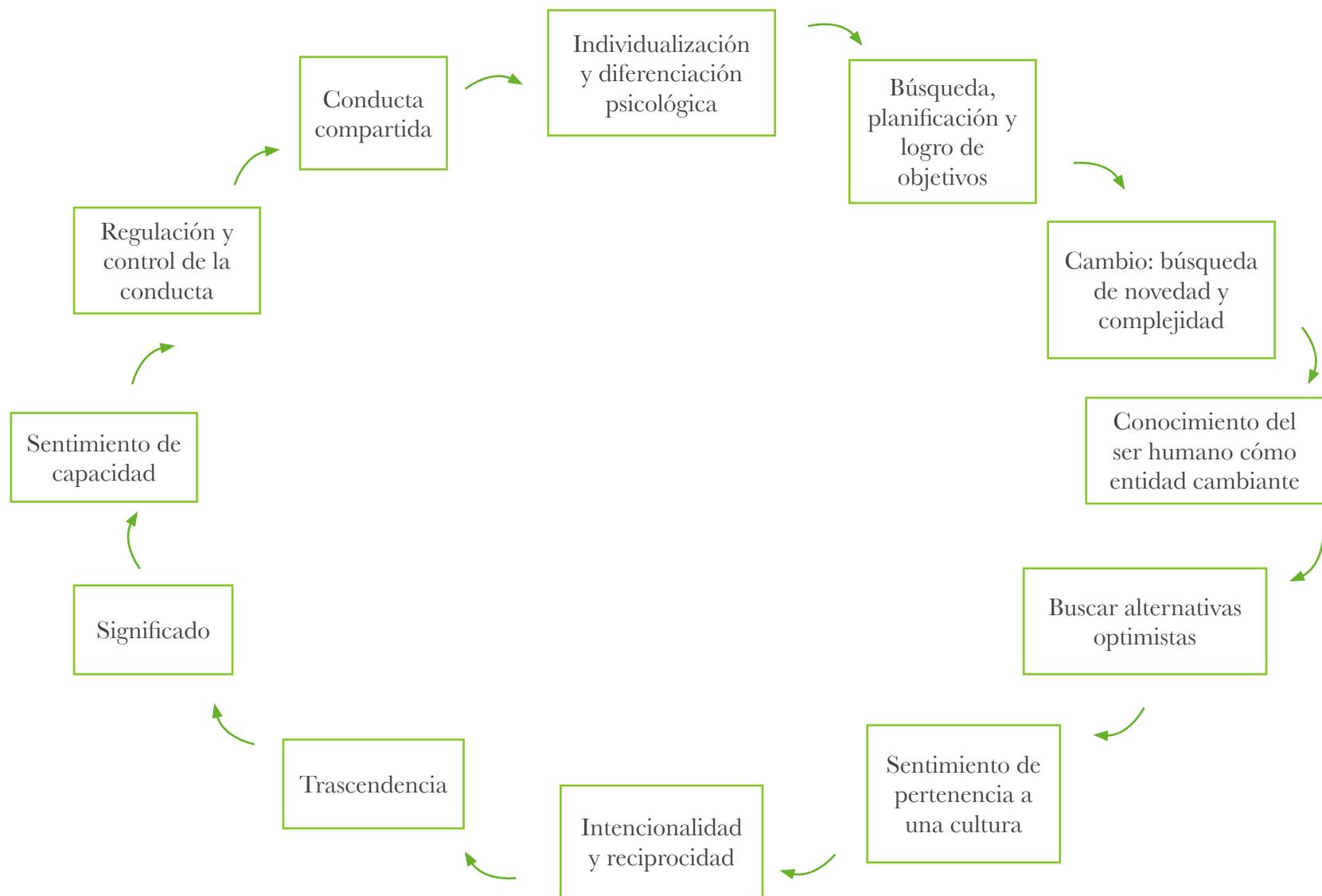
- Cumplimiento de los deberes acordados.
- Conocimientos construidos en torno a las temáticas abordadas.
- Aplicación de conocimientos.
- Calidad en las actividades propuestas.

Desarrollo temático

Criterios pedagógicos

Según R. Feuerstein el aprendizaje es una interacción entre el hombre y su entorno, mediados por la interacción de un tercero que se interpone entre las fuentes de donde proviene el estímulo y su receptor. Por ende el mediador juega un papel muy importante, ya que se convierte en el que planea y organiza todas las posibles interacciones -en nuestro caso, a los estudiantes,- para que adquieran el conocimiento. Los criterios de mediación pedagógicos son entonces todas las formas concretas de interacción a través de las cuales se guía al docente en el proceso educativo. Estos criterios se orientan según las necesidades e intereses que el mediador descubre para encaminar los estímulos adecuados en sus receptores.

El autor divide estos criterios en dos grupos: los tres primeros son elementos implícitos en toda forma de educación, y los restantes nueve son los que regulan el estilo de la mediación, según los objetivos que se proyecten obtener de los estudiantes.



Intencionalidad y reciprocidad

Es la primera forma de interacción que hace referencia a la idea que de cada estímulo se espera una respuesta y es el comportamiento el que condiciona una relación de reciprocidad. La intencionalidad se manifiesta a través de la expectativa por el logro de los objetivos propuestos. Los estímulos que el mediador utiliza en esta etapa se pueden percibir a través del tono de la voz, la proxémica, y otras formas de lenguaje no verbal para producir un desequilibrio y se da la interacción. Si el mediador (docente) logra despertar el interés y la curiosidad por los objetivos, se alcanzará una respuesta positiva por parte del estudiante.

Algunas de las actividades que se pueden desarrollar para despertar la curiosidad del estudiante pueden ser: conocer sus intereses, sus gustos, sus necesidades afectivas, sus experiencias, buscar contenidos llamativos que se relacionen con sus expectativas, crear situaciones que siembren inquietudes .

Frente a estas actividades el docente puede manifestar la intencionalidad seleccionando la asignatura y el contenido a tratar, aclarando la importancia del tema y las actividades a realizar, motivando su realización a través de incógnitas y expectativas a descubrir, así como algunas dificultades a superar. De igual manera orientando los pasos a seguir y formando pautas de conducta y hábitos de trabajo.

Trascendencia



http://4.bp.blogspot.com/-IsXFYLFowM8/TcNc-F1rTeI/AAAAAAAAACQ/K6_gRh4k3X0/s1600/escuela.gif

La trascendencia expresa la calidad de la interacción entre el docente y el estudiante. Es decir, que el aprendizaje que el estudiante adquiera no solo se quede en el ámbito académico, sino que trascienda para su vida. La trascendencia debe anticipar el futuro y adaptarse a nuevas situaciones; en otras palabras debe perdurar.

La mediación a través de la trascendencia se puede determinar realizando un enlace entre la actividad a realizar, con otras situaciones anteriores y estableciendo relaciones entre las mismas. Así mismo, el docente determina los elementos esenciales a tener en cuenta y cómo se pueden articular en diferentes situaciones que se presenten para que los estudiantes creen su propio criterio de aplicabilidad en otros contextos.

Significado



<http://www.unjugueunailusion.com/wp-content/uploads/2013/09/cruzrojal.jpg>

El significado representa los diferentes elementos afectivos y motivacionales del proceso de mediación. Es a través del significado que el estudiante percibe las intenciones y el valor de cualquier acto educativo que oriente el docente. Es fundamental que tanto el docente como el estudiante, tengan siempre presente la importancia del significado del acto de enseñar y el de aprender por cuanto es el soporte de todo aprendizaje actual y futuro. La mediación del significado

contribuye al análisis de los procesos cognitivos, a fortalecer la toma de conciencia y la reflexión sobre el conocimiento y su aplicación en la vida cotidiana, contribuye a la formación y discernimiento de los valores universales y particulares según las variables culturales de cada región.

Como algunas formas de mediación del significado se pueden mencionar, el valor agregado que el docente le asigne al objeto, diferente al cotidiano, para ser utilizado en nuevos contextos, la creación de nuevas situaciones que le permitan al estudiante ampliar las fronteras del conocimiento, asignarle nuevos valores a los fenómenos que se presenten y a distinguir lo particular de lo universal. De igual manera, el docente puede fomentar el deseo de cuestionar e investigar por otros significados diferentes a los que ya conoce.

Sentimiento de capacidad



http://ylang-ylang.uninorte.edu.co:8080/cedu/images/Piloto_ipad_Uninorte_04.PNG

Hace referencia al sentimiento que presenta el estudiante al ir diferenciando lo que está bien de lo que está mal hecho. De esta manera comienza a crear juicios sobre sus propias acciones. A través de la mediación se puede superar ese sentimiento de incapacidad por lo que no se puede realizar correctamente.

Es importante que cada estudiante reconozca sus habilidades y las utilice, de esta manera ele-

vará su autoestima y mejorará su autoimagen, al mismo tiempo que su motivación y autoconfianza se elevarán y estará más dispuesto para aprender. De igual manera un docente mediador sabe identificar las fortalezas de sus estudiantes para crear grandes expectativas y llevarlos a enfrentar situaciones desafiantes que les permitan utilizar todas sus capacidades. Algunas situaciones que permiten la mediación del sentimiento de capacidad son: realizar un proceso de retroalimentación de todos los logros obtenidos por el estudiante para afianzar su seguridad y el éxito alcanzado, asignar tareas que fomenten retos y eviten frustraciones, fomentar el diálogo reflexivo sobre las respuestas y actividades realizadas, valorar el esfuerzo y los resultados obtenidos por el estudiante, y analizar los factores tanto internos como externos que motivaron la realización de una tarea específica.

Regulación y control de la conducta

La regulación es una actividad cognitiva que establece el equilibrio de nuestras actuaciones en aras de alcanzar una meta. Es importante que los estudiantes interioricen el concepto de “esfuerzo” para lograr las metas que se proponen, deben entender que nada es fácil, pero con constancia se pueden alcanzar grandes cosas. El control de conducta hace referencia a la regulación de nuestros comportamientos atendiendo a la tarea que se debe realizar. El éxito de esta, depende de muchos factores como la comodidad con el tema, el nivel de dificultad, la forma de analizar la información, etc.

En este punto es necesario además, que el docente realice cuestionamientos constantes para verificar con los estudiantes los conceptos que tenían antes, lo que aprendieron y lo que pueden hacer con lo aprendido.

Conducta compartida



http://www.concejoeducativo.org/IMG/jpg/robla_ell1.jpg

El hombre es un ser social por naturaleza. Y es a través del compartir con el otro, que adquiere habilidades cognitivas y desarrolla procesos de convivencia. En este punto, el docente es el encargado de facilitar los espacios para que los estudiantes mejoren sus aprendizajes, intercambien ideas, establezcan lazos y se comuniquen efectivamente.

Es muy importante, que el docente oriente este proceso por medio del diálogo permanente con los estudiantes sobre lo que se pretende alcanzar, cuál sería el mejor camino para lograrlo, de qué manera se van a apoyar, quién dirigirá el proceso, etc. todo ello enmarcado en el fortalecimiento de las habilidades comunicativas hablar y escuchar.

Individualización y diferenciación psicológica



<http://www.colegioconcordia.cl/wp-content/uploads/2012/12/Proyecto-educativo2.jpg>

Todos tenemos diferentes formas de percibir

las cosas según las experiencias que hayamos tenido. Es por eso que se hace necesario que el docente oriente al estudiante para que reconozca su estilo de aprendizaje, el de sus compañeros y aprenda a valorar la diferencia entre unos y otros. En la medida que el estudiante tome conciencia de estas situaciones, irá adquiriendo más madurez y llegará a aceptar sus debilidades y sus fortalezas. En este punto el docente mediador debe ser cuidadoso en la forma de organizar las actividades de tal manera que cumpla con las expectativas de los estudiantes y a su vez los encamine paulatinamente a ser independientes en su aprendizaje. Algunas actividades que el docente puede desarrollar, deben estar organizadas de tal manera que se puedan utilizar diferentes estrategias, según la caracterización y forma de aprender de cada estudiante, motivar y a escuchar las diferentes respuestas sobre el tema planteado, asignar responsabilidades y verificar el cumplimiento de las mismas. De igual manera, el docente debe mantener la motivación a lo largo de este proceso, ya que esto favorece el aprendizaje porque involucra emocionalmente al estudiante en la consecución de metas.

Búsqueda, planificación y logro de objetivos

<http://blogs.educared.org/red-pronino/laadiela/files/2012/12/adi.jpg>

Es muy importante que tanto el educador como el estudiante, tengan metas claras y objetivas: el mediador, de lo que desea obtener de sus estudiantes y éstos, a su vez, lo que esperan alcanzar. Para que un aprendizaje sea efectivo es necesario contextualizarlo en situaciones reales de tal manera que el estudiante sea consciente que es el resultado de unos contextos

espacio-temporales y sociales que vienen de un pasado, afectan su presente y que repercutirán en su futuro.

Algunas formas de mediación pueden ser: establecer proyectos de vida haciendo mucho énfasis en cuáles son las metas a alcanzar, los recursos con los que se va a contar, cómo se pueden materializar, el tiempo en que se espera ejecutarlo, entre otros.

Cambio: búsqueda de novedad y complejidad



http://4.bp.blogspot.com/_Qo0v0TUxELg/TTyinpELvYI/AAAAAAAAAHc/2XiWJW4PjzY/s320/maestros%255B1%255Dn.jpg

La mediación es importante ya que prepara al estudiante para el cambio. A pesar que existan estudiantes que se rehúsen al cambio, la habilidad del docente es fundamental para hacer que ellos lo asuman según se lo exija la situación. Tanto la novedad como la complejidad implican retos y lo son más, si es en el plano cognoscitivo. Aquí la mediación del docente corresponde a la orientación paso a paso de lo que se debe hacer para alcanzar el éxito del aprendizaje. Algunas mediaciones que se pueden utilizar son el despertar el gusto en los estudiantes para afrontar retos y llegar hasta el final según, sean sus capacidades, propiciar desequilibrios y desafíos que saquen al estu-

dante de su zona de confort y centrar más la atención el proceso que en el resultado.

Conocimiento del ser humano como entidad cambiante



<http://il.yimg.com/vi/ICA15eIKHcc/hqdefault.jpg>

El mundo está en continuo cambio y transformación y el ser humano por ser parte de él, también está sujeto a esta situación. Por eso es importante que a través de la mediación el docente pueda hacer que el estudiante tome conciencia de cómo su vida ha ido cambiando y cómo lo han afectado dichos cambios. En este punto, se evalúa también los errores y aciertos que se han presentado y cómo lo han acercado a estados de felicidad y realización personal.

Búsqueda de alternativas optimistas

Frente a muchas situaciones difíciles de la vida, los seres humanos deben buscar alternativas de solución. Estas pueden ser fáciles o tener mayor grado de dificultad, pero lo que sí es constante es que estos procesos implican un análisis cognitivo. La mediación contribuye a que un estudiante pueda encontrar alternativas optimistas que lo guíen a solucionar una dificultad en forma activa, ágil, creativa y rápida y es mucho mejor cuando en este proceso está involucrado todo el grupo.

Sentimiento de pertenencia a una cultura



<http://www.viajejet.com/wp-content/viajes/Trajes-tipicos-de-la-region-del-pacifico-420x315.jpg>

El sentido de pertenencia les permite a los estudiantes fortalecer unas identidades propias que reflejen lo que son, su herencia cultural, sus experiencias en todos los ámbitos tanto personales, familiares y sociales. La mediación constituye en este caso el puente de transmisión del legado cultural entre una generación y otra, de ahí la necesidad que el docente fomente el fortalecimiento de los propios valores culturales entre el grupo y el respeto por otras.

Como elementos de mediación para trabajar en el aula pueden referenciarse, el rescate de las tradiciones y costumbres que hacen parte de nuestra idiosincrasia colombiana y mostrar la riqueza que se encuentra en la multiculturalidad que cohabita a nuestro alrededor.

Procesos de mediación

En lo que se refiere a los procesos de mediación, se hará referencia a aquellos planteados

por Robert Gagné, psicólogo norteamericano, quien luego de muchos estudios en el campo de la educación, desarrolló su teoría del aprendizaje “eclectico”, y los procesos de mediación planteados por María Montessori: educadora, científica, médica, psiquiatra, filósofa, psicóloga, devota católica, feminista y humanista italiana.

Procesos de mediación por Robert Gagné



<http://cambiandolatizaporemouse.blogspot.com/2010/12/modelo-basado-en-la-teoria-de-gagne.html>

Dentro de los procesos de mediación del aprendizaje Gagné hace énfasis en las condiciones externas relacionadas con el aprendizaje. Estas situaciones externas están asociadas a cuatro elementos: el estudiante, la motivación dentro de la cual transcurre el aprendizaje, los preconceptos de los que dispone el estudiante y el cambio de conducta que se espera del estudiante. A continuación el cuadro-resumen de las diferentes etapas del aprendizaje del estudiante, los procesos de mediación cognoscitiva que se desarrollan y los diferentes eventos o situaciones externas que influyen.

Etapa del aprendizaje	Proceso	Eventos externos que ejercen influencia
Motivación	Expectativa	1.- Comunicación de objetivo por realizar. 2.- Confirmación previa de la expectativa a través de una vivencia exitosa.
Comprensión	Atención; percepción selectiva	1.-Modificación en la estimulación para atraer la atención. 2.-Aprendizaje previo de percepción. 3.-Indicaciones diferenciadas adicionales para la percepción.
Adquisición	Cifrado, acceso a la acumulación	Proyectos sugeridos para el cifrado.
Retención	Almacenar	Desconocidos
Recordar	Recuperación	1.-Proyectos sugeridos para la recuperación. 2.-Indicaciones para la recuperación.
Generalización	Transferencia	Variedad de contextos para las indicaciones dirigidas a recuperar.
Actuación	Respuesta	Casos de actuación ("ejemplos").
Retroalimentación	Fortalecimiento	Retroalimentación informativa que permite constatar o comparar con un modelo.

Tomado de Aguilar Sanz (1996). Del aprendizaje a la instrucción.

Para el autor el valor de las mediaciones radica primero en atraer la atención de los estudiantes, darles a conocer el objetivo de aprendizaje de la actividad a desarrollar, y realizar actividades que le permitan evocar aprendizajes anteriores para después presentar el estímulo a partir del cual se va a iniciar los nuevos aprendizajes. A continuación es fundamental guiar el aprendizaje para obtener un resultado o cambio de comportamiento. A partir de ahí el docente mediador puede establecer una retroalimentación de lo que ellos sabían antes, lo nuevo y el resultado del cambio. Y evaluar el proceso realizado.

Procesos de mediación por María Montessori



<http://evhistoricamontessori.blogspot.com/2012/12/biografia-maria-montessori.html>

Para la doctora María Montessori, “el niño posee dentro de sí el patrón para su propio desarrollo bio-psico-social”. (Lillard & Else-Quest), es decir, que el niño puede desarrollarse, construir su personalidad y asimilar el conocimiento del mundo que lo rodea cuando ese patrón orienta su crecimiento. Luego de varias investigaciones Montessori desarrolló un método pedagógico integral que abarcaba todas las áreas temáticas (matemáticas, lengua, ciencias, historia, literatura, arte y música) en los niños hasta los 18 años.

En lo que respecta a las mediaciones en el aprendizaje, la autora relaciona lo siguiente:

1. Pensamiento y movimiento: los dos están muy relacionados, ya que el movimiento permite afianzar el pensamiento y los aprendizajes.
2. Libre elección: cuando el estudiante siente que puede controlar los elementos que rodean su vida, crea mayor independencia y desarrolla más responsabilidad con su propio aprendizaje.
3. Interés: el niño aprende mejor cuando está motivado por lo que está aprendiendo.
4. La recompensa es interna: los aciertos y los errores son procesos internos y ayudan

a fortalecer la autoestima y el pensamiento crítico de los estudiantes.

5. Aprendiendo de y con los pares: los aprendizajes se hacen más efectivos en la medida que se comparte el conocimiento con los demás. Contribuye además a fomentar el respeto y la solidaridad.
6. Aprendiendo dentro del contexto: el aprendizaje en contexto real y significativo es más pertinente para la adquisición de habilidades cognitivas.
7. Interacción maestro / alumno: el maestro mediador observa y guía a los estudiantes a desarrollar las actividades por sí mismo.
8. Orden en el ambiente y en la mente: la organización del medio circundante del niño y el uso de materiales, fortalecen el orden de las ideas y fomentan la concentración.

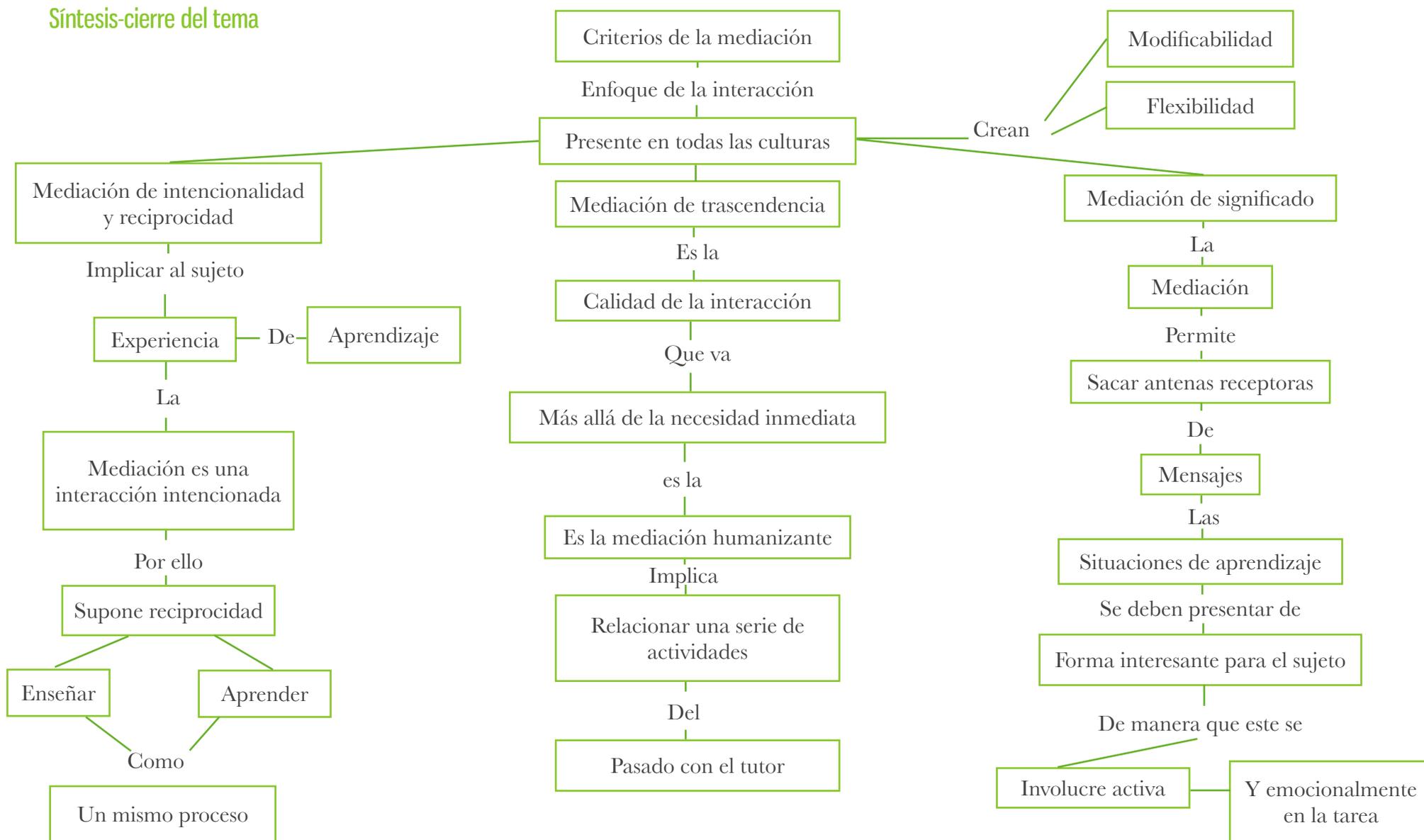
Ejemplos, ejercicios o casos de aplicación práctica.

Observa la información que aparece en el link

http://www.slideshare.net/Carolina1987/el-paradigma-de-la-mediacion?utm_source=ss&utm_medium=upload&utm_campaign=quick-view

Tébar Belmonte, Lorenzo. El paradigma de la medición como respuesta a los desafíos del siglo XXI. En él podrán encontrar algunas reflexiones sobre el desafío de las mediaciones en el siglo XXI. Realiza un comentario crítico en donde se muestre su punto de vista personal con respecto al tema de la lectura y los tópicos abordados en esta cartilla. El escrito realizado deberá tener una extensión de dos cuartillas y evidenciar las características de este tipo de texto argumentativo.

Síntesis-cierre del tema



Actividades autoevaluativas propuestas al estudiante

Escriba una equis (X) frente a cada enunciado según el nivel de comprensión alcanzado.

Enunciados	Alto	Medio	Bajo
1. Identifico las características de los criterios pedagógicos presentes en la mediación pedagógica.			
2. Puedo explicar con claridad los procesos de mediación según Robert Gagné.			
3. Reconozco las características de los procesos mediadores según María Montessori.			
4. Puedo aplicar los criterios pedagógicos y los procesos de mediación en mis prácticas de clase diarias.			

Remisión a fuentes complementarias

- Gutiérrez Pérez, Francisco & Prieto Castillo, Daniel. *Mediación pedagógica*.
- Tébar Belmonte, Lorenzo. *El paradigma de la medición como respuesta a los desafíos del siglo XXI*

3
UNIDAD

Ecología de la escuela



**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA
DEL ÁREA ANDINA**

Presonería Jurídica Res. 22215 Mineducación Dic. 0-83



“La tecnología, como parte de la cultura, debe estar necesariamente en la escuela”

Daniela Campos Riaño

Introducción

Como maestros, es deber de nosotros crear un ambiente que permita la libertad del conocimiento, generar nuevas alternativas del proceso enseñanza-aprendizaje, darle importancia vital a la participación-acción de los estudiantes en el aula, pensar el salón de clase como un lugar que se habita y por ello que se debe apropiarse y naturalizar por el hecho de albergar en él a los sujetos que están construyendo cambios sociales.

Es así como la ecología del aula se torna en un saber que debemos apropiarnos y practicar constantemente en la adecuación de espacios académicos que propendan a ambientar de manera positiva la escuela.

Metodología

En esta semana se abordará la teoría que referencia la ecología de la escuela a partir del necesario ejercicio que implica conocer qué es esto de la ecología, categorizar y apropiarse el concepto. Luego, se va a trabajar sobre el PEI (proyecto educativo institucional) desde el cual se encuentran los marcos legales que permiten la propuesta de la mencionada ecología. Y finalmente se ahondará un poco sobre las nuevas tecnologías y las posibilidades que brindan con respecto a la creación de ambientes.

A través de diapositivas y de un taller se pretenderá afianzar los conocimientos vistos en la semana, aclarando posibles dudas y colocando en práctica lo estudiado.

Mapa conceptual



Objetivo general

Reconocer la importancia de la ecología de la escuela en tanto nos brinda las herramientas para la creación de lugares apropiados en donde se van a desarrollar ejercicios constantes de enseñanza-aprendizaje.

Objetivos de aprendizaje/competencias

- Identificar los reglamentos en los que se fundamenta la ecología de la escuela.
- Comprender las TIC y su importancia en el establecimiento de una ecología de la escuela.
- Establecer posibles ambientes que propicien un aula participativa, activa, crítica, co-construida, analítica y propositiva.

Desarrollo temático

Componente motivacional

¿Para qué me sirve en la vida este tema?

Parece que la pregunta pudiera obviarse pues como docentes sabemos que un ambiente adecuado tiene implicaciones directas en el ser humano, pues influye en el estado de ánimo y con eso en la actitud frente a cualquier actividad que se proponga.

Los colores del aula, la decoración y la distribución de la misma entraña toda una cuestión que ayuda a afirmar o a quebrar de alguna manera un modelo pedagógico determinado, indica una disposición del maestro y de los estudiantes y unas relaciones entre los mismos.

Si hacemos parte de nosotros todo lo referente a la ecología del aula podremos a partir del conocimiento y reconocimiento de los estudiantes, crear un lugar que se adecúe a sus necesidades y aptitudes.

Recomendaciones académicas

Es muy importante en la medida que va avanzando en las lecturas reflexione sobre éstas y su inmediata relación con lo cotidianamente vivido. Para el buen desarrollo del trabajo se debe:

- Cumplir con los deberes acordados.
- Construir conocimiento a partir de lo estudiado.
- Indagar sobre temas o términos que no se comprendan en su totalidad.
- Compromiso consigo mismo y con el deber de ser maestro a partir de la interiorización del conocimiento.

Preguntas básicas

¿Qué significa ecológica del aula?

Definición conceptual

Inicialmente es necesario comprender qué significa la palabra ecología y luego debemos adecuarla en una relación con la escuela. “La palabra ecología fue acuñada por Ernst Haeckel (1834-1919) para significar el estudio de las inter-retro-relación de todos los sistemas vivos entre sí y con su medio. Es, por tanto, un saber de las interrelaciones, las interconexiones, la interdependencia y los intercambios de todo con todo, en todos los puntos y en todos los momentos”. (Reyes, 2009).

A partir de la definición que nos da Haeckel se puede interpretar y definir la ecología de la escuela como el estudio de las relaciones que los integrantes de la misma: estudiantes, docentes,



http://www.ediciona.com/diccionario_de_imagenes-dirpi-7502.htm

administrativos, trabajadores, padres y madres de familia establecen con la institución.

Además de ello, es imprescindible implicar en estas relaciones los materiales u objetos que se encuentran en la escuela y más específicamente en el aula: los pupitres, el tablero, los muebles, los libros, materiales para realizar experimentos o manualidades, entre otros.

También hay que empezar a observar y analizar los diferentes espacios que se encuentran en la escuela tales como las aulas, los laboratorios, las salas de sistemas, las ludotecas, bibliotecas, comedores, zonas de descanso, enfermería, cafetería, audiovisuales, etc.

En la escuela siempre se dan fenómenos dignos de análisis y es posible que ellos den origen a di-

versas experiencias y aprendizajes a todos aquellos que intervengan en el suceso, es por esto que se torna importante, como docentes estar dispuestos a observar el día a día del espacio que habitamos la mayor parte de nuestras vidas: el aula.

Sin embargo, también hay que saber lo imprescindible que es el espacio para hacer un ambiente propio de confianza y confort.

“El ambiente es de vital importancia, dado que la mayoría de las situaciones de aprendizaje que se dan durante la rutina diaria, suceden dentro del salón de clase. Sin embargo se debe tener claridad que toda actividad y situación dentro y fuera del salón de clases puede ser motivo de enseñanza-aprendizaje. Es relevante considerar el espacio, la distribución del mobiliario, ya que

estos elementos contribuyen a las relaciones interpersonales que se dan dentro del aula, favorecen la construcción del conocimiento y contribuyen al éxito de las situaciones de aprendizaje y las relaciones sociales. Es importante que exista un ambiente de libertad para que el niño desarrolle su potencial creativo”.

Es por ello que se debe procurar un ambiente sano, que implique colores que motiven y “despierten” a los estudiantes tales como azul, amarillo, naranja, que avivan la percepción.

A partir de teóricos como Loughlin y Suina, el maestro tiene cuatro tareas principales a la hora de adecuar el entorno de aprendizaje:

Organización espacial: consiste en disponer los muebles para crear espacios para el movimiento y las actividades de aprendizaje. Una clara percepción del espacio que ha de ser organizado y un entendimiento de sus efectos específicos sobre los esquemas del movimiento y de las actividades, resultan elementos necesarios para una organización espacial eficaz.

Dotación: se refiere a la tarea de seleccionar, reunir y hacer los materiales y el equipo, y colocarlos en el entorno para que los niños tengan acceso directo a ellos. La dotación influye en el contenido y la forma de las actividades de aprendizaje dentro del entorno. Como resultado, la dotación tiene un efecto a largo plazo sobre el conocimiento, las destrezas y los procesos mentales que pueden desarrollar los niños cuando utilizan el entorno. Las fuentes de información determinan el contenido del conocimiento de las actividades y las destrezas practicadas en los niños. Al mismo tiempo, el volumen de información accesible, representado por las fuentes de información en el ambiente, determina la profundidad del conocimiento de los niños y los procesos mentales empleados en la constitución de ese conocimiento.



http://www.vectorizados.com/vector/9077_herramientas-de-dibujo/

Disposición de los materiales: es el proceso de decidir en dónde colocar las dotaciones del ambiente y cómo combinarlas y exhibirlas. La disposición de los materiales posee indudablemente una intensa influencia en el nivel de compromiso de los alumnos en las actividades de aprendizaje. Además, esta disposición influye en el período de atención, en la variedad de destrezas producidas por el entorno y en el hecho de que unos materiales sean los más empleados y otros los más ignorados.

Organización para propósitos especiales: este implica disponer todo el entorno para promover los fines de la instrucción del programa del ambiente. Mediante el empleo de todos los principios disponibles para el diseño de un ambiente eficaz, el profesor opta por aquellos arreglos que atienden a las necesidades de los niños y a los propósitos especiales del maestro y que tienen que ver con el proceso de aprendizaje.

Según el artículo 73 de la ley 115 (ley general de educación) establece que para “lograr la formación integral del educando, cada establecimiento educativo deberá elaborar y poner en práctica un Proyecto Educativo Institucional en el que se especifiquen, entre otros aspectos, los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes, y el sistema de gestión, todo ello encaminado a cumplir con las disposiciones de la presente ley, y sus reglamentos”. Acá se evidencia que desde los proyectos institucionales se empieza a dar una regulación u organización con respecto a todo lo que dentro de la institución se presenta. “Los recursos docentes y didácticos” hacen referencia a los profesores y todo lo que estos necesitan para el óptimo desarrollo de sus saberes dentro del aula.

En aras de avanzar en el proyecto de escuela transformadora, crítica, relacionada con el contexto, propositiva, creadora, entre otros, se hace necesario adentrar en la escuela la importancia y

la pertinencia de las TIC (Tecnologías de la información y la comunicación), pues a partir de gran avance y desarrollo tecnológico que inicia en el siglo pasado, se han generado otras maneras de comunicación que de alguna forma globaliza la capacidad de conectarse con otras personas, tornando un poco impersonales las relaciones que se pueden establecer.

Es imposible no reconocer que los niños y los jóvenes ya hacen parte de esta nueva sociedad globalizada y normalizada, el tiempo que dedican para estar en la red es casi equiparable al tiempo en la escuela. Artefactos como la televisión y las consolas de videojuego acaparan su total atención, pues reconocemos que los estudiantes son mayormente visuales y que casi todos desarrollan capacidades ante estos artefactos que les permite fortalecer aptitudes y características determinadas: agilidad mental, lectura de imágenes, análisis de situaciones, concentración, etc.

Es así como la escuela debe encontrar las metodologías y los espacios para poder integrar en el proceso educativo estas diferentes formas de comunicación y expresión, haciendo del aula un espacio de conexión entre el mundo virtual y el real, pues se toma la parte educativa de la red: aulas virtuales, videos pedagógicos, cursos, bibliotecas, herramientas educativas, blogs, entre otros.

Las funciones de las TIC en educación son:

Funciones	Instrumento
Medio de expresión y creación multimedia, para escribir, dibujar, realizar presentaciones multimedia, elaborar páginas web.	<ul style="list-style-type: none"> - Procesadores de texto, editores de imagen y video, editores de sonido, programas de presentaciones, editores de páginas web. - Lenguajes de autor para crear materiales didácticos interactivos. - Cámara fotográfica, video. Sistemas de edición videográfico, digital y analógico.

Funciones	Instrumento
Canal de comunicación, que facilita la comunicación interpersonal, el intercambio de ideas y materiales y el trabajo colaborativo.	Correo electrónico, chat, videoconferencias, listas de discusión, foros.
Instrumento para el proceso de la información: crear bases de datos, preparar informes, realizar cálculos.	<ul style="list-style-type: none"> - Hojas de cálculo, gestores de bases de datos. - Lenguajes de programación. - Programas para el tratamiento digital de la imagen y el sonido.
Fuente abierta de información y de recursos (lúdicos, formativos, profesionales). En el caso de internet hay “buscadores” especializados para ayudarnos a localizar la información que buscamos.	<ul style="list-style-type: none"> - CD ROM, videos, DVD, páginas web de interés educativo en internet. - Prensa, radio, televisión.
Instrumento para la gestión administrativa y tutorial.	<ul style="list-style-type: none"> - Programas específicos para la gestión de centros y seguimiento de tutorías. - Web del centro con formularios para facilitar la realización de trámites <i>online</i>.
Herramienta para la orientación, el diagnóstico y la rehabilitación de estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> - Programas específicos de orientación, diagnóstico y rehabilitación. - Webs específicas de información para la orientación escolar y profesional.
Medio didáctico y para la evaluación: informa, ejercita habilidades, hace preguntas, guía de aprendizaje, motiva, evalúa.	<ul style="list-style-type: none"> - Materiales didácticos multimedia (soporte disco o internet). - Simulaciones. - Programas educativos de radio, video y televisión. Materiales didácticos en la prensa.
Instrumento para la evaluación que proporciona: corrección rápida y feedback inmediato, reducción de tiempos y costes, posibilidad de seguir el rastro del alumno, uso en cualquier ordenador (si es online).	Programas y páginas web interactivas para evaluar conocimientos y habilidades.
Soporte de nuevos escenarios formativos.	Entornos virtuales de enseñanza.
Medio lúdico y para el desarrollo cognitivo.	<ul style="list-style-type: none"> - Videojuegos - Prensa, radio, televisión.

<http://www.uv.es/~cortesj/multimedia/funcionestic.htm>

Las anteriores claridades nos dejan ver un camino claro para unificar la escuela y las TIC creando nuevas situaciones de aprendizaje autónomo.

Esta podría ser una nueva apuesta de ecología en el aula, resaltando la importancia de otras formas de ver, conocer y aprender del mundo.

Ejemplos, ejercicios o casos de aplicación práctica

Teniendo en cuenta que la ecología del aula está siendo transformada desde las TIC, veremos este video y lo analizaremos desde dos perspectivas, en un primer momento desde su experiencia como estudiante y en un segundo momento como docente en formación.

<http://www.youtube.com/watch?v=LFDVTUYXQLU>

Síntesis-cierre del tema



http://juandomingofarnos.files.wordpress.com/2012/09/modelo_competencias_exploradocente.gif

Actividades autoevaluativas propuestas al estudiante

Teniendo en cuenta lo visto en la cartilla, los conceptos y definiciones, realice un pequeño texto con las siguientes palabras:

- Herramientas.
- Ecología de la escuela.
- TIC.
- Interacción en el aula.
- Aprendizaje.

Lecturas propuestas

Lectura 1

Aspecto legal para la organización de un centro escolar. Proyecto educativo institucional. Universidad del norte.

Lectura 2

Aprendizaje invisible. Hacia una nueva ecología de la educación. Cristóbal Cobo y John w. Moravec; Universidad Internacional de Andalucía.

Remisión a fuentes complementarias

- *Las nuevas tecnologías en la educación.*
En: <http://ylang-ylang.uninorte.edu.co:8080/drupal/files/DisposicionAmbienteAula.pdf>
- *Aulas 2.0 y el uso de las TIC en la práctica docente.* En: http://www.csi-csif.es/andalu-cia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_24/ANTONIA_M_MOYA_1.pdf

3
UNIDAD

Ambientes de aprendizaje



**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA
DEL ÁREA ANDINA**

Presonería Jurídica Res. 22215 Mineducación Dic. 0-83



<http://moonjohnny.blogspot.com/p/ambientes-de-aprendizaje.html>

“Es pedagógica aquella mediación capaz de promover y acompañar el aprendizaje de otros interlocutores, es decir promover en los otros la tarea de construirse y de apropiarse del mundo y de sí mismos”

Daniel Prieto Castillo

Introducción

El concepto de ambientes se ha referido a un “saber hacer en contexto”. En este capítulo se trabaja el concepto de ambientes de aprendizaje desde el discurso, bajo las herramientas con las cuales se generan ciertos desarrollos en el aula de clase.

Los ambientes de aprendizaje, en tanto es un proceso que se da en contexto, se desarrolla por medio de procesos interactivos, los cuales son generados por maestros, alumnos, herramientas y en algunos casos la institución.

¿Cuál es la intención de los ambientes de aprendizaje? que se generen nuevas formas de enseñanza-aprendizaje por medio de las tecnologías en especial las TIC, esta vista anteriormente evidencia la importancia en el desarrollo de contenidos, además es una forma de invitar a los maestros, que no se deben quedar allí sino que se debe estar innovando, en tanto que día a día, van saliendo nuevas cosas y nuestros niños aprenden por medio de ellas.

Metodología

En esta semana se abordará el concepto de ambientes de aprendizaje, teniendo en cuenta las posturas de ciertos teóricos, se apropiarán del tema y de la importancia que este tiene para el quehacer docente.

Seguido de esto, se proponen unos textos complementarios, los cuales son de obligatorios ya que ayudan a entender más a fondo el tema central. También una actividad de repaso como forma de afianzamiento de conocimientos y el resultado de dudas posteriores.

Para realizar la construcción general del concepto de ambientes de aprendizaje y su desarrollo, se abrirá un foro que tiene como fin compartir en la plataforma el resultado del trabajo en el taller, buscando que los estudiantes puedan observar el trabajo de cada equipo y comentarlo para aceptar y/o controvertir las ideas planteadas por los otros.

Mapa conceptual del módulo

Maestro: crear comunidades académicas que operen mediante redes de interacción académica.

Las TIC: una manera del desarrollo, cognitivo y social en los niños.



Alumnos: actitud favorable y tener claras las metas y los objetivos.



Objetivo general

Conceptualizar sobre la noción ambientes, diferenciando las definiciones desde el punto de vista de los autores con el fin de profundizar sobre el concepto de ambientes de aprendizaje y la importancia que tienen en el desarrollo de las competencias y actitudes en el estudiante.

Objetivos de aprendizaje/competencias

Los objetivos de aprendizaje para esta segunda unidad son:

- Caracterizar el concepto de ambientes de aprendizaje y su respectivo desarrollo en el aula.
- Identificar los roles que propone este concepto tanto en el maestro como en el alumno.
- Crear actividades para desarrollarlas en el aula, con el fin de que al momento de la práctica docente, tenga herramientas de trabajo basadas en las TIC.

Desarrollo temático

Componente motivacional

¿Para qué me sirve en la vida este tema?

El tener un conocimiento del concepto general de los ambientes de aprendizaje le permitirá proponer las más adecuadas actividades o propuestas para desarrollar efectivamente, es decir, llevar este conocimiento a la práctica en un aula de clase como futuro maestro.

Igualmente, tendrá la claridad de cuáles son los criterios para mejorar el desarrollo de temas en el aula y la cotidianidad del estudiante; especialmente, usted podrá tener una mirada amplia de las características principales de los ambientes fundamentales para realizar una comunicación asertiva, evidenciando los resultados de un buen desarrollo del ambiente en la convivencia y en el aspecto emocional de cada uno de los estudiantes.

Recomendaciones académicas

Es muy importante, que en la medida que va avanzando en las lecturas se reflexione sobre éstas y su inmediata relación con lo cotidianamente vivido. Para el buen desarrollo del trabajo se debe:

- Cumplir con los deberes acordados.
- Construir conocimiento a partir de lo estudiado.

- Indagar sobre temas o términos que no se comprendan en su totalidad.
- Compromiso consigo mismo y con el deber del ser maestro a partir de la interiorización del conocimiento.

Definición conceptual

Ambientes de aprendizaje:

Hasta hace algunos años, ni siquiera se hablaba de ambientes de aprendizaje, sólo se consideraban como parte de los requerimientos del plantel escolar, el contar con maestros con suficiente carácter y alumnos dispuestos a poner atención a la clase expuesta, y en cuanto a infraestructura se refiere, la preocupación era tener un salón de clases, un pizarrón, y un borrador, principalmente.

Durante los últimos años, ha aparecido un concepto nuevo “ambientes de aprendizaje”, ya que según los expertos en la materia, se requiere establecer un ambiente o espacio propicio para el cumplimiento de las metas planteadas, contando con determinadas reglas de comportamiento, las cuales fueron previamente establecidas y aceptadas por los alumnos; todo esto, según el estado de desarrollo cognitivo, social y moral de los estudiantes.

Teniendo en cuenta lo anterior, se remiten a la pregunta:

¿Cómo se desarrollan los ambientes de aprendizaje?

Es otra manera de enseñar y de aprender, en donde se tiene como punto de partida las TIC, que como ya se explicaron anteriormente, permiten el desarrollo de contenidos fácil y eficazmente, además proporciona al estudiante el desarrollo de competencias y el pensamiento crítico y creativo, por medio de un trabajo colaborativo, involucrando los valores tanto de maestro como de alumnos.

Este modelo fomenta el cumplimiento de roles tanto de maestro como de estudiante, como una forma de ir cambiando ese modelo tradicional en donde solo el maestro es quien investiga, promueve, participa y el alumno solo se dedica a recoger lo que su maestro le enseña es decir el receptor no tiene participación alguna en el proceso.

Para esto interesa que el maestro-docente, tenga la capacidad de generar estos ambientes y por esta razón se buscan profesionales dispuestos al cambio.

Un aspecto importante para el cambio fue promovido por la Reforma Integral a la Educación Media Superior (RIEMS), es una



<http://construgraficc4.blogspot.com/2011/05/recursos-dentro-de-ambientes-de.html>

revisión del currículo académico manejado por las diversas instituciones que imparten el bachillerato en México buscando que aquellos egresados tuviesen ciertas competencias, estas como el perfil profesional son:

Para tener más claridad del rol que debe cumplir el maestro, la autora señala unos enfoques, muy pertinentes para este proceso, los cuales son:

Enfoques que debe tener el maestro, sobre el proceso de crear ambientes de aprendizaje

- Rediseñar modelos académicos acorde a las tendencias educativas internacionales.

Categorías	Perfil del egresado
Autorregulación y cuidado de sí.	Individuos seguros de sí mismos.
Comunicación.	Comunicadores eficaces y reflexivos.
Pensamiento crítico.	Pensadores críticos y creativos.
Aprendizaje autónomo.	Estudiantes autónomos.
Trabajo en equipo.	Integrantes de equipos efectivos.
Competencias cívicas y éticas.	Ciudadanos éticos.

- Modificar y reconceptualizar la práctica docente.
- Incorporación de las Tics, en la práctica docente.
- Crear comunidades académicas que operen mediante redes de interacción académica.
- Desarrollar materiales educativos que faciliten el logro de aprendizajes en las diversas modalidades educativas.
- Producir y entregar recursos para el aprendizaje.
- Formación para el uso crítico de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Desarrollar la motivación en el estudiante.
- Planear estrategias de aprendizaje de situaciones reales.
- Diseñar modelos de experimentación que permitan realimentar sus logros.
- Realizar propuestas didácticas en el aula y fuera de ella.
- Ampliación de tratamientos interdisciplinarios.
- Y colaboración de centros educativos.

Es preciso señalar que aunque la institución no promueva o no cuente con los materiales suficientes y eficaces para crear estos ambientes el docente debe estar en la responsabilidad de innovar y rediseñar las formas del desarrollo en el aula, en tanto que es el quien realiza una interacción directa con los estudiantes y los procesos de aprendizaje.

Lo que se exige en el alumno

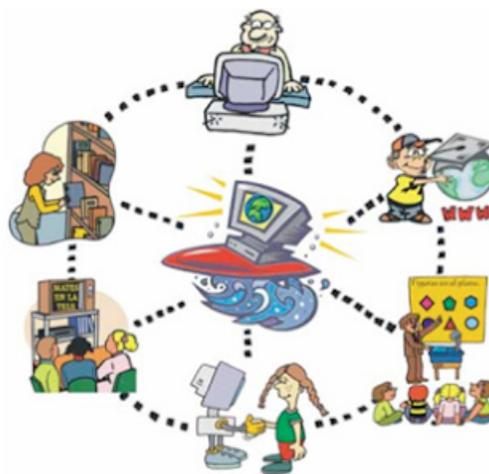
- Una actitud favorable.
- Precisión de las reglas de participación.
- Que se les enseñen a participar: qué se puede, qué no se debe, por qué y para qué participar, cómo proceder.

- Claridad en la meta/objetivo/propósito.
- Información previa y/o modelación inicial.
- Ayuda, la necesaria y oportuna.

Según la teoría de aprendizaje significativo de Ausubel: “un ambiente de aprendizaje es un entorno delimitado en el cual ocurren ciertas relaciones de trabajo escolar”. Este espacio posee condiciones y componentes diversos.

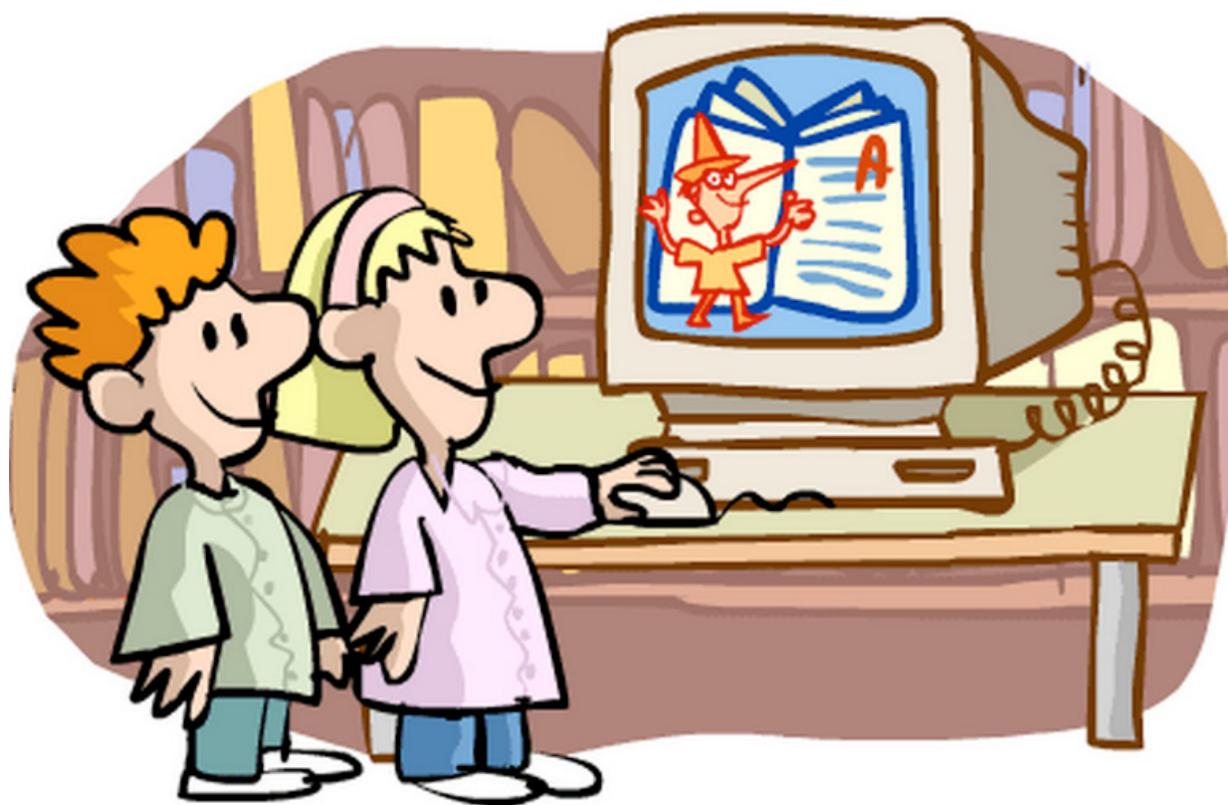
En la era de la internet y las comunicaciones, es de suma relevancia considerar el rol del profesor como la persona que posee el papel de orientador de los estudiantes de las nuevas generaciones. En el mundo globalizado en el que vivimos y estamos inmersos (siglo XXI) se presentan nuevos retos en la vida cotidiana de los jóvenes, quienes demandan el desarrollo de diversos tipos de saberes, definidos por la Unesco:

Los pilares de la educación: saber aprender, saber ser, saber hacer, saber convivir. Integrar los conocimientos, habilidades y valores necesarios, para lo cual se requiere de un gran esfuerzo de padres de familia y profesores.



<http://cuadrocomparativo.comparalo.blogoo.com.mx/hhp-teoriasdeaprendizajeestusitio-bigloo-com-mx#.UoqOH8Rg91Y>

Para poder fomentar y crear buenos ambientes de aprendizaje, el maestro deberá realizar metodologías didácticas, las cuales permitirán al maestro la planificación del proceso enseñanza-aprendizaje, además podrá saber que materiales o estrategias va a utilizar al momento del desarrollo de los contenidos.



<http://navasgar.files.wordpress.com/2009/11/gente-en-ordenador.gif>

Ejemplos, ejercicios o casos de aplicación práctica

Lea el siguiente artículo, entrevista a profesores que incluyen las TIC en el aula, luego realice una reflexión y una propuesta acerca de cómo llevaría las TIC al aula:

<http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-87408.html>

Síntesis-cierre del tema



<http://hepahua.blogspot.com/>

Actividades autoevaluativas propuestas al estudiante

Teniendo en cuenta los enfoques dados por Laura Gutiérrez de Tena Ramos – ISSN: 1989-904, responda:

Pregunta	Respuesta
¿Cómo desarrollaría la motivación en el estudiante?	
¿Cómo planearía estrategias de aprendizaje de situaciones reales para desarrollar en el aula?	
¿Cómo fomentaría una buena actitud y disposición para el desarrollo de actividades en los alumnos?	

Lecturas propuestas

Lectura 1

Díaz, F. y Hernández, G. (s.f). Constructivismo y Aprendizaje significativo. *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo, Una interpretación constructivista*. 2ª edición. Editores Mc Graw Hill.

Disponible en:

http://www.cad.unam.mx/programas/actuales/especial_maest/1_uas/0/07_material/maestria/08_modelos/archivos/Estrategias%20docentes%20para%20un%20aprendizaje%20significativo.pdf

Lectura 2

Guerra, R. (2011). *Crear un ambiente de aprendizaje en el aula*.

<http://www.slideshare.net/Carolinna1987/crear-el-ambiente-de-aprendizaje-en-el-aula>

Lectura 3

Ausubel, D. (s.f). *Teoría del aprendizaje significativo*.

Disponible en:

http://delegacion233.bligoo.com.mx/media/users/20/1002571/files/240726/Aprendizaje_significativo.pdf

Remisión a fuentes complementarias

- Vásquez, F. (2000). *Oficio de maestro*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.



Proyecto de aula



**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA
DEL ÁREA ANDINA**

Presidencia Jurídica Res. 22215 Mineducación Dic. 0-83



http://www.puertorealoro.es/web/index.php?option=com_content&view=article&id=2502:el-ayuntamiento-pone-en-marcha-el-proyecto-qaula-para-todosq&catid=47:sociedad&Itemid=118

“Nunca olvides que basta una persona o una idea para cambiar tu vida para siempre, ya sea para bien o para mal”

Brown, J.

Introducción

Las temáticas a las que este módulo se dedica son de suprema importancia para el licenciado luego que ubica el cómo, cuándo y el porqué, el proyecto de aula tiene un proceso de adaptación para luego desarrollarse con plenitud máxima. Los teóricos que están citados, dedicaron sus estudios a este campo, luego que observaban, cuestionaban y experimentaban con aquellos niños que no se mostraban frente al aula o frente a un trabajo en grupo, a aquellos que no querían o por cuestiones no muy precisas desempeñar un rol en el aula.

Es por esta razón que los proyectos de aula, aunque no obligan al niño a pertenecer a él, si le llama la atención puesto que este parte de un problema o un requerimiento estrictamente proveniente de los mismos alumnos, lo que incentiva la participación a lo propuesto por ellos.

Es así como hoy en día se propone al licenciado que considere este proceso como un medio de afianzamiento de conocimientos y de paso fomentar en los niños el espíritu investigativo que hoy por hoy se ha perdido.

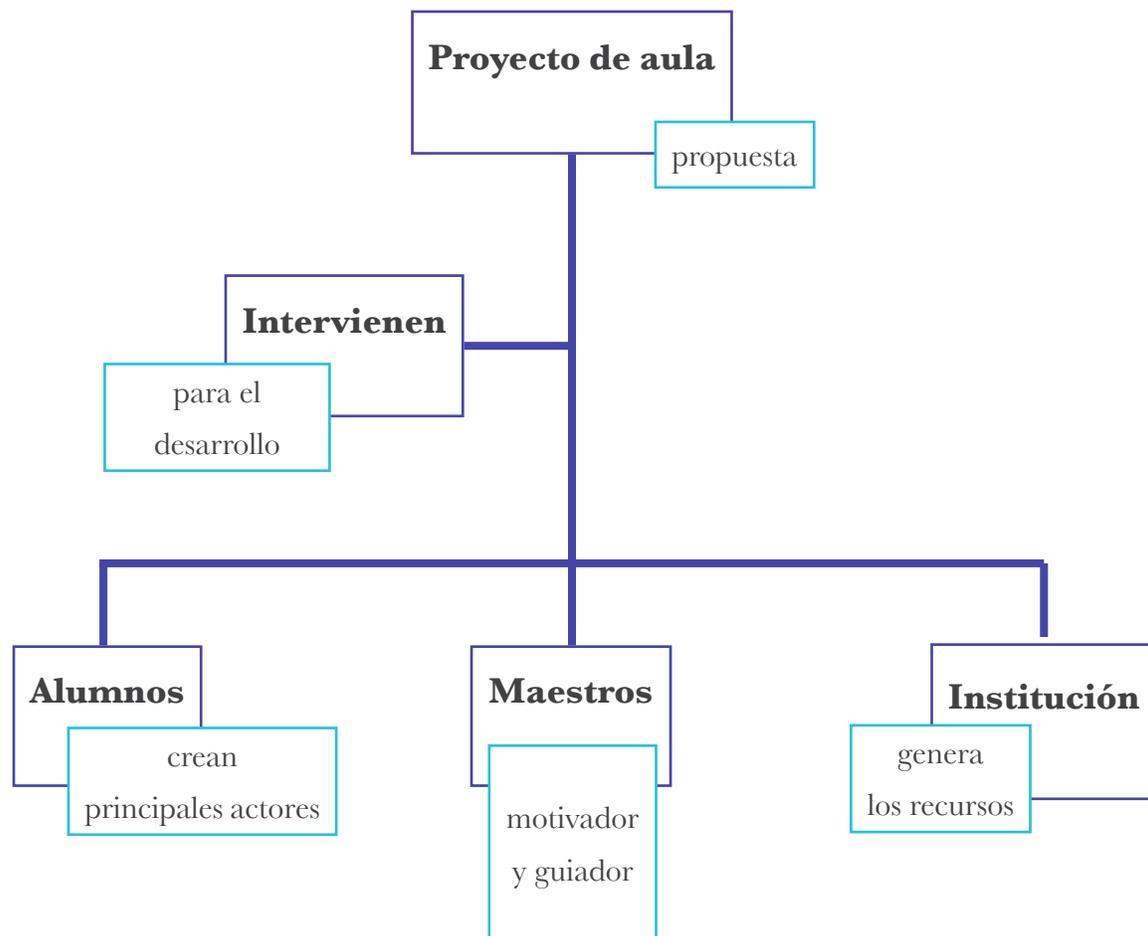
Metodología

En esta semana, se abordará el tema de los proyectos de aula, en la cartilla se describirá, qué es, cómo y por qué se realizan estos, además se hace la invitación a los futuros docentes, de no quedarse solo con los contenidos propuestos sino buscar formas de atraer a todo el grupo de estudiantes a participar en comunidad, frente a un proceso.

Luego hacer una profunda reflexión de la forma en que se va desarrollando paulatinamente la temática y la importancia que esto tiene en el quehacer docente.

Se presentara un taller, como forma de afianzar los conocimientos vistos en la cartilla, además de la importancia de la lectura de los temas propuestos para esta semana. En donde se abordarán temas importantes que tienen que ver con el aula y con el maestro y terminando se hablará de la escuela del futuro, donde los actores principales para que esto se cumpla son los maestros.

Mapa conceptual



Objetivo general

Comprender las relaciones entre habilidades y funciones que intervienen para que efectivamente se consolide el proyecto de aula, identificando estrategias y didácticas apropiadas para llevarlas a cabo en el aula de clase.

Objetivos de aprendizaje/competencias

Los objetivos de aprendizaje para esta segunda unidad son:

- Identificar las características principales de la función de un proyecto de aula, con criterios mínimos requeridos para pasar al desarrollo de las funciones del mismo.
- Reconocer y apropiarse de lo que significa realizar un proyecto de aula y las funciones que el mismo tiene frente al proceso metodológico.
- Tener toda la disposición frente al proyecto a realizar, en tanto que pertenece a un grupo de trabajo, además de generar un buen ambiente.

Componente emocional

¿Para qué me sirve en la vida este tema?

Es de gran importancia saber que existen proyectos de aula y que se pueden realizar colaborativamente, tanto maestro como estudiantes, aparte de saber que existen estos proyectos es de suma importancia, saber cómo se realizan, por medio de qué se realizan, partiendo de que cómo se empieza a realizar la propuesta de un proyecto y así una serie de dudas e interrogantes con las que se enfrenta el maestro a la hora de estar en el aula.

Por esta razón el profesional debe saber cómo, cuándo, por qué y para qué, se realiza un proyecto de aula, y estos interrogantes deben llegar resueltos a la hora de hacer su práctica docente, pues es allí donde debe poner en práctica los conocimientos adquiridos y hacer su proceso de motivador, mediador, guiador y evaluador del desarrollo de su proyecto de aula.

Recomendaciones académicas

Es muy importante en la medida que va avanzando en las lecturas reflexione sobre éstas y su inmediata relación con lo cotidianamente vivido.

Para el buen desarrollo del trabajo se debe:

- Cumplir con los deberes acordados.
- Construir conocimiento a partir de lo estudiado.
- Indagar sobre temas o términos que no se comprendan en su totalidad.
- Compromiso consigo mismo y con el deber del ser maestro a partir de la interiorización del conocimiento.

Desarrollo temático

Preguntas básicas

¿Qué es un proyecto de aula?

¿Quiénes crean un proyecto de aula?

¿Cómo se estructura un proyecto de aula?

Definición conceptual

Teniendo en cuenta lo visto la semana pasada, sobre los ambientes de aprendizaje tomamos este concepto como punto de partida para hablar de los proyectos de aula: este entendido como un mecanismo o forma de terminar con los problemas que se presentan en el aula, en cuanto a los procesos de aprendizaje.

En otras palabras, “proyectar es lanzar hacia el infinito. Pensar un acto educativo desde el presente pero trasladando el pasado para posibilitar futuros. El proyecto se convierte en una guía. Es una acción intencionada. Es el puente entre el mundo de la vida y el mundo de la escuela”.

El proyecto de aula es:

Una propuesta didáctica, etimológicamente la didáctica tiene como origen el verbo griego didaskein, que se utiliza tanto en activo, enseñar, como pasivo, aprender o ser enseñado, y también transitivo, en el sentido de apren-

der por sí mismo. Es decir es todo un autoaprendizaje, que va desde el maestro hacia los alumnos y viceversa.

Por ejemplo para Not, L. (1994): “La mediación consiste en suministrar al alumno la información de la que no dispone, y que no podría procurarse por sus propios medios; después, en ayudarlo a transformar esa información en conocimiento”. Por eso se habla de un proceso de toma y dame, en tanto que el maestro suministra ciertos contenidos, pero al mismo tiempo el alumno los procesa, los contextualiza y los pone en preguntas permanentes.

En este sentido podemos ver que el proyecto de aula, intenta buscar formas de enseñanza por medio de la didáctica, está entendida como una lectura de la cultura de la humanidad hecha de conocimientos científicos, artísticos, técnicos, tecnológicos y/o cotidianos. Ese proceso de lectura implica una comprensión, un análisis y una interpretación que el maestro realiza, a través de su competencia lectora, de los procesos de construcción de las ciencias, de su historia, de su epistemología y de su socialización. (González, E.M., 1998).

El proyecto de aula se estructura en tres momentos: la contextualización, lo metodológico y lo evaluativo. (González, E.M., 1998).



Ya sabiamente lo enunciaba Kant “la didáctica es el espacio que se le brinda al estudiante para interrogar e interrogarse. Cuando el maestro le va preguntando a sus discípulos aquello que quiere que aprendan”.

La contextualización

La contextualización del proyecto parte siempre de un problema que puede ser uno o descomponerse en varios según la pertinencia para el trabajo. En la contextualización se necesita tener claro el objeto, la parte del mundo real portador del problema, y precisar las características de todo aquello que lo rodea.

A partir del problema se plantea el objetivo u objetivos del proyecto. “El objetivo, como la expresión pedagógica del encargo social, es la aspiración, el propósito que se quiere formar en los estudiantes. El objetivo de la institución escolar es la formación de los ciudadanos del

país y en particular de las nuevas generaciones. En él habitan las características sociales que se aspiran formar en los estudiantes para que satisfagan esas necesidades sociales y resuelvan los problemas. Pero no sólo los problemas pasados y actuales sino futuros, pues el objetivo posee un carácter predictivo, ya que la escuela no es tan sólo respuesta a la sociedad sino también forjadora del destino de la humanidad, es visionaria.

El objetivo se redacta en términos de aprendizaje, es decir, que tanto para el docente, como para el alumno, el objetivo es el mismo y está en función de este último. Por supuesto, el ob-

jetivo se concreta en cada estudiante. Cada estudiante, a través de su método de aprendizaje, que no es otro que el método problémica, individualiza el objetivo y para alcanzarlo necesita aprender a resolver problemas; mediante la solución de problemas adquiere conocimientos desarrolla competencias e incorpora valores. (Álvarez y González, 1998).

Para alcanzar los objetivos, el estudiante tiene que dominar una serie de conocimientos. El profesor necesita diseñar esos conocimientos en términos de conceptos, leyes, principios, teorías y visiones del mundo y en relación con las competencias y los valores que ellos portan.

La metodología

La metodología es la organización interna del proyecto de aula en procesos de comunicación y actividad. El grupo será siempre la relación entre el profesor y sus aprendices o más bien el profesor como coordinador del grupo respon-



<http://www.fotosimagenes.org/metodologica>

sable del proyecto. Los medios son las múltiples herramientas que se utilizan para la transformación del objeto. En el método se manifiesta la relación entre el grupo y los medios.

“El método es la configuración que adopta el proyecto en correspondencia con la participación de los sujetos que en él intervienen, de tal manera que se constituye en los pasos que desarrolla el sujeto, en su interacción con el objeto, a lo largo de su proceso consciente de aprendizaje. Es un camino que construye el alumno para alcanzar su objetivo; en dicho camino, el alumno resuelve una serie de problemas.

A través del método se concreta en las actividades mediante las cuales los aprendices adquirirán la información necesaria para formular su proyecto, aplicarlo y sistematizarlo. Las actividades son las acciones que desarrolla el grupo en correspondencia con el objetivo, de acuerdo con las condiciones en que se encuentra el objeto y los métodos que se desarrollará para resolver el problema.

Por lo tanto el método es el orden, la organización de las actividades, la sucesión sistémica de ellas. Así las condiciones en que se desarrolla el proyecto pueden llegar a excluir determinada actividad y plantearse otra actividad para alcanzar el fin que se aspira. Por esta razón es que en la actividad el objetivo se personifica, ya que es posible que cada estudiante elija actividades distintas para acercarse a un mismo objetivo.

En consecuencia, el proyecto de aula, es una serie sucesiva de actividades. La ejecución continua o discontinua de actividades irá formando al estudiante como investigador, como creador, como solucionador de problemas reales de una sociedad para lograr el desarrollo humano. (González, E.M., 1998).

Evaluativo

En lo evaluativo, como el tercer momento del proyecto de aula, están comprometidos todos los sujetos que vivenciaron el proyecto de aula. Mediante la evaluación se comparan los resul-

tados del trabajo con los objetivos propuestos, para determinar los aciertos y desaciertos de la trayectoria del proceso y en consecuencia, tomar decisiones para volver a diseñarlo y aplicarlo en futuras oportunidades.

El proyecto de aula genera un producto que se comunica a la comunidad académica o científica. Producto que necesita ser evaluado como proceso y como resultado. Como proceso en tanto la evaluación acompaña el aprendizaje consciente que los participantes del proyecto están llevando a cabo a partir de las mediaciones que los sujetos desarrollan entorno a la comunicación y las actividades que se desarrollan para la realización del proyecto. Como resultado en cuanto la evaluación certificará si con ese producto, resultado del proyecto de aula, se ha solucionado el problema que generó dicho proyecto.

El proyecto de aula forma en investigación porque desarrolla en el estudiante la potencialidad de la investigación como proyecto de saber. Parte de la problematización del conocimiento, contextualiza los saberes, construye estados del arte, busca respuesta metódicas para las preguntas, se inmiscuye en lo epistemológico de los conocimientos, propone innovaciones y comunica resultados a las comunidades académicas y/o científicas, pero ante todo desarrolla competencias, valores y procesos de sensibilización para cualificar los conocimientos al servicio de las comunidades.

Los proyectos de aula son una forma más de incentivar a los niños, a formarse como investigadores desde su proceso de aprendizaje y lo más importante desde su propio contexto, ya que las mismas investigaciones parten de ellos y de esa forma los resultados se verán sobre ellos mismos.

La importancia está en la disposición que tenga la escuela frente a los proyectos que se puedan plantear, ya que es una herramienta fácil

y eficaz que toda la institución promueva estos procesos como lo dicen las autoras. (Aguerrondo y Xifra, 2008).

Una institución que se anime a experimentar e investigar nuevos enfoques, que aprenda de su experiencia pasada sin detenerse en ella. Que tenga una reacción proactiva frente a los problemas, aprenda de otros y logre transferir conocimientos. Que sea creativa, que promueva espacios de aprendizaje y reflexión institucional. Que la práctica se torne una actividad innovadora en la que hay lugar para la planificación flexible, la toma real de decisiones y una mayor autonomía para actuar. Una institución que tenga conocimientos en acción. “Equipar” a la escuela del futuro a la luz de los desafíos del nuevo milenio.

Estas podrían ser muy buenas, eficaces y grandes escuelas del futuro.

Ejemplos, ejercicios o casos de aplicación práctica

En el siguiente link encontrará un proyecto de aula, en el cual se está elaborando un periódico escolar, por favor darle clic a todas las opciones que aparecen en la parte izquierda de su computador, ya que allí encontrara la explicación de cómo fue realizado el proyecto de aula.

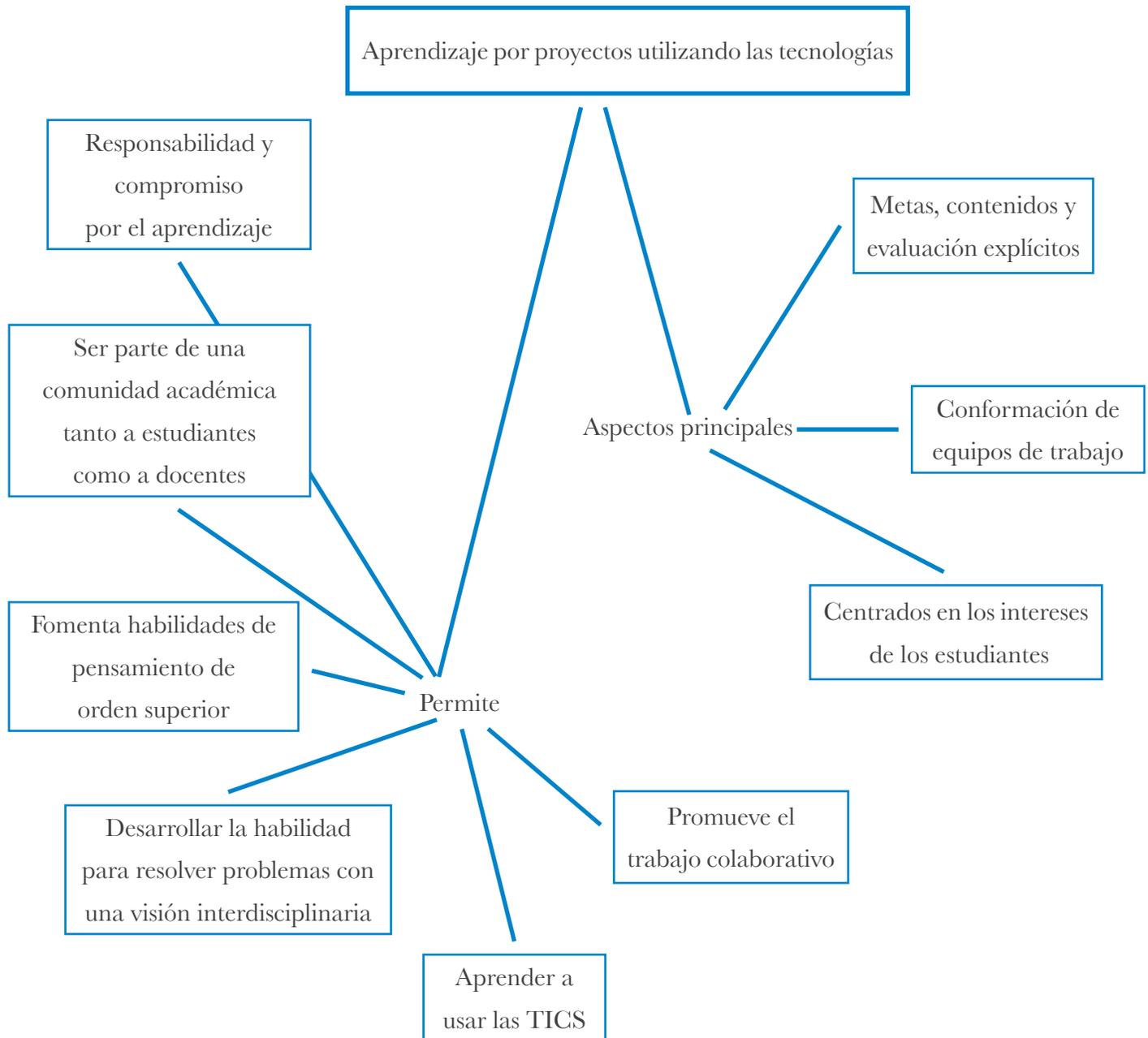
Este ejercicio explica la importancia que este proceso tiene en el quehacer docente y aún más cuando inicie su práctica en aula. Este ejemplo sirve como una referencia o caso de aplicación.

Proyecto de aula:

http://www.ceibal.edu.uy/UserFiles/P0001/ODEA/ORIGINAL/081021_proyecto_aula_periodico_53.elp/index.html

Síntesis de cierre del tema

<http://ideasacercadeava.wikispaces.com/Grupo+3>



Actividades autoevaluativas propuestas al estudiante

Recuerda las preguntas iniciales:

■ ¿Qué es un proyecto de aula?

■ ¿Quiénes crean un proyecto de aula?

■ ¿Cómo se estructura un proyecto de aula?

Teniendo en cuenta estas preguntas, responda lo siguiente:

Que Sabía	Que se ahora

Lecturas propuestas:

Lectura 1:

Schiefelbein, E., Vera R., Aranda, H., Vargas, Z. y Corco, V. (s.f). *En busca de la escuela del siglo XXI: ¿puede darnos la pista la escuela nueva de Colombia?*. Universidad pedagógica Nacional.

Disponible en: http://www.pedagogica.edu.co/storage/rce/articulos/rce32_04ensa.pdf

Lectura 2:

Jakson, P. (2001). *La vida en las aulas* (sexta edición). Fundación Padeida. Disponible en: <http://books.google.es/books?id=yKWr2JqmIWMC&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>

Remisión a fuentes complementarias

■ Escuela nueva. *Dewey y la escuela nueva*. http://medull.webs.ull.es/pedagogos/DEWEY/DEWEY_Y_LA_ESCUELA_NUEVA_2.pdf

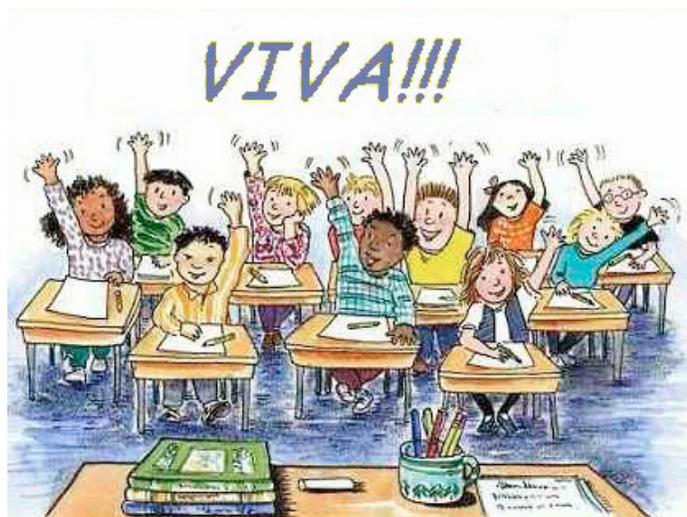


Escuela como territorio



**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA
DEL ÁREA ANDINA**

Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación Dic. 9-83



http://3.bp.blogspot.com/_NgSBKVwEmmo/TN0z7-lpv-I/AAAAAAAAAMI/Mqr5VagUk1M/s1600/grav_crianças_sala_de_aula2.jpg

“El futuro tiene muchos nombres. Para los débiles es lo inalcanzable. Para los temerosos, lo desconocido. Para los valientes es la oportunidad.”

Hugo, Víctor

Introducción

A través de todo el contenido de este módulo se han estudiado los diferentes componentes de la escuela. Es así como en esta semana el estudiante ahondará sobre lo que implica la escuela como territorio. La importancia de reconocer todos aquellos elementos y seres que en ella interactúan, del conocimiento que es objeto de discusión e interiorización, del espacio que en sí mismo involucra una repercusión hacia adentro de la escuela a partir de su caracterización como ecosistema y hacia fuera como espacio seguro implica una responsabilidad que integra la educación como ese ejercicio de transformación y dignificación del territorio y de los sujetos que en ella moran.

También encontramos una parte importante que se relaciona directamente con el momento contemporáneo y que de alguna manera se le ve de manera pasajera y sin la minuciosidad que necesita y es el hecho de que en la escuela, como espacio de aprendizaje debe dedicarse a plantear métodos de prevención, protección y albergue en casos de desastres naturales. Acá el estudiante tendrá un esbozo sobre lo que esto significa adentrándolo en una reflexión profunda.

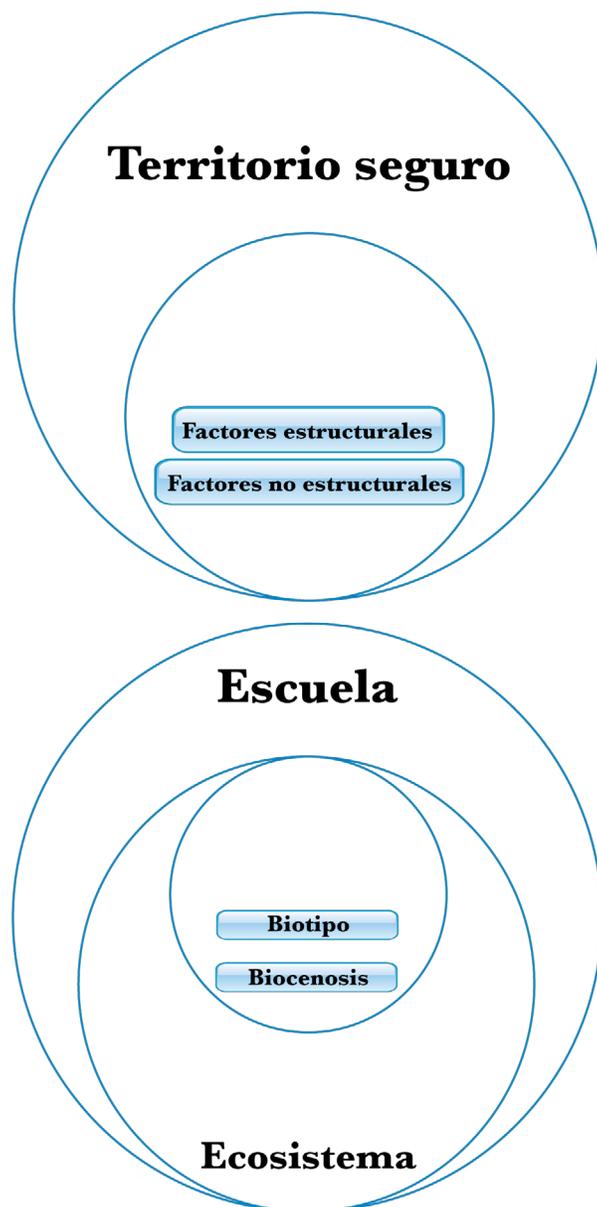
Metodología

En esta semana se abordará la teoría que referencia la escuela como territorio a partir del necesario ejercicio que implica ver la escuela como un ser vivo en donde se albergan interacciones y co-construcciones que le han mantenido y le mantendrán vigente por el simple hecho de ser un espacio propio para la innovación y la creación. Luego, se trabajará sobre lo que es la escuela como territorio seguro y esto directamente enlazado con la importancia de la prevención acerca de los desastres naturales.

A través de diapositivas y de un taller se pretenderá afianzar los conocimientos vistos en la semana, aclarando posibles dudas y colocando en práctica lo estudiado.

Finalmente, cerrando el módulo el estudiante deberá autoevaluarse a través del parcial final que tiene como objeto comprender todo lo asimilado a través del trabajo –espero que arduo– sobre lo que implica el ejercicio de la formación como docentes.

Mapa conceptual



Objetivo general

Comprender la escuela como espacio territorializado y visto con múltiples procesos de aprendizaje en relación directa con la comunidad.

Objetivos de aprendizaje/competencias

Los objetivos de aprendizaje para esta segunda unidad son:

- Analizar la escuela como un espacio que se habita a partir de la vida que en ella converge (sujetos-espacios-procesos) y que de ella emerge (conocimiento).
- Planificar metodologías enfocadas hacia una prevención y protección ante posibles desastres naturales desde la labor docente.
- Asumir las bases teóricas de manera satisfactoria teniendo en cuenta la importancia de las mismas en el quehacer docente.

Componente emocional

¿Para qué me sirve en la vida este tema?

A pesar de lo personal que se torna esta pregunta, dando cabida a la reflexión interior, cabe resaltar que para nuestro saber epistemológico es interesante conocer cómo se ve la educación y la escuela desde diferentes disciplinas o en términos más contemporáneos desde la interdisciplinariedad que parece poblar todos los espacios académicos, adelantar un análisis específico de la escuela haciendo un ejercicio particular y así mismo generalizador pretende desentrañar todo lo que en ella se presenta. Observar y complejizar elementos y escenarios nos da herramientas para descubrir los puntos centrales que hacen de la escuela un espacio poco apreciado por quienes lo habitan y así mismo, nos brinda un sinfín de elementos para caracterizar y crear nuevas propuestas que entrarán a generar el cambio social que tanto se sueña al ser educador, al ser sencillamente ser humano.

Recomendaciones académicas

Es muy importante, que en la medida que va avanzando en las lecturas se reflexione sobre estas y su inmediata relación con lo cotidianamente vivido. Para el buen desarrollo del trabajo se debe:

- Cumplir con los deberes acordados.
- Construir conocimiento a partir de lo estudiado.
- Indagar sobre temas o términos que no se comprendan en su totalidad.
- Compromiso consigo mismo y con el deber del ser maestro a partir de la interiorización del conocimiento.

Desarrollo temático

Definición conceptual

El aula como ecosistema

Para empezar a desarrollar las cuestiones temáticas que son de interés del estudiante, se expondrá el aula como ecosistema en la cual vemos los siguientes puntos centrales Oliver, Jaime. (s.f): La ecología como el concepto de espacio, entendido como soporte de unas formas determinadas de vida (biotipo) y al concepto de comunidad de organismos vivientes instalados en un espacio concreto (biocenosis), esto en términos de la escuela se entendería como:

- a. Un biotipo educativo, infraestructura material.
- b. Una biocenosis educativa, comunidad de educadores y educandos.
- c. Una relación entre ambos o sistema educativo.

Es evidente que la escuela y más específicamente el aula de clase nos demuestra unas acciones y fenómenos de interacción y de relación dentro de ella. Hacer del aula un territorio implica un empoderamiento de la misma, un hacerse

parte de ella desde lo que nos interesa que es el proceso de enseñanza-aprendizaje. La territorialización, (Ibíd.). Educativa como la planificación escolar, de acuerdo con las características de hábitat o comarca, considerando a esta como un ecosistema amplio en el que se sitúan los ecosistemas educativos, y el diseño educativo como diseño o creación de espacios para favorecer la acción pedagógica en sus diversos niveles.

Al ver el aula de clase como un ecosistema estamos implícitamente afirmando que todos los elementos que en ella convergen tienen vida, es decir, reconocemos la vida de los sujetos que en ella están tanto como estudiantes y profesores, la vida del conocimiento en tanto que se busca y transforma y la vida de las interacciones que en el aula se fomentan pues es por ellas que el sujeto se transforma a sí mismo.

“No puede marginarse de la metodología ecológica el análisis de los microespacios: los individuos y sus relaciones en grupo, posibilitadores de una dinámica de comunicación y de interacción a pequeña escala. Se trata del espacio psicológico, ámbito de las relaciones transnacionales que constituyen la infraestructura humana y personal de la organización educativa”. (Oliver, J., S.f).

Es también el aula un espacio de interacción de aprendizaje en dos direcciones, la primera de ellas hace referencia al proceso que realizan los estudiantes en cuanto en ellos gira la educación, y es el aprendizaje la motivación de crear nuevo conocimiento. La segunda dirección se enfoca en el profesor y así mismo en el proceso que hace de aprendizaje en tanto interactúa con los estudiantes y con las formas de aprender de ellos, se supone que de cada experiencia el profesor debe organizar nuevas maneras de llegar al aula de clase con el fin de transformar el espacio y la motivación del estudiante.

Siguiendo con el análisis del espacio es relevante tener en cuenta que:

(Grant, D., 1978). “(...) el aula ha sido considerada como un contexto necesariamente condicionante y enriquecedor. La forma (rectangular, poligonal, circular, adaptable) y las dimensiones (suficientes o insuficientes) del aula; las características del mobiliario; la distribución de los subespacios internos y la ubicación del profesor y de los alumnos en ellos (según criterios de simetría o asimetría, de jerarquización, de enfoque metodológico-participativo); los materiales usados en la construcción; la decoración; la iluminación; la escasez o abundancia de recursos didácticos; las características climáticas; la conservación y el mantenimiento, etc.; todo ello, en conjunto, configura un espacio de aprendizaje muy complejo, sin duda decisivo como elemento definidor del llamado *currículum* oculto y creador de un ambiente polivalente, marco de la praxis cotidiana”.

En congruencia con la semanas anteriores, vemos que cada vez más se brinda atención al aula y su organización, sin embargo, acá se nos da otro elemento de gran importancia y el *currículum* oculto, que hace referencia a todos esos patrones de comportamiento que se están trabajando dentro del aula pero que no son tan perceptibles ya que se normalizan y asumen como un estado natural al espacio, algunas de esas ca-

racterísticas son: las sillas organizadas en fila demuestran control absoluto por parte del profesor, le permite tener aislados a los estudiantes y le da total visión sobre el aula.

El silencio total en el aula todo el tiempo, indica un aula autoritaria y que coarta la expresión de los estudiantes, se reconoce que hay momentos determinados donde el silencio es imprescindible pero no en todo momento.

Estos y muchos otros ejemplos van haciendo del estudiante un sujeto alienado y que incorpora en sí un comportamiento predeterminado y naturalizado que obedece a otros intereses y no a los fines de la educación que como ya se trabajó en las pasadas semanas se refieren a la emancipación, la crítica, el análisis, la propuesta, entre otros.

“En realidad la escuela, como organización, representa la institución educativa formal encargada de posibilitar al individuo procesos y experiencias educativas estables, permanentes y continuas. Es la escuela la unidad educativa formal por excelencia, no es el aula ni el profesor aislado y particular”.

Para finalizar este apartado de la escuela como ecosistema hay que recordar unos términos que nos aclaran la escuela como ese organismo vivo del cual los sujetos aprenden diferentes modos de ser. (Oliver, J., s.f.).

- Espacio físico (biotopo).
- Espacio social (sociotopo).
- Espacio temporal (contextualización histórica).
- Espacio psicológico (microespacio).
- Espacio institucional (aula).
- Espacio institucional (centro educativo).
- Espacio conceptual (discurso teórico o legal).
- Espacio supra o internacional (macroespacio).



<http://www.mineduc.edu.gt/recursoseducativos/wp-content/uploads/2011/03/11-Escuela.jpg>

Escuela segura

En la actualidad y hace unos años el ser humano ha dado cuenta y la misma naturaleza le ha proporcionado razones para pensarse sobre su paso en el mundo que habita, es decir, todo lo que se hace siempre tiene una consecuencia y es error de las personas no medir esos efectos. Ambientalmente reconocemos que nuestra pacha mama está en detrimento a causa, principalmente, de los avances tecnológicos y técnicos del humano. Se habla de un progreso pero no se aclara sobre el lugar en que gozaremos de dicho progreso. Hace años que la humanidad está siendo azotada por tsunamis, terremotos, maremotos, huracanes, entre otros. Todo ello causa de lo que vilmente hemos quitado a la madre naturaleza, ella sólo reclama lo que por derecho le corresponde.

Es así como en la escuela se debe empezar un proceso que ayude a toda la comunidad educativa a reconocer acciones que pueden, de al-

guna manera, poner a salvo las vidas de todos y todas aquellas que intervienen en la escuela. Y no sólo en esta cuestión de salvarse del accidente ambiental sino también de generar una esperanza después de que la acción pase.

Los factores que determinan que la escuela sea segura son dos:

Wilches-Chaux , G. (2007) “(...) los factores estructurales,(...), y que incluyen los inmuebles donde funciona la escuela, los muebles y equipos con que está dotada y, por supuesto, la calidad y la periodicidad del mantenimiento que se les otorga a unos y a otros.”

“Y otros, los factores no estructurales,(...), y que tiene que ver con el enfoque que la institución educativa tiene y aplica sobre el mundo, sobre los seres humanos (en especial sobre sus propios estudiantes y docentes), sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje, sobre las relaciones entre comunidad y escuela, y sobre sí misma. Este enfoque se concreta en instrumentos

como el PEI, en la manera como se abordan los contenidos curriculares y en la metodología con que se adelanta el proceso de enseñanza-aprendizaje, no solamente en la teoría sino especialmente en la práctica.

Los factores estructurales (ONU y Unicef), son los más básicos ya que es algo tangible y de alguna manera, sencillo para garantizar su adecuación.

La seguridad de la edificación o edificaciones en donde funciona la escuela depende de factores como:

- Que sobre el lugar en donde está ubicada pesen el menor número posible de amenazas de distinto origen, y que la comunidad y sus instituciones estén en capacidad de manejar o gestionar adecuadamente los riesgos existentes para evitar que se conviertan en desastres. La escuela esté situada en un lugar que el respectivo Plan de ordenamiento territorial determina como apto para esa actividad (suponiendo, claro, que ese Plan haya sido elaborado de manera adecuada). Una institución escolar no debería estar ubicada por ninguna razón, por ejemplo, en una zona sometida a amenaza de deslizamiento (en la parte alta o debajo de una ladera que se pueda deslizar) ni en la zona de amenaza de un flujo de lodos causado por una erupción volcánica, por deshielo de glaciares o por cualquier otra causa. Así mismo, una escuela tampoco debe ubicarse en cercanías de fábricas o de otras instalaciones en donde pueda ocurrir un accidente de tipo industrial o en alrededores de instalaciones militares o de otro tipo que puedan ser objetivos de ataques armados.
- Que la estructura de la edificación o edificaciones haya sido diseñada y construida teniendo en cuenta el tipo de dinámicas de

origen natural, socionatural o antrópico a que va a estar sometida de manera permanente o esporádica. Así por ejemplo:

- En una zona sísmica, el diseño arquitectónico y la estructura de la escuela deben cumplir las normas y requisitos que garantizan su carácter sismo resistente.
- La escuela no solamente debe estar en capacidad de aguantar sin derrumbarse los efectos de un terremoto o de cualquier otro evento, sino que el diseño debe contemplar rutas adecuadas para la evacuación, puertas que en caso de emergencia se puedan abrir sin obstáculos, lugares de encuentro libres de amenazas secundarias como caída de elementos de fachadas, postes y cables eléctricos, etc.
- El ideal, no siempre posible, es que las puertas de salida de una institución escolar no desemboquen directamente sobre vías de tráfico intenso.
- En una zona sometida a huracanes y fuertes vientos de cualquier origen, el diseño y la construcción, particularmente de los techos, tanques de agua, avisos, antenas y otros elementos propios o anexos a la estructura, deben permitirles resistir los efectos de este tipo de amenazas, o deben estar instalados de manera tal que puedan ser removidos fácilmente y de manera preventiva en caso de necesidad. En cualquier caso se debe evitar que algunos elementos (como tejas de zinc o calaminas) se desprendan de la estructura y se conviertan en amenazas letales.
- En una zona vecina a un río o a otro cuerpo de agua, la edificación o edificaciones en donde funciona la escuela deben estar suficientemente lejos de las zonas de inundación y, de encontrarse

en zonas lacustres o similares, deben ser lo suficientemente elevadas como para evitar que la subida “normal” de las aguas se convierta en desastre.

- En una zona donde llueva con frecuencia o esporádicamente, la edificación debe poseer sistemas de desagüe y alcantarillado adecuados para los máximos niveles de pluviosidad que se pueden esperar. Este factor también debe tenerse en cuenta al momento de diseñar corredores, ventanas y otros elementos arquitectónicos. No sobra repetirlo: el diseño debe ser adecuado a las condiciones ambientales del lugar en donde va a estar ubicada la escuela, no solamente frente a los eventos “excepcionales” que pueden provocar un desastre, sino también frente a las dinámicas normales del medio.
- En una zona que eventualmente pueda estar sometida a la caída de cenizas por una erupción volcánica, los techos, terrazas, canales, desagües y similares del edificio deben estar diseñados y contruidos para resistir la carga adicional que van a tener que soportar en ese caso. Así mismo, deben poseer características que faciliten la rápida limpieza o remoción de esa carga.
- En una zona de conflicto armado, cuando resulte imposible “aislar” a la escuela de los efectos del mismo, la estructura de la edificación (muros, techos) debe ofrecerles la máxima seguridad posible a los integrantes de la comunidad escolar y debe contemplar refugios que garanticen una especial protección en caso de que la escuela llegue a quedar envuelta en un fuego cruzado.

En cuanto hace referencia a la dotación de muebles y equipos que se utilizan en las escuelas como apoyo del proceso educativo, conviene tomar precauciones frente a varios aspectos:

- Las características de los muebles, equipos y enseres: además de las características comunes que deben tener todos los muebles, equipos y demás enseres destinados al uso por parte de niños de distintas edades (tales como ausencia de bordes cortantes y de otros elementos que puedan causar heridas u otros traumatismos; utilización de pinturas y en general materiales no tóxicos y no inflamables, etc.), en lo posible los muebles con que está dotada una institución educativa deben contribuir a reducir la vulnerabilidad de sus usuarios en caso de materializarse una amenaza. Así, por ejemplo, en una zona sísmica resulta conveniente que el diseño y los materiales de que están hechos las mesas y los pupitres, permitan su uso como elementos de protección en caso de terremoto (en otras palabras: que uno o más niños puedan protegerse bajo cada una de las mesas o pupitres que se utilizan en el aula y que estos resistan un cierto nivel de impacto).
- La ubicación de los muebles, equipos, enseres y otros materiales de enseñanza: la ubicación de los muebles de la escuela debe realizarse de manera que en caso de materializarse una amenaza como un huracán o un terremoto, éstos no generen amenazas adicionales (como la caída sobre los niños o la obstrucción de rutas de evacuación). Los estantes de libros y demás muebles grandes deben sujetarse adecuadamente a los muros; debe evitarse la colocación de objetos pesados en las partes altas de los muebles; los armarios, vitrinas y otros muebles que contengan recipientes de vidrio, productos químicos o materiales que puedan causar algún tipo de daño, deben poseer sistemas que eviten que las puertas se abran y que estos materiales o envases puedan escaparse. Dichos envases deben ser los recomendados para el tipo de sustancias que contienen.
- El mantenimiento de los muebles debe ser permanente y adecuado: al igual que sucede con los inmuebles, los muebles pue-

den haber sido correctamente diseñados, contruidos y seleccionados, pero la ausencia de mantenimiento determina que las propiedades que los hacían seguros se vayan deteriorando. De allí que sea necesario que estos reciban el mantenimiento necesario, en las debidas oportunidades, lo cual no solamente incluye la reparación de los daños que el mueble pueda haber sufrido, sino la revisión permanente de su ubicación, de la manera como está adosado a las paredes, de los dispositivos y guardas de los cuales depende su uso seguro, etc.

- Equipos de emergencia: los inmuebles destinados a la educación deben estar dotados de equipos de emergencia tales como extintores de incendios, mangueras, camillas, botiquines de primeros auxilios y demás elementos necesarios para atender adecuada y oportunamente a las personas que puedan resultar lesionadas por la materialización de una amenaza o para controlar una emergencia. En el establecimiento educativo debe existir una dependencia o persona responsable del mantenimiento y actualización de estos equipos y debe existir personal entrenado para manejarlos.
- Iluminación: el edificio debe contar con un sistema de iluminación de emergencia que se active en caso de que por cualquier causa se presente un corte del fluido eléctrico.
- Señalización: los inmuebles educativos deben estar adecuadamente señalizados de manera que se identifiquen fácilmente las rutas de evacuación, los lugares más seguros en caso de ocurrir una emergencia o un desastre, los puntos de encuentro, la ubicación de los equipos de emergencia, etc.
- El punto de ubicación de esas placas o señales debe ser el resultado de una inspección técnica de los inmuebles por parte de

personal capacitado, no de una decisión arbitraria. Las instrucciones más importantes del plan de emergencia (al igual que otra información como números de emergencia y personas responsables) deben formar parte de esa señalización y colocarse en lugares visibles.

- Protección de la información: la institución educativa debe contar con estrategias y sistemas que le permitan proteger información vital para la continuidad del proceso educativo en caso de que ocurra una emergencia o un desastre. Esas estrategias y sistemas comprenden desde la protección de bibliotecas, videotecas y archivos (no solamente frente a amenazas excepcionales sino frente a factores habituales como la humedad o el polvo) y la elaboración diaria de back ups o archivos de seguridad de la información académica y administrativa (calificaciones, registros, datos de la población escolar, etc) hasta la identificación y preparación de espacios seguros (reales o virtuales) para conservar esos archivos. En los factores no estructurales encontramos el PEI, que es el proyecto en donde se define el camino pedagógico del colegio. Recordemos las anteriores cartillas donde hemos trabajado este tema.
- En conclusión, la escuela como organismo vivo y constituido como ecosistema también debe integrar dentro de sí el factor de prevención ante desastres naturales, esto se hace pertinente en la actualidad debido a todas las situaciones naturales a las que en algún momento como docentes debemos afrontar. Pensar el ambiente es una reflexión ya interiorizada pues es un llamado que debemos responder ante la naturaleza que nos reclama todo el daño que se le ha hecho, además de que la escuela encarna en sí un espacio que tiene repercusiones en la comunidad social en que se encuentra.

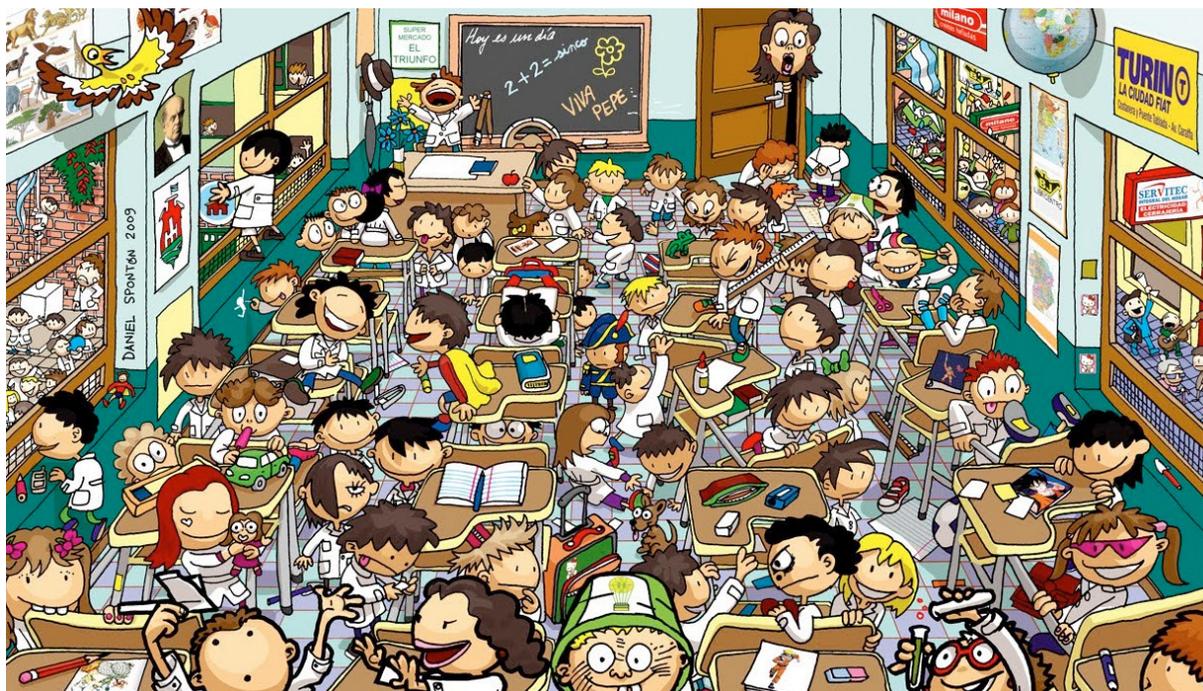
Ejemplos, ejercicios o casos de aplicación práctica

A partir de la lectura “La prevención de desastres en la escuela. ¡También es cosa tuya! De la OEA y Unesco, realizar una corta presentación power point, flash o cualquier otro programa en donde especifique las fortalezas y debilidades del artículo, argumentando su posición. La lectura se puede encontrar en:

http://www.preventionweb.net/files/4686_Us01MH382-Ft.pdf

Síntesis de cierre del tema

Ubique lo aprendido esta semana en la siguiente imagen:



<http://files.valenthina.webnode.com.co/200000365-7a3ba7ab47/Clase.jpg>

Actividades autoevaluativas propuestas al estudiante

Realice una pequeña consulta sobre el tema que más le haya agradado de la semana, posteriormente comparta con sus compañeros mencionada consulta y entre todos realicen una actividad de co-evaluación dependiendo de la experiencia de compartir lo que cada uno consulta.

Lecturas propuestas:

Lectura 1:

Educación en emergencias: cómo incluir a todos Guía de bolsillo de la INEE para una educación inclusiva; Equipo de tareas sobre educación inclusiva y discapacidad de la Red Interagencial para la Educación en Situaciones de Emergencia.

Disponible en:

http://toolkit.ineesite.org/toolkit/INEEcms/uploads/1007/INEE_Pocket_Guide_Inclusive_Education_SP.pdf

Remisión a fuentes complementarias

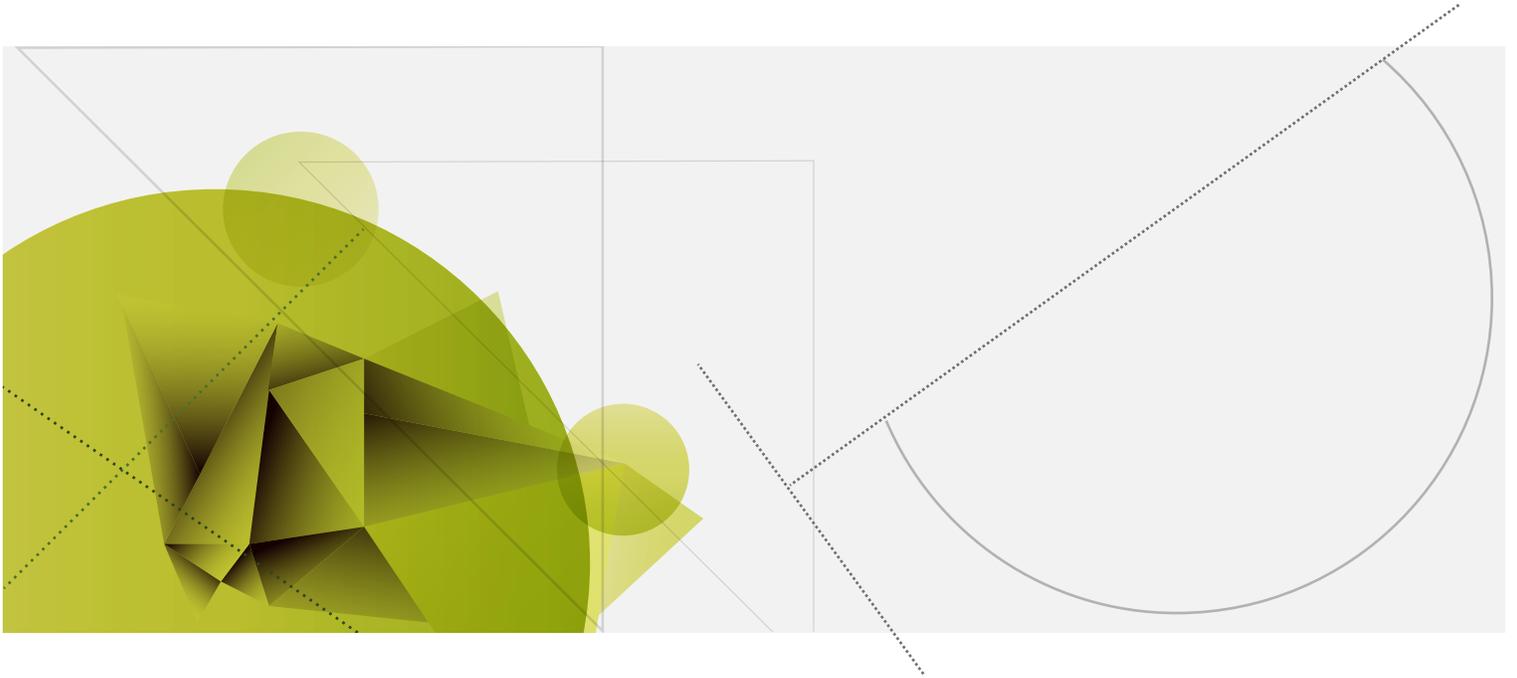
Ecosistema educativo y fracaso escolar en:

<http://www.rioei.org/deloslectores/2967.pdf>

Bibliografía

- **Aguerrondo, I. & Xifra S. (2008).** *Cátedra de pedagogía: educación de calidad para vivir mejor.* Secretaría de Educación del Distrito. La Escuela del Futuro: ¿Cómo piensan las escuelas que innovan? Bogotá.
- **Alfiz, L. (1997).** *El proyecto educativo institucional.* Buenos Aires: Aiqué.
- **Álvarez, C. & González, E. (1998).** *Lecciones de didáctica general.* Medellín: Edinalco.
- **Cátedra de pedagogía (2008).** *Educación de calidad para vivir mejor;* Secretaría de Educación del Distrito; Bogotá.
- **Colom, A. (s.f).** *El enfoque didáctico-ecológico.* Ecología y universidad. I.C.E de la U.I.B. Palma de Mallorca.
- **Constitución Política Colombiana (1995).** Bogotá D.C. Colombia: Legis.
- **Corte Constitucional (1995).** *Sentencias.* Bogotá D.C: Legis.
- **Delors, J. (1994).** *Los cuatro pilares de la educación, La Educación encierra un tesoro.* México: el Correo de la Unesco.
- **Escudero, J. (1988).** *La innovación y la organización escolar.* Nancea. Madrid.
- **Grant, D. (1978).** *El dominio de la comunicación educativa.* Anaya. Madrid.
- **Gutiérrez, L. (s.f).** *Ambientes de aprendizaje en el aula.* ISSN: 1989-9041, autodidacta.
- **Jaramillo, L. (s.f).** *Planta física a nivel interno y externo. Disposición del ambiente en el aula.* Instituto de Estudios Superiores en Educación.
- **Ley General de Educación (1996).** Bogotá: Ediciones Jurídicas.
- **Alcaldía Mayor de Bogotá. (2008).** Lineamientos pedagógico y curricular para la educación inicial en el distrito. Bogotá D.C. Colombia.
- **Ministerio de Educación Nacional (1995).** *Decreto 1860 de agosto 3 de 1994.* Reglamentario de la Ley 115 del 8 de febrero de 1994. Bogotá D.C. Colombia.
- **Ibid (1998).** *Serie lineamientos curriculares preescolar.* Bogotá D.C. Colombia.
- **Misión de ciencia, educación y desarrollo: Colombia al filo de la oportunidad. (1994).** Presidencia de la República - Colciencias. Bogotá D.C. Colombia.
- **Ministerio de Educación Nacional. (1995).** *Decreto 1860 de agosto 3 de 1994.* Reglamentario de la Ley 115 del 8 de febrero de 1994. Bogotá D.C., Colombia.
- **Oliver, J.** *Espacios educativos y sistemas de formación.* Universitat de Illes Balears.
- **ONU. Unicef. (s.f).** *Escuela segura en territorio seguro. Reflexiones sobre el papel de la comunidad educativa en la gestión del riesgo.*
- **Treviño, M. & Noriega, L. (s.f).** *Ambientes favorables para el aprendizaje y para el desarrollo de competencias;* docentes del área de Comunicación y TIC's del Preparatorio número 17 de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Esta obra se terminó de editar en el mes de noviembre
Tipografía Myriad Pro 12 puntos
Bogotá D.C.,-Colombia.



AREANDINA
Fundación Universitaria del Área Andina

MIEMBRO DE LA RED
ILUMNO